MOQUEGUA Y TACNA

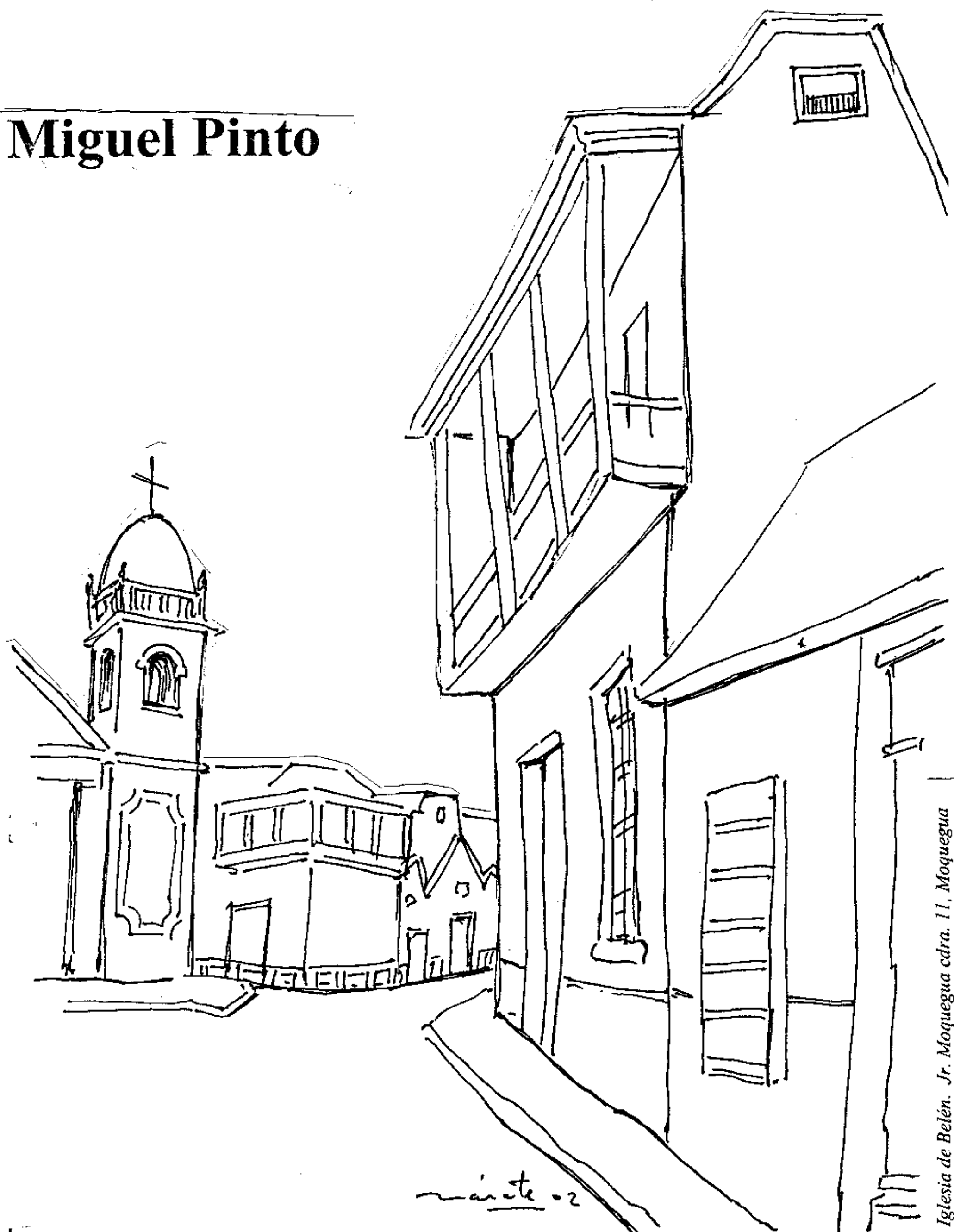
Siglo XIX



Miguel Pinto

GEOGRAFÍA DEL PERÚ SIGLO XIX
MOQUEGUA Y TACNA

Miguel Pinto



Iglesia de Belén. Jr. Moquegua cdra. 11, Moquegua

Seminario de Historia Rural Andina
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA. UNMSM
Director Fundador: Pablo Macera
Directora: Nanda Leonardini
Jr. Andahuaylas 348 Telf.: 428 0887 Lima 1
Correo electrónico: shra@unmsm.edu.pe
Lima - Perú, 2002

Carátulas, dibujos, arte final: Juan Zárate Cuadrado
Carátula interior: *Iglesia de Belén, Moquegua*
Contracarátula: *Vista de una calle de la ciudad de Tacna*
Edición: Norma Gutiérrez Enriquez
Impresión: Miguel Pinto

Depósito Legal: 1501012003-0245
ISBN: 9972-9634-8-9

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Miguel Pinto

En la segunda mitad del siglo XIX la crisis financiera, acentuada por la mala administración del gobierno de José Balta, obligó al gobierno que lo sucedió al planteamiento de un proceso de reestructuración del esquema tributario. Este trabajo fue asumido por Manuel Pardo dentro de sus planes destinados a construir una nueva República en manos de la aristocracia como clase política dominante.

El establecimiento de un nuevo modelo fiscal en el país exigía un conocimiento minucioso de la situación de las provincias, y en ese contexto, cumplieron un papel importante las Memorias e Informes enviados por las autoridades departamentales a solicitud de la Dirección de Estadística, la cual con los datos reunidos debía definir los nuevos rubros y tasas tributarias, así como una distribución de los ramos del Presupuesto Nacional más acorde con las necesidades regionales.

En sus escritos, los funcionarios estatales describían y analizaban los problemas y carencias de sus pueblos, señalando al mismo tiempo los medios que podrían conducir a su solución. Sin embargo, la falencia del erario hizo que la burocracia limeña optara por recurrir al aumento de los impuestos sobre las producciones locales, lo cual motivaba en ciertos casos la resistencia de los "empresarios provincianos" ante las demandas del centralismo.

Para Moquegua ofrecemos dos Memorias y un Informe Estadístico elaborados por autoridades políticas, en los cuales se destaca su potencial agrícola y comercial; así como la importancia estratégica del puerto de Ilo para el sur andino y Bolivia, el cual a través de una corta red ferroviaria parecía constituirse a futuro en una alternativa para el tráfico mercantil regional. Igualmente sus riquezas mineras se encontraban a la espera de sociedades empresariales que invirtieran capitales en su explotación.

También se compilan tres documentos elevados al gobierno central entre 1874 y 1876 por el Subprefecto de Tacna y un comisionado de asuntos agrícolas en Tarapacá, en los cuales se encuentran importantes datos referentes a geografía, economía, sociedad e infraestructura pública.

No podemos dejar de lamentar que la publicación de la primera Memoria (1874) del Subprefecto tacneño en *El Peruano*, no incluya los cuadros estadísticos que éste decía, y que constituyeron un anexo de la versión original entregada al Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Finalmente diremos que en los documentos se ofrecen sugerencias al Gobierno sobre cómo resolver los problemas locales haciéndose notar el espíritu progresista de sus poblaciones y la necesidad consecuente de darles los medios necesarios para su desarrollo.

DATOS ESTADÍSTICOS DE MOQUEGUA

El Subprefecto de Moquegua José Luis Torres, inicia su memoria detallando la posición geográfica de la provincia (latitud y longitud), así como la extensión (cuarenta leguas de largo y 36 de ancho) y límites de la misma.

La antigua provincia de Moquegua estaba dividida en ocho distritos: Moquegua, Torata, Carumas, Ubinas, Ichuña, Omate, Puquina, y el puerto de Ilo, integrados a su vez por más de 51 pagos y numerosos caseríos. En Moquegua existían 40 280 habitantes, con predominio de la población femenina con un 60% del total (24 000 habs.) sobre el sector masculino con un 40% (16 280 habs.), y un 27.5% de población infantil (11 000 habs.).

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE MOQUEGUA

CIUDAD	HABITANTES	%
MOQUEGUA (capital)	14,103	35%
TORATA	4,839	12%
CARUMAS	4,200	10%
ICHUÑA	3,040	7.6%
UBINAS	4,000	9.9%
OMATE	3,778	9.5%
PUQUINA	4,300	11%
ILO	2,020	5%
TOTAL	**40,280**	**100%**

En toda la provincia el clima era predominantemente frío con excepción de los distritos de Torata y Omate que poseían clima benigno. Este carácter frígido de las tierras moqueguanas, caracterizado por las variaciones de la temperatura y estado hidrométrico del aire, ocasionaba enfermedades como pleuresía, pulmonía, tisis, fiebre intermitente y afecciones de hígado e hidropesías.

La ciudad de Moquegua (capital de la provincia) estaba ubicada en la margen izquierda del río del mismo nombre en una pendiente desigual de cadenas de cerros escarpados de hasta 140 metros de elevación que la rodeaban por todas partes, menos por el lado norte. Por su topografía defectuosa durante la época colonial, los pobladores decidieron edificar la población en el sitio denominado Alto de la Villa, pero los hacendados poderosos se opusieron, logrando éstos que la autoridad virreinal les permitiese formar población en los cerros áridos que se extienden al sur de Moquegua, donde se producían fluctuaciones en las temperaturas entre una máxima de 25° a una mínima de 9°5′, en cortos intervalos de 16 horas (término medio) perjudiciales para la salud de los moqueguanos.

Las aguas de tres pequeños ríos en los tiempos de lluvias (agosto a marzo) regaban los sembríos de Torata, Otora y Tumilaca, confluyendo sus caudales en el valle de Moquegua donde regaban aproximadamente 25 millas de extensión, espacio agrícola en el cual se hallaban los sembríos de las viñas. Sin embargo, esta provisión temporal de

agua era insuficiente, y por ello el temperamento del valle seco y cálido provocaba la pérdida de algunos sembríos, aunque esa alta sequedad y la calidad de los terrenos laderosos; asimismo permitía la producción de excelentes viñedos, cuyo valor total estimaba el Subprefecto Torres en quince millones de soles.

Moquegua era una región eminentemente viñatera, pero también producía otros cultivos frutales en cinco de sus pagos (Samegua, Estuquiña, Charsago, Sancara y pié del Alto de la Villa), tales como las naranjas, limas, limones, chirimoyas, peras, granadas, granadillas, membrillos, guayabas, pacayes, higos, plátano, duraznos, tunas, sandias, paltas, zanahorias y trigo.

Con una población de 14 103 habitantes distribuida en 16 pagos, el mayor sector lo componía los mestizos (35%). El nivel de instrucción estaba favorecido en su desarrollo en Moquegua por su condición de capital provincial. Así, contaba con un Colegio de Ciencias denominado "Libertad" que se mantenía con rentas propias, un Colegio de Educandas, un Instituto Comercial de particulares, dos escuelas públicas (ambas urbanas) y tres escuelas ubicados en los pagos de Alto de la Villa, Samegua y Estuquiña.

Por entonces se efectuaban trabajos para trasladar la capital de la provincia de Moquegua al sitio de Alto de la Villa, el cual poseía muchas ventajas para asentar una población, como eran su suelo nivelado cubierto de ricas praderas, el fácil acceso de agua y un clima sin fluctuaciones bruscas. Al respecto, Torres señalaba que desde el 20 de febrero de 1870 en que se había puesto la primera piedra para asentar la nueva capital, hasta 1874, sólo la estación del ferrocarril y algunas construcciones particulares se estaban construyendo, hecho que impedía que la población se trasladara porque era necesario erigir un puente entre Alto de la Villa y el antiguo poblado, así como una infraestructura pública adecuada para la administración local.

La población indígena provincial residía en su mayoría en los distritos de Ichuña, Ubinas y Omate, mientras que la mestiza se asentaba en Moquegua, Torata, Carumas, Puquina y el puerto de Ilo.

La producción principal del distrito de Moquegua era la viña, y en los distritos de Torata, Carumas, Ichuña, Ubinas, Omate y Puquina se plantaba trigo, maíz, papas, zapallos, ocas, cebadas habas, alfalfa entre otros, mientras que en el puerto de Ilo (que poseía el 5% de los habitantes de la provincia) se había orientado al cultivo de frutas y principalmente la aceituna fabricando aceite de aceituna.

Era muy importante la elaboración y venta de aguardientes y vinos de Moquegua y las aceitunas y aceite de olivo del distrito de Ilo, ambos distritos comercializan sus productos en el puerto de Ilo. En el caso del distrito de Ichuña se producía poca lana, mientras que Puquina lo hacía con leña, capo y guañapo, comercializando estos artículos en Arequipa.

En los distritos de Carumas y Omate existían benéficos manantiales de aguas termales cuyas propiedades medicinales habían sido analizadas por Antonio Raimondi en 1864[1]. Los "Baños de Carumas" ubicados a media legua del poblado Putina, eran llamados también por los pobladores caruminos como "Baños de Putina". En época de estación seca eran bastante concurridos por los habitantes de toda la provincia, lo cual

[1] El informe estadístico adjunta cuadros de análisis químicos de las aguas termales.

motivó que en 1871 se mandaran construir seis habitaciones por cuenta del Estado. Para el servicio de la concurrencia, pero dicha obra aún no se concluía a pesar de haberse otorgado los fondos respectivos.

Según Torres, los bañistas empleaban un modo particular para el aprovechamiento de las aguas termales de Carumas:

> "Para bañarse excavan en el cauce unas pozas y por medio de pequeñas acequias hacen llegar el agua caliente de los manantiales y el agua fría del río arreglando la temperatura a su voluntad".

En toda la provincia sólo existía un hospital de ambos sexos, ubicado en la capital de la provincia, construido con piedra de cantería costeado por Don José Carlos de Mendoza y su viuda Doña María Martina Fernández Cornejo a causa del terremoto de 13 de agosto de 1868.

Asimismo, Torres destacaba en el terreno vial la necesidad de la construcción de un puente en el punto (Omate) que dividía a Moquegua de Alto de la Villa y otro en Esquino para mantener la comunicación continua con todos los distritos de la provincia.

Finalmente, este informe adjuntaba cuadros de alturas barométricas y estados de caminos de algunos distritos y puntos de la provincia, así como un cuadro climatológico de la provincia levantado por el Dr. Mateo Paz Soldán.

MEMORIA DEL ESTADO AGRÍCOLA DE MOQUEGUA

En esta Memoria de autor no registrado se destacaba al valle de Moquegua como uno de los más ricos del sur del Perú, terreno de cultivo viñatero por más de 200 años, dando así origen a una industria vitivinícola de excelentes calidad en vinos y aguardientes.

El método de cultivar y plantar la viña consistía primero en poner criaderos de "sarmiento" o varas hasta el tiempo en que estos llegaron a constituir los llamados almácigos (arbustos que llegan a adquirir cierto vigor y próximos a dar fruto) que los agricultores llamaban "mugrones". En segundo lugar, los mugrones se trasladaban al terreno donde debían permanecer estables, alineadas paralelamente a una distancia de dos varas cada uno, y divididos en cuadros de cien varas que eran denominados "cuarteles", a los cuales se sostenía por medio de tutores hasta que el arbusto adquiriera grosor. En tercer lugar se fomentaba el desarrollo de la planta por medio de podaciones, despejándolas de las malas yerbas recogiéndose el fruto sólo cuando la cepa se encontraba en toda su fuerza (al cabo de veinte a 25 años).

La uva negra era la que se producía en mayor abundancia y se le vendía a precios más módicos que la por entonces, recientemente introducida uva blanca o de Italia, la cual alcanzaba precios de venta exorbitantes.

Los hacendados moqueguanos se quejaban de la falta de braceros y del alza excesiva a que llegaban los salarios en la época de la vendimia. Ésta era la razón -según decían- de que no pudiera conseguirse vinos de mejor calidad debido a que se los elaboraba con uvas cosechadas a destiempo (muy maduras o pasadas) por la

imposibilidad de reunir el número suficiente de braceros para los trabajos de la vendimia en la época adecuada.

La cosecha provincial era estimada en 277 900 quintales aproximadamente. Antes del terremoto de 1868 todos los hacendados destilaban sus aguardientes en escasos recipientes (vasijas de barro). Después de dicho sismo que destruyó las antiguas vasijas, el gobierno peruano aceptando el pedido de los viñateros moqueguanos importó nuevos recipientes de los Estados Unidos distribuyéndolos a crédito entre todos los agricultores. Así, se inició la elaboración de distintas clases de vinos, como el jerez, oporto, Italia y en especial el tinto.

En esta época la producción vitivinícola comenzaba a desplazar la de aguardientes. Es así que en 1874 el aguardiente descendió en un 8%, destilándose 228 213 qq. de uvas para obtener 55 825 qq. de aguardiente vendidos entre diez a catorce pesos por qq., y nueve a doce pesos el barril.

El rendimiento productivo del valle cuando sólo se destilaban aguardientes llegaba a 17 millones de pesos, pero con el crecimiento en la fabricación de vinos este monto se elevó a veinte millones. Al mismo tiempo se estimaba que cuando se hallara generalizada la elaboración de vinos el importe total ascendería de 32 a 36 millones de pesos.

Esta Memoria además registraba una superficie agrícola de 17 974 topos aproximados en el distrito de Moquegua, cultivados con diversas clases de frutas, y alfalfares; estos últimos servían de invernadero a las mulas empleadas en el transporte de aguardientes a Puno, Cusco y Bolivia.

MEMORIA DEL SUBPREFECTO DE MOQUEGUA

El Subprefecto Emilio De la Flor en su Memoria resume parte de la información contenida en los dos anteriores informes, y centra su atención en el empleo de braceros asiáticos (800 aproximadamente) y de algunos europeos en los viñedos del valle de Moquegua, a causa de la escasez de braceros y el encarecimiento del jornal. Según De la Flor se mostraba una tendencia de los hacendados a aumentar el número de estos nuevos braceros.

El vino moqueguano estaba alcanzando superior calidad llegando a ser reconocido y premiado en Europa y América con medallas y menciones honoríficas.

El mercado del aguardiente se hallaba en el departamento de Puno y la ciudad de La Paz (Bolivia), mientras que el vino se vendía en Cusco, Lima, Arequipa, Iquique y otros puntos de la costa.

De la Flor destacaba que mientras en Bolivia no se imponía derecho a la importación de aguardiente moqueguano, en Puno se cobraban elevados impuestos en perjuicio de los comerciantes regionales.

A Moquegua se traían de La Paz café, cacao, suelas, cordobanes, coca, quesos de parea, anís, y de Puno se introducían diversos víveres que los arrieros cargaban en sus mulas.

La cría de ganado se desarrollaba en regulares cantidades con vacunos, caprinos, ovejunos, y equinos de buena raza, como burros y mulas importadas de la Argentina.

Los caminos provinciales eran de herradura, quebrados y estrechos en muchas partes y peligros en tiempos de lluvias.

Existía el servicio de ferrocarril que funcionaba desde diciembre de 1873, y recorría la distancia de cien kilómetros uniendo Moquegua con el puerto de Puquina, pero por lo encarecido de su flete con respecto al cobrado por los arrieros no lograba estimular el comercio, por lo que era necesario bajar el precio del transporte ferroviario.

Asimismo, De la Flor hacía hincapié en las necesidades de todos los distritos de la provincia, como era la conclusión de obras vitales.

En la capital provincial debía construirse un puente que uniera la antigua ciudad de Moquegua con la planicie del Alto de la Villa, y la irrigación de la quebrada de "Huaneros" (aprobado por el Gobierno mediante decreto del 25 de abril de 1871) que permitiría ampliar el área agrícola en 10 000 topos.

En Torata urgía levantar un puente (para el efecto se había entregado S/.4 000 al Prefecto Coronel Valle Riestra, que era el sobrante del dinero destinado para los damnificados del terremoto de 1868), y reconstruir un templo.

En Ichuña se reclamaba reedificar su iglesia de cal, y un puente en el punto Lallagua para establecer la comunicación con el resto de los distritos.

En Ubinas se necesitaba un puente sobre el río Tambo y otro en Matalaqui.

En Puquina debía restablecerse el puente en el punto de Esquino destruido por la crecida de las aguas del río Tambo; y finalmente en el puerto de Ilo convenía habilitar las dos agencias aduaneras ruinosas, de por ser la llave comercial de la región por donde se importaban artículos de ultramar y del norte de Chile con un movimiento aproximado de ochenta mil bultos. En lo que referente a la exportación estaban los Rubros de guano, aguardiente, aceite y ganado, llegando a alcanzar un estimado de cuarenta mil bultos. A todo ello se agrega el movimiento de importación que genera la cercanía del distrito de Locumba (jurisdicción de la provincia de Tacna) que podía anexarse a la provincia de Moquegua, conectándolo a ella a través de un ramal ferroviario.

Las distancias entre la capital provincial y el resto de distritos eran las siguientes:

TORATA	5	leguas
CARUMAS	20	"
ICHUÑA	45	"
UBINAS (WIÑAS)	45	"
OMATE	25	"
ILO/PUQUINA	30	"

Con respecto a las riquezas minerales, De la Flor menciona la existencia de vetas de plata, cobre, plomo, y carbón de piedra en Carumas; plata y carbón de piedra en Ichuña, y vetas de cal en Puquina, todas ellas abandonadas por falta de capitales.

Finalmente para apreciar el estado del sector educativo moqueguano puede compararse los datos ofrecidos en los informes de los subprefectos J.L. Torres y E. De la Flor. En ellos comprobamos que existían 23 escuelas públicas de instrucción primaria en la provincia con capacidad de aproximadamente cuarenta a 45 alumnos por plantel, de lo que se deduce que de los 11 000 niños solo asistía el 9% a las

escuelas (1 035 alumnos), y todos ellos en condiciones desventajosas por la falta de infraestructura y útiles educativos necesarios.

MEMORIA DEL SUBPREFECTO DE TACNA I

El 21 de mayo de 1874, el subprefecto de la provincia de Tacna,[2] Ventura Vargas, presenta una Memoria al Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas, en la cual siguiendo el método de registro señalado por la "Estadística enumerativa" presenta información referente al estado de las "fuerzas materiales y morales" de su región.

Vargas describe el paisaje demográfico tacneño y señala que los pueblos se hallaban repartidos desde las zonas bajas hasta las estribaciones de la cordillera agrupándose en nueve distritos: Cercado, Calana, Pachía, Sama, Locumba, Ilabaya, Estique, Tarata y Candarave. Los valles de Pachía, Calana y Tacna sustentaban sus actividades productivas gracias a la provisión hídrica del Caplina, un río de caudal permanente cuyas nacientes se encontraban en el nevado Tacora y recorría la provincia de norte a sur. La moderación del clima y los vientos podía alterarse ocasionalmente por lluvias esporádicas que si bien llenaban los cerros de pastos útiles para la ganadería solían perjudicar algunos cultivos. En los campos crecían numerosas yerbas medicinales, pero no árboles madereros o cortezas capaces de emplearse en trabajos de curtiembre o teñido. Entre la reducida fauna local destacaban las aves (cóndores, palomas, gorriones y otras especies menores) y reptiles pequeños (víboras y lagartijas), pues no existían grandes animales. Asimismo, mientras los ríos carecían de peces, la abundancia de insectos era un mal endémico para la agricultura.

En el mapa étnico tacneño se distinguían tres variantes: mongólica, negra y blanca. En cuanto al idioma aun cuando se hablaban el aymara y el quechua, predominaba el español en la capital de provincia. Las casas, muchas de ellas con habitaciones altas, podían construirse de cal y piedra o adobe y barro, siendo los techos de mojinete. De acuerdo con las necesidades agropecuarias la región contenía varios pagos, aillos y estancias. En los primeros se cultivaba maíz, alfalfa, papas, zapallos y árboles frutales, mientras los segundos criaban ganado que alimentaban con alfalfa y yerba natural, y mantenían libre de la sama aplicándole sebo caliente. Ante la falta de minas sólo se explotaban canteras de cal y piedra. La industria tenía un carácter doméstico basado en actividades como la zapatería, sastrería, carpintería, herrería, sombrerería, relojería, platería y otras afines, pues la falta de capitales impedía que se

[2] La historia demarcatoria de Tacna se entrecruza sucesivamente con la de Moquegua y Tarapacá, pues estas provincias formaron desde la época colonial un bloque regional homogéneo. Inicialmente Tacna, como parte de la provincia de Arica, formó por decreto de 25 de abril de 1837 junto con Tarapacá el llamado "Departamento Litoral". No es sino hasta el 25 de junio de 1855 en que por decreto, y como resultado de la división de la provincia de Arica, que adquirirá el rango provincial. Poco después una ley de 2 de enero de 1857 la integró al departamento de Moquegua, el mismo que finalmente y por otra ley de 25 de junio de 1875 será renombrado como departamento de Tacna. Ver Tarazona, Justino. *Demarcación Política del Perú (1821-1967)*, Vol. II, Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, 1968, p. 697.

impulsara la transformación del algodón, azúcar o lana, que eran materias primas de mayor demanda. El tráfico comercial estaba a cargo de los arrieros con sus piaras de borricos y mulas traídas de la Argentina. Los caminos llanos y en regular estado salían para Arica, Pachía, Sama y Tarata; en este último punto atravesaban cuestas y quebradas. El mantenimiento de estas rutas se realizaba a través de trabajos comunales, pagados con un poco de coca. Así también la reparación de sus once puentes existentes. El comercio era el principal recurso de la provincia,[3] pues por su posición geográfica cumplía el papel de puerta de entrada para el comercio altiplánico; por ello convenía mejorar el tráfico mediante una vía férrea de Tacna a la frontera con Bolivia. La mayor parte de mercancías enviadas a Bolivia eran importadas, pues la escasa producción local consistente en bayetillas, coca, maíz, papas, ganado, leña, lana y otros se comerciaban entre los distritos.

El servicio postal se cubría mediante estafetas, receptorías, postas y postillones repartidas en toda la provincia. La ciudad de Tacna contaba con alumbrado a gas y aunque tenía una cárcel necesitaba otra para mujeres. Al distrito del Cercado con una población de 1 400 habitantes le correspondían catorce electores propietarios y ocho suplentes. Durante 1873 el subprefecto Vargas había expedido numerosos decretos y disposiciones sobre educación, salud y represión de la vagancia, obras públicas, justicia, tributos, industria, elecciones y otros asuntos administrativos, de urbanismo y seguridad ciudadana.

En el aspecto sanitario la provincia era servida por un hospital mixto, y contaba con médico titular, vacunador, profesora de partos y tres médicos particulares. A su vez las contribuciones (predios urbanos, rústicos y eclesiásticos) sumaban 3 803.60 soles, y en materia de orden público existían tres cuarteles (policía, gendarmes de caballería, vigilantes nocturnos) en regular condición.

Finalmente de manera concisa, Vargas hace un recuento de los principales problemas que afrontaba la administración pública en los diversos distritos integrantes de la provincia, los mismos que dependían jurisdiccionalmente de los tenientes gobernadores y los concejos distritales.

En materia educativa se había impuesto la obligatoriedad de que los padres y patrones enviasen a los niños y jóvenes a las escuelas bajo pena de multa en caso contrario. Las escuelas distritales estaban atendidas por buenos preceptores, excepto en Candarave donde no había logrado cubrirse esa plaza, sin embargo, carecían de mobiliario y material educativo, y algunas no poseían locales propios o necesitaban recursos para ampliar los existentes. Asimismo convenía la creación de nuevas escuelas, pero reubicadas en sitios cercanos para los anexos y pueblos del interior.

En el sector de obras públicas la mayoría de pueblos venía trabajando con erogaciones propias y algunas contribuciones estatales la refacción de sus iglesias afectadas por el terremoto de 1868. Del mismo modo se requerían partidas especiales para construir nuevas cárceles y reconstruir los panteones. El mantenimiento de los caminos

---

[3] La actividad comercial para Tacna en la segunda mitad del siglo XIX fue su principal factor de desarrollo económico e integración geopolítica. Prueba de ello es que en un artículo publicado por *El Comercio* (Nº 9 954, 1868), el comerciante Fernando Vals decía que a través de Tacna pasaban anualmente no sólo 600 mil cargas de mercadería hacia y desde Bolivia, sino también unos 150 mil quintales de aguardiente moqueguano cuyo mercado estaba en el Altiplano.

interdistritales se hacía mediante trabajo voluntario vecinal sin acarrear gastos al Estado, pero en el caso de las rutas a Bolivia se cobraba un peaje en Palca (Pachía).

Finalmente Vargas solicitaba una atención especial para Tarata, pues por su población laboriosa y dinámica actividad comercial debía ostentar el rango de capital de provincia, y ser dotada en consecuencia de una pila en la plaza de armas, empedrarse sus calles y acequias y establecer alumbrado público; para esto último sugería la imposición de una pensión mensual entre el vecindario.

MEMORIA DEL SUBPREFECTO DE TACNA II

El 1° de febrero de 1876, el subprefecto de la provincia de Tacna, Ventura Vargas presenta una segunda Memoria, en la cual ofrece nueva información socioeconómica y administrativa del territorio a su cargo. En dicho documento anexó además un Informe de Manuel I. Herrera, a nombre de la Comisión Agrícola del Tamarugal, realizado entre 1873 y 1874, en donde se registra el inventario de dos establecimientos agrícolas estatales en Tarapacá que habían sido recientemente otorgados a un postor mediante remate público.

La ciudad de Tacna se elevaba a 496 m.s.n.m., su posición geográfica era de 17°10' latitud sur y limitaba con Moquegua (norte), Puno (noreste), el Océano Pacífico (oeste), Bolivia (este) y Tarapacá (sur). Tenía seis distritos: Cercado, Calana, Pachía, Sama, Locumba e Ilabaya, los cuales contenían 53 poblaciones entre pueblos, aldeas y caseríos y un total de 18 832 habitantes, siendo Tacna[4] y Sama los distritos más poblados.

La principal actividad económica regional era el comercio, aunque éste se hallaba afectado por la crisis monetaria. Las importaciones para la provincia y la República de Bolivia ingresaban por Arica, exportándose para Europa, granos, cascarilla, coca, café, tabaco, carne seca, metales y pieles. En la agricultura destacaba la producción de frutales, algodón, caña, tubérculos, legumbres y maíz. Gracias a la fertilidad de los terrenos se obtenían buenas cosechas, sin embargo, la escasez de agua no permitía hacer grandes plantaciones. Los recientes trabajos de irrigación en las pampas de Tacna con las aguas del río Uchusuma habían beneficiado a la gente pobre porque permitían el abaratamiento de los víveres, por ello convenía realizar nuevas obras para aprovechar también el caudal del Maure.[5] La producción de víveres

---

[4] En 1849 un censo publicado en *El Peruano* (Tomo XXI, N° 33) registró 12 320 habitantes en el distrito de Tacna. Veintisiete años después su población llegaba sólo a 11 723 habitantes. Esta reducción demográfica de casi un 5% es entendible si tenemos en cuenta que después del terremoto de 1868 se produjo una gran migración de los damnificados hacia otros departamentos, especialmente a la capital de la República.

[5] El 20 de mayo de 1876 el ingeniero de Estado, Ladislao Kluger, en un informe a la Junta Central de Ingenieros presentó un proyecto para juntar las aguas del Maure y sus afluentes (Chiliculco, Putani) con las de la Laguna Blanca a fin de derivarlas hacia las pampas de Tacna. Kluger calculó el costo total de esta obra en 3'970 000 soles, y esperaba que las primeras aguas llegarían a Tacna en tres años. Con este nuevo caudal podrían habilitarse para los cultivos un espacio de 19 mil topos (6 815 Has.), estimando el rendimiento promedio individual de los mismos en 150 soles al año, aumento importante si consideramos que en 1863 un agricultor tacneño señalaba en *El Comercio* N° 7 650 que éste bordeaba sólo los cien soles anuales.

satisfacía el consumo provincial y el de Tarapacá. En la ganadería había variedad de crianza, y en minería las únicas vetas de cobre y plata se explotaban limitadamente en Pachía.

En cuanto a caminos, el de Tacna a Bolivia se construía por cuenta de la Municipalidad provincial con fondos estatales, mientras que los de Tacna-Sama y Locumba-Ilabaya eran resultado de los trabajos vecinales. Se necesitaba un nuevo camino de Ilabaya a Candarave por una ruta que evitase el río, pues en época de aumento de las aguas se hacía muy peligroso. Asimismo los puentes de cantería y madera de Tacna necesitaban barandas de fierro. En las rutas de Pocollay, Calana, Canicani, Pachía y Sama urgía construir puentes para facilitar la comunicación entre los distritos y la salida a Bolivia.

La justicia estaba atendida con regularidad, pero para hacerla más rápida se necesitaba el nombramiento de un juez del crimen para los asuntos delictivos, y dos jueces para las causas civiles. Convenía además que los distritos eligiesen mejor sus jueces de paz, porque algunos de ellos desconocían las leyes y causaban retraso en las causas. Vargas registra los nombres de los vocales del Tribunal Superior, Fiscal, Procurador, Juez de Primera Instancia y los 16 jueces de paz existentes en la provincia de Tacna. En este punto recomendaba construir nuevas cárceles en Tacna, Calana, Pachía, Sama, Ilabaya y Locumba, para así separar a los presos por sexo y evitar que los criminales atentasen contra la ciudadanía.

En educación las escuelas tenían maestros competentes, pero estos no podían cumplir una mejor labor por la falta de mobiliario y material educativo. Esta falta de recursos había obligado a clausurar las escuelas de Sama, Locumba e Ilabaya, manteniéndose sólo las de Tacna, Calana y Pachía.

La realización de obras públicas estaba concentrada en Tacna. Allí se habían construido dos capillas, un teatro, la plaza de armas con una pila y piso enlozado, la plaza del mercado con un reloj público, una alameda, un bulevar, los baños públicos, el ferrocarril a Arica y un telégrafo, pero se necesitaba nuevo local para las oficinas estatales y refaccionar el hipódromo.

En el aspecto de seguridad pública los gobernadores no ejecutaban sus labores con eficiencia, pues la mayoría de ellos estaba dedicado a sus trabajos particulares y carecían de preparación para esos cargos. Era recomendable reemplazarlos por jefes militares indefinidos a sueldo. Además la fuerza pública mínima por distrito debía ser de cuatro gendarmes de a caballo. La comisaría de Tacna no tenía personal suficiente para atender la ciudad y convenía crear una nueva, al igual que dos comisarios rurales, uno en los distritos de Calana, Pachía y sus suburbios, y otro para Sama, Locumba e Ilabaya, pues sólo así podrían controlarse las tropelías de los ebrios peones de las haciendas. Vargas creía inoportuna la reducción de las fuerzas de policía y gendarmes ordenada por resolución de 4 de octubre de 1876, porque así no podría atenderse la seguridad de los locales públicos (casa de gobierno, cárcel y hospital), y por el contrario demandaba que el cuerpo de vigilantes nocturnos debía aumentarse a ochenta efectivos.

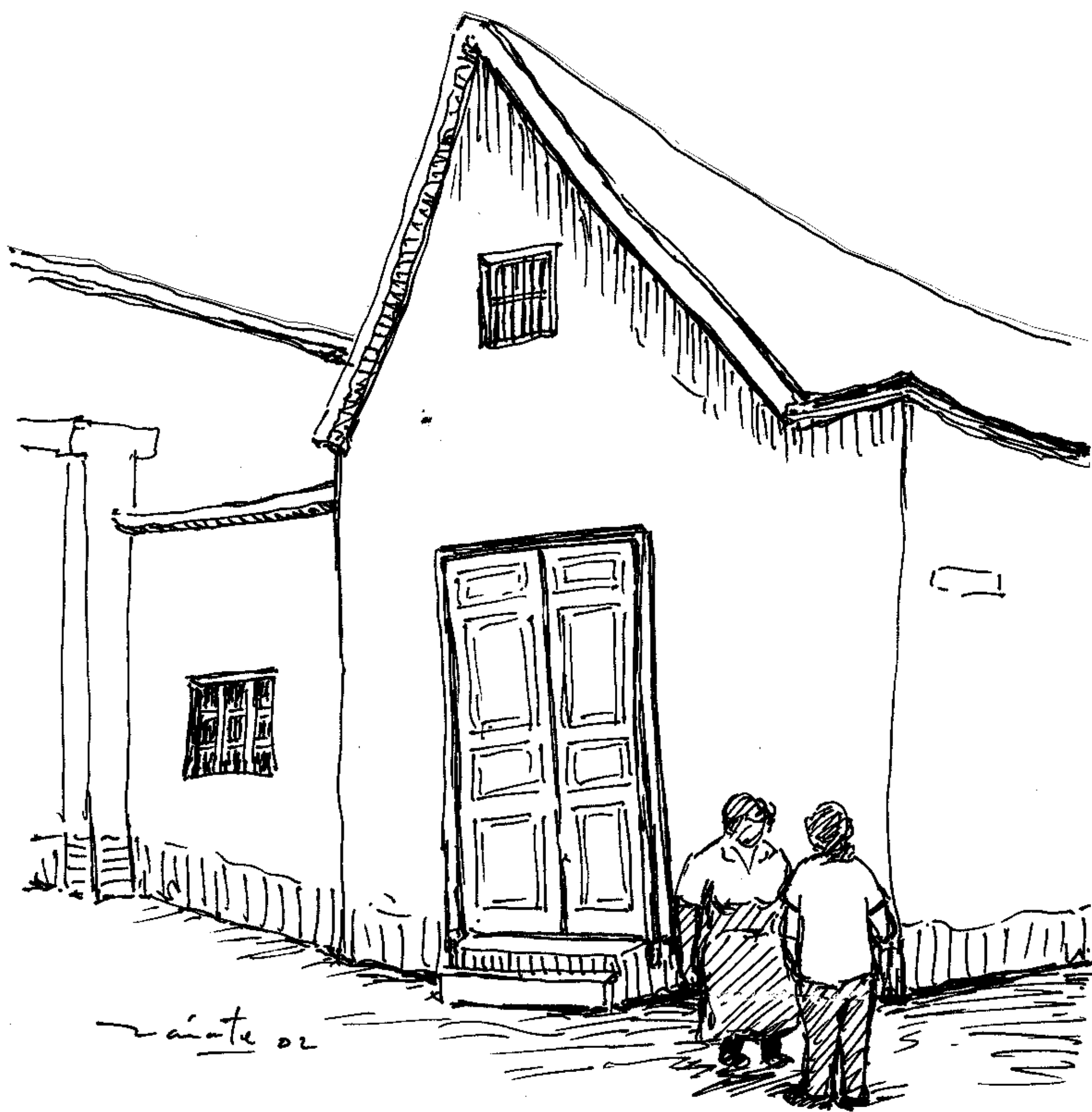
En lo referente a demarcación religiosa el curato de Tacna limitaba al norte con los curatos de Tarata y Sama, y al sur con los de Belén y Arica. Tenía además tres viceparroquias: Cercado, Estique y Pachía, y siete iglesias, dos en el Cercado y el resto en Calana, Pachía, Palca, Estique y Tarucache. Asimismo, la Vicaría de Tacna comprendía los curatos de Tacna, Sama, Ilabaya, Tarata y Candarave estaba servida por

doce sacerdotes. De los once panteones existentes sólo los del Cercado, Estique y Pachía podían calificarse como tales, pues los demás eran simples cercos. En Tacna sólo existía un hospital llamado San Ramón.

El Informe sobre los dos establecimientos agrícolas estatales del Tamarugal fue realizado por Miguel Valle Riestra y Manuel I. Herrera. En dicho documento se describen las dimensiones, organización espacial y especies cultivadas en cada uno de ellos.

El primer establecimiento denominado "Las Mercedes" tenía dos sectores definidos, uno administrativo con once habitaciones, cocina, bodega, dos corrales, corredor y un jardín en el frente, mientras la parte agrícola comprendía más de cincuenta canchones (terrenos cultivables). Las dimensiones de los ambientes variaban entre once a 3.75 metros de largo y cuatro a 2.60 mts. de ancho. En el jardín destacaban once camellones sembrados con hortalizas, flores y pinos, los cuales eran regados con agua traída por cuatro canales de madera desde un pozo mediante el impulso de una bomba de bronce. Entre los útiles disponibles existían mesas, sillas, bateas, lampas, picos, etc., así como tres bestias de carga. A su vez los canchones estaban organizados en tres divisiones y cinco secciones, y sus longitudes oscilaban entre 319 y 19 metros como máximo y mínimo respectivamente, y un ancho promedio de ocho metros. En ellos se cultivaba algarrobos, granados, melones, zapallos, tabaco, alfalfa, laurel, acacia, maguey, álamos y molle, y se encontraban separados por paredes de caliche de una vara de espesor por metro a metro y medio de alto.

El segundo establecimiento contaba con una cocina y seis habitaciones cuyas dimensiones variaban entre los catorce y 3.60 metros de longitud y 3.60 y 2.30 metros de ancho. Sus once canchones estaban agrupados en tres secciones (este, central y oeste) y medían entre 300 y setenta metros de longitud, mientras su ancho era de ocho metros y contenían varios miles de matas de alfalfa y cientos de algarrobos.



Casa particular. Jr. Moquegua esquina Jr. Libertad, Moquegua

MOQUEGUA

DATOS ESTADISTICOS DE MOQUEGUA 1874

José Luis Torres

DATOS DE LA PROVINCIA DE MOQUEGUA

Moquegua, capital de la Provincia, está situada en la parte Septentrional del Departamento del mismo nombre, se halla á los 19°1'30" de latitud sur, y 73°15'de longitud occidental.[6] Su elevación sobre el nivel del mar, es de 1 367 metros y su temperatura media 17°. El ancho de toda la Provincia es de cuarenta leguas y de largo tiene treinta y seis. Sus límites por el Este son las provincias de Chucuito y Huancané en el Departamento de Puno; por el Norte el Cercado de Arequipa; por el Oeste el mar Pacífico y por el Sur con el distrito de Locumba jurisdicción de la provincia de Tacna.

La provincia consta de ocho distritos que son: Moquegua, Torata, Carumaz, Ubinas, Ichuña, Omate, Puquina, é Ilo [puerto de mar dependiente de la Aduana principal de Arica]. Estos distritos están subdivididos en mas de cincuenta pagos, anexos, caseríos, aillos y parcialidades; los que se hallan en la falda occidental del ramal de la cordillera de los Andes, que se desprende del nudo treinta y seis. Sus límites por el Este son las provincias de Chucuito y Huancané en el Departamento de Puno; por el Norte el Cercado de Arequipa; por el Oeste el mar Pacífico y por el Sur con el distrito de Locumba jurisdicción de la provincia de Tacana. La provincia consta de ocho distritos que son: Moquegua, Torata, Carumaz, Ubinas, Ichuña, Omate, Puquina, e Ilo [puerto de mar dependiente de la Aduana principal de Arica]. Estos distritos están subdivididos en mas de cincuenta pagos, anexos, caseríos, ayllus y parcialidades; los que se hallan en la falda occidental del ramal de la cordillera de los Andes; los que se hallan en la falda occidental el ramal de la cordillera de los Andes, que se desprende del nudo Porco en Bolivia y se reúne en el Cuzco. La población total de la provincia asciende á cuarenta mil doscientos ochenta habitantes [40280] y según cálculos hechos por el que suscribe, corresponden á veinticuatro mil mujeres del modo siguiente:

Niñas	7 000
Adultas	12 000
Ancianas	5 000
Total	**24 000**

[6] El Dr. Paz Soldan (D. Mateo) en su obra de *Astronomía*, da por latitud a Moquegua 17°11'50; difiere de la que presentamos en 3'20, pero la nuestra es el resultado de un gran número de observaciones calculadas por alturas meridianas y por alturas no meridianas.

y diez y seis mil doscientos ochenta hombres de este modo:

Niños	4 000
Adultos	10 200
Ancianos	2 080
Total	**16 280**

El clima de todos los pueblos de la provincia es algo frío: el de Moquegua tiene fama de ser mortífero, siendo cierto que las variaciones demasiado bruscas, tanto en la temperatura como en el estado higrométrico del aire, predisponen á muchas enfermedades gravísimas. Reinan en Moquegua gran parte del año: la pleuresía, la pulmonía, la tisis, y sobre todo las fiebres intermitentes; las afecciones del hígado y las hidropesías son comunes. En la villa de Torata, el clima es benigno y saludable, no se conoce enfermedad reinante. A los habitantes de los distritos de Carumas, Ichuña y Ubiñas, y en la estación de invierno muy particularmente, los persigue el tifus y dolor al costado. Omate tiene una temperatura saludable, Puquina también es perseguido por el tifus y en el distrito de Ilo no se conoce mas que las fiebres intermitentes.

La mortandad anual en toda la provincia es calculada en 348

Los nacimientos en 420

Resultando un aumento favorable anual de setenta y dos [72].

El número de personas que anualmente contraen nupcias en toda la provincia está calculado en trescientos [300] presentándose el mayor número de concubinatos en la capital.

Moquegua está situada en la margen izquierda del río, en la pendiente desigual de una cadena de cerros escarpados, de ciento cuarenta metros de elevación [140], que la rodean estrechamente por todas partes, excepto al Norte. Es en extremo defectuosa su situación topográfica, y así la juzgaron sus primeros moradores, resolviéndose á edificar la población en el Alto de la Villa, pero resultó que se opusieron los menos contra los mas; pero los menos eran los ricos, los que ya tenían algún trabajo emprendido que no querían perder, y los mas eran los pobres; en la lucha empeñada de un pleito reñido ante el Virrey, sucedió lo que era de esperarse, que los ricos triunfaron contra la justicia de los pobres, habiendo comprado dicha justicia en diez mil reales de vellón. Los cerros áridos que se extienden al sur de Moquegua en forma de media luna, recogen y reflejan sobre la población, como en el foco de una parábola, los rayos solares y el calor eifuso, ocasionando por lo tanto, rápidas fluctuaciones de temperaturas, en las diferentes horas del día y de la noche. Observaciones de diez años, hechos por el hábil doctor don Eugenio Bobillé, han dado por término medio de la temperatura máxima 25° y de la mínima 9° 5′ difiriendo estos promedios en la considerable cantidad de 15° 5′. En el verano vese frecuentemente el termómetro recorrer esta grande escala en el corto intervalo de diez y seis horas, es decir, en término medio, un grado por hora. Nadie ignora, dice el citado doctor Bobillé, las funestas influencias que suelen ejercer sobre el organismo estas violentas vicisitudes de calor y de frío, y así es. Una fuerte y prolongada irradiación solar durante el día, un descenso rápido de temperatura durante la noche, una atmósfera circunscripta y mal renovada, tales son los principales inconvenientes de esta desventajosa localidad. La gran proximidad del río, que corre al

Norte de la ciudad, es otra causa de insalubridad; sobre todo, después de las fuertes avenidas, que dejan siempre extensos focos de infección.

De tres pequeños ríos que solo cargan alguna agua en tiempo de lluvias, y que después de regar varios sembríos en Torata, Otora y Tumilaca confluyen en la inmediación de Moquegua, se forma el que riega el valle de esta ciudad, cuyo valle tiene una extensión de veinticinco millas (25) y su mayor anchura es de tres millas [3] frente de la población, siendo lo demás bastante estrecho hasta de diez o doce cuadras, y en estas capacidades es donde se hallan sembradas las villas que son regadas en los meses de agosto a marzo, tanto con las aguas del expresado río, cuanto con las de zanjas o vertientes que se proporcionan los hacendados para mejorar sus fundos. No obstante esto, las aguas son escasas y hay épocas en que los frutos se menoscaban por la extremada sequedad.

El temperamento del valle seco y cálido, en combinación con la calidad de los terrenos laderosos, producen el fruto de donde se extraen los ricos y fraganciosos vinos; que en época actual hacen ventajosa competencia a los europeos y que andando los tiempos llegarán a ser los de mayor estima.

El valor de todas las viñas de Moquegua está calculado, así de un modo seguro, en quince millones de soles [15.000,000 S.] de los que descontando en la fecha ciento sesenta mil soles [160,000 S.] que importa la indemnización dada por don Enrique Meiggs a los hacendados de Moquegua por las viñas arrancadas para establecer la línea de fierro, puede sentarse hoy definitivamente en catorce millones ochocientos cuarenta mil soles [14.840.000] el valor total de las viñas de Moquegua.

De estas viñas se elaboran actualmente por término medio, botijas vino............160000
Que dejan un producto al hacendado vendido el vino a
2 soles arroba de..7296000 S.
También por término medio se destilan quintales de aguardiente.....................30000
Que dejan un producto a los propietarios vendido el aguardiente a dos
soles quintal, así mismo como término medio de.............................. 360000 S.

Arrojando un total los productos por vinos y aguardientes de...................1089600 S.
Según datos tomados de varios hacendados, se gastarán anualmente en
cultivos, elaboración de vinos y destilación de aguardientes, la fracción
de los...89600
Quedando un producto líquido..1000000
En 1860 el producto líquido apenas alcanzaba a......................................200000
En 1867 subió hasta...300000
Bajando en 1868 a causa del terremoto del 13 de agosto a la antigua cifra de......200000
En 1870 estuvo en...600000
Y en la fecha contribuyendo muy poderosamente el establecimiento
de la vía férrea, que facilita la exportación de vinos a la costa, estamos
en el muy lisonjero producto líquido de..1000000

También se producen en el Distrito de Moquegua, en los pagos denominados Samegua, Estuquiña, Charsago, Sancara y pié del Alto de la Villa, abundantes, ricos y sazonados frutos, como son: paltas, naranjas, limas, limones sutiles, limones agrios y dulces, chirimoyas, camuezas, peras, granadas, granadillas, membrillos, guayabas,

pacaes, higos, plátanos, duraznos, [en toda la comprensión de la familia;] tunas, frutillas, sandias y melones.

En diversos puntos se encuentran hermosos sembríos de trigo y extensos potreros de pan llevar.

La producción anual de frutos, trigo y pan llevar, está calculada en cincuenta mil soles [50 000].

Moquegua es un pueblo cuyos habitantes son puramente agrícolas y cuya propiedad está repartida en mayores y menores valores, tanto en los predios rústicos como en los urbanos.

Hay diversos minerales de plata y otros metales, que no se explotan, por que emprendidas sus labores con escasos capitales, se han paralizado, sin costear la rendición de los trabajos y sin llegar a encontrar la voga. Se encuentra en este distrito un rico mineral de *fendes pasto* materia prima para fabricación de la porcelana: nadie hasta la fecha ha puesto la mano sobre esta riqueza, no obstante encontrarse a corta distancia de la línea férrea.

No hay mas plantas medicinales en la capital de la provincia, que las conocidas con los nombres vulgares de malvas, chicoria, sepa caballo, berbena, manzanilla, borraja, hoja de haba, llantén, romaza y lengua de vaca.

Se produce magnífico tabaco, pero no hay quien se dedique a su cultivo.

Cosa igual pasa con las hortalizas.

No hay aguas medicinales.

Este distrito capital de la provincia se compone de diez y seis pagos que son: Alto de la Villa, Samegua, Sancara, Charsago, Estuquiña, Quilancha, Ocoya, Lachimba, Yaracachi, Yarabico, Locumbilla, Calaluna, Omo, Corpanto, Cupina y la Rinconada, cada uno con su correspondiente caserío.

La ciudad tiene una gran plaza central; cuatro plazoletas; cinco calles largas paralelas, y catorce atravesadas, cuatro templos de piedra de cantería arruinados por el terremoto del 13 de agosto y de los que dos de ellos se han tratado de remedar para la celebración de los oficios divinos. En el antiguo convengo de religiosos de propaganda se ha establecido desde 1826 un Colegio de ciencias, denominado de la "Libertad" en donde se educan actualmente como ochenta alumnos. Hay un colegio de Educandas con sesenta y cuatro niñas alumnas. Dos escuelas de instrucción primaria para hombres y otras dos para mujeres. Todos los anteriores establecimientos de instrucción, con exclusión del primera que tiene sus rentas propias, son rentados por el Estado. Existe también un Instituto Comercial de particular. Y en los pagos del Alto de la Villa, Samegua y Estuquiña, escuelas de instrucción primaria de cuenta del Estado. La primera escuela que se vio en Moquegua fue en la ermita de San Bernavé el año de 1604, y el primer escuelero el Hermitaño que la habitaba conocido con el nombre de Cabeza de Vaca. Tiene Moquegua un hospital compuesto de tres salas para hombres y otra para mujeres, con absoluta separación de patios y oficinas; todo él es construido de piedra de cantería y a expensas de D. José Carlos de Mendoza y de su viuda Doña María Martina Fernández Cornejo; también sufrió algo con el terremoto del 13 de agosto de 1868.

Este hospital de ambos sexos cuenta con una renta de mas de siete mil pesos. Se encuentra a cargo de una Junta de Beneficencia pública, que a decir de muchos, no corresponde a su humanitaria y evangélica institución.

La ciudad de *Moquecha* (su nombre primitivo) fue fundada en los primeros años de la conquista, y existen en sus archivos documentos auténticos e instrumentos públicos desde 1580. El carácter de los hijos de Moquegua es de franca cordialidad y de propensiones patrióticas; consecuencia del cruzamiento en la raza española y africana pues la población de Moquegua tiene muy poco de la raza indígena.

ALTO DE LA VILLA

Lugar en que ha debido y debe trasladarse la ciudad de Moquegua, capital de la provincia.

"Es una extensa llanura situada a una milla de distancia al Norte y con cuarenta metros de elevación sobre el cauce del río. Desde allí la vista domina toda la anchura del valle y se goza de un aire vivo y constantemente renovado. Los cerros al Sur y el Huaracani al Norte cuya elevación sobre Moquegua es de 950 metros, y su distancia 4,000, pierden por el espacio que los separa su poder emisivo, y dejan al ambiente toda su frescura vivificadora. El suelo formado de antiguos terrenos de aluvión, se halla nivelado y cubierto hoy por ricas praderas. Una extensa zona de vegetación modera la irradiación solar y la irradiación nocturna, y disminuye sensiblemente las oscilaciones de temperatura".

"El aguá es de fácil accesión, y el clima, por fin, goza de tal salubridad, que las tercianas y demás enfermedades tan comunes en Moquegua, son allí casi desconocidas".

"Vasto campo, horizonte despejado aire puro benéfica influencia de la vegetación y de las aguas, tales son las principales ventajas de ese sitio encantador que aboga a favor de la traslación (Extracto de un informe expedido en 1868)".

En 29 de febrero de 1870 se puso la primera piedra para la nueva capital de provincia en el Alto de la Villa, lugar en que debe trasladarse la población de Moquegua. Hasta la fecha solo algunos cimientos para casas particulares se han echado y la fábrica Estación del ferrocarril de propiedad fiscal es todo lo que se ha hecho y existe de nuevo: está probado, que mientras no se coloque un puente sobre el río que divide ambas poblaciones y mientras no se erijan los edificios públicos del Estado, los propietarios de Moquegua no se mueven a la traslación y toman el interés necesario para establecerse en la Villa.

TORATA

Denominada heroica villa, por sus hechos gloriosos en la Independencia del Perú: tiene la viceparroquia de Yacango cuenta con cinco pagos que son Tumilaca, Pocata, Chuchusquea, Ilubaya y Otora. Tiene tres caseríos: Tapinvaya, Inogoya y Queli.

En la capital del distrito hay dos escuelas de instrucción primaria rentadas por el Estado, una para hombres y otra para niñas; en la viceparroquia de Yacango hay otra

escuela del Estado; por término medio, cada una de estas escuelas enseña de cincuenta a sesenta alumnos. Otra escuela hay en Tumillaca.

La principal producción de Torata es el trigo: también hay maíz, alfalfa, papas, zapallos, ocas, etc.

No hay edificios públicos notables y solo existe un templo semiarruinado, en que se celebran los oficios divinos.

Cuenta cuatro mil ochocientos treinta y nueve habitantes.

CARUMAS

Capital de distrito:

Cuenta con cinco pagos la viceparroquia de Calacoa hay escuelas del Estado. Cada una enseña aproximadamente de sesenta a setenta alumnos. Son cuatro las escuelas en el distrito.

La producción de este distrito son papas, ocas, maíz y semilla de alfalfa, cebada, habas, etc.

Su población de cuatro mil doscientos habitantes.

Tiene un volcán que se llama Tissana.

Tiene aguas termales de gran mérito cuyo análisis hecho el año de 1864 por el hábil químico y naturalista señor Raimondi, pasamos a copiar.

Las aguas termales de Carumas se hallan situadas en una pequeña quebrada, que baja de la Cordillera entre Arequipa y Moquegua.

Estas aguas son conocidas generalmente con el nombre de aguas termales de Carumas, porque la población de Carumas es la capital del distrito y es la mas grande todas las que se hallan en las inmediaciones; pero en el mismo pueblo de Carumas y en sus contornos, las aguas termales en cuestión, son conocidas con el nombre de baños de Putina, porque a una media legua mas arriba de los baños en la misma quebrada, se halla un pequeño pueblo que lleva este último nombre.

La roca por donde sale el agua termal es una *diorita* que varía mucho de aspecto; pero a poca distancia de este lugar se notan rocas *traquíticas*.

El agua termal sale a la superficie del terreno por varios ojos o surtidores, de los que los principales se hallan situados en la orilla derecha del riachuelo que baña la quebrada. Algunos ojos, se abren paso en el mismo cauce del río, pero en la estación de lluvias, cuando el río aumenta su caudal de agua, éstos últimos se obstruyen. Cuando cesan las lluvias y que el río baja nuevamente, entonces los ojos de agua termal vuelven a reventar en diferentes puntos y éste fenómeno se verifica a veces con tanta fuerza que produce como una pequeña erupción levantando la tierra y las piedras que le impedían abrirse paso hacia la superficie.

Los ojos de agua que existían en la época que visité este lugar se hallaban situados solamente en la orilla derecha del río. El agua en alguno de estos ojos salía a la superficie casi sin presión, mientras que al contrario en otro salí con mucho ruido como por un surtidor, elevándose a más de 4 ó 5 varas sobre la superficie del suelo. El primer manantial que aparece a la vista se halla situado casi al mismo nivel del agua del río. El agua sale por una estrecha abertura, con gran ruido, bajo la forma de un surtidos y se

eleva a mas de dos varas sobre el nivel del suelo. La temperatura es tan elevada que con dificultad se puede pisar el suelo cerca del punto de donde sale.

La temperatura de esta agua medida con un termómetro centígrafo, situado en la misma boca del orificio por donde sale el agua, es de 91°. Esta temperatura, aunque a primera vista parece inferior a la del agua en ebullición, es sin embargo superior a la que se necesita para hacer hervir el agua destilada en este lugar si se atiende a que las aguas termales de Carumas se hallan situadas en una región un poco elevada y por consiguiente, con una presión atmosférica bastante débil. Ahora como el agua hierve a una temperatura tanto mas baja, cuanto más débil, es la presión atmosférica del lugar, y señalando el barómetro cerca del manantial una presión de 537 milímetros, a cuya presión el agua destilada entre en ebullición a la temperatura de 90° 58, se deduce que el agua termal señalando 91° tiene una temperatura mas elevada que el punto de ebullición del agua destilada en este lugar.

El pequeño aumento de temperatura que tiene el agua termal sobre el punto de ebullición del agua destilada en el mismo lugar es debido sin duda a las sales que contiene y a la presión a que está sujeta el agua, a su salida por estrecha abertura.

A pocos pasos mas arriba del lugar en donde se observa el surtidor citado, se halla otro manantial de agua muy caliente, que deposita una materia calcárea acompañada de una pequeña parte de óxido de fierro. En las inmediaciones de este manantial hay muchas piedras dioríticas cubiertas de un velo blanquezco, producido por unos vapores calientes que salen del suelo entre estas piedras. Estos vapores contienen una pequeña parte de cloruro de magnesia, e que descomponiéndose deposita este velo blanquezco de magnesia sobre las piedras.

Cerca del punto en donde se desprenden los vapores del suelo hay varios pequeños ojos cuya agua no se eleva como en el surtidor citado, sino que hierve con ruido como en unas hoyas.

A pocos pasos de distancia de estos últimos ojos, se observan los principales surtidores de agua termal de este lugar. En este punto se presenta a la vista uno de los mas hermosos fenómenos de la naturaleza. En una pequeña rinconada que hacen los cerros, al pié de los mismos y a mas de tres varas sobre el nivel del río se observa una pequeña eminencia redondeada y formada de la misma materia que deposita el agua. Esta pequeña eminencia del alto de una vara, poco mas o menos, tiene dos aberturas, por las cuales salen, con mucha fuerza y grande ruido, dos surtidores de agua hirviente que se eleva a 4 ó 5 varas sobre el nivel del suelo y cae después bajo la forma de fina lluvia.

El agua sale de estas aberturas mas bien bajo la forma de vapor que en el estado líquido y viendo las aberturas muy estrechas se aumenta la presión y produce un ruido casi idéntico al del vapor que sale de una locomotiva cuando se abre la válvula.

Por su elevada temperatura, la que es como en el primer surtidor de 91° del termómetro centígrado, no he podido medir la presión con que sale, por que con esta temperatura no se puede acomodar al orificio de salida ningún instrumento; y a duras penas he podido poner delante de la abertura por donde sale el agua, un termómetro para medir su grado de calor. La presión es tan fuerte que casi no se puede tener el termómetro cerca del punto de salida. Además no siendo los orificios por donde sale de forma bien circular, el agua caliente salpica por todas partes y quema las manos y la cara del observador.

Los caracteres físicos y químicos de esta agua son iguales a los del agua del primer surtidor.

Por último, a pocos pasos todavía mas arriba de este punto se encuentra otro ojo de agua, la que no sale en forma de surtidor, sino que brota tranquilamente en medio de una pequeña hoya de piedras. En este pozuelo se ven desprenderse muchas burbujas de gas que vienen a reventar a la superficie del agua.

La temperatura del agua de este manantial es un poco inferior de la de los surtidores siendo de 84° 6 grados del termómetro centígrado. Pero, a pesar de la diferencia en la temperatura, parece que ésta agua tiene el mismo origen que la de los surtidores porque ensayada con el Hidrotímetro de Boutron y Boudet señala 20° como la de los surtidores. La temperatura mas baja de esta agua se explica por el enfriamiento a que está sujeta en la hoya del manantial a donde se reúne a medida que sale a la superficie, mientras que en el agua de los surtidores se mide su temperatura en el mismo punto que sale del terreno. Este manantial se halla situado en un lugar llano y muy a propósito para la construcción de un baño.

ANÁLISIS DEL AGUA TERMAL DE ESTE ÚLTIMO MANANTIAL

Gases que se desprenden a la superficie del agua. Un litro de estos gases se compone de:

Ácido carbónico	litros	0,960.000
Oxígeno	litros	0,009.000
Azoe	litros	0,031.000
		1,000.000

Gases disueltos en el agua, medidos al estado seco, a la temperatura de 3° y a la presión de 760 milímetros.

Un litro de agua contiene:

Ácido carbónico	litros	0,048.582
Oxígeno	litros	0,000.345
Azoe	litros	0,001.123

Materias fijas. Un litro de agua contiene:

Bicarbonato de cal	gramos	0.130.632
Id. De magnesia	"	2,022.970
Sulfato de cal	"	0,121.428
Id. Soda	"	0,403.354
Cloruro de magnesia	"	0,051.463
Id. de sodio	"	1,119.474
Silice	"	0,126.660
Alúmina	"	0,110.000
Oxido de fierro	"	vestigios

En las inmediaciones de estos manantiales se nota una gran cantidad de materias depositadas por el agua termal. Estas materias se presentan bajo dos aspectos distintos. Una afecta la forma de masas redondeadas que tienen una estructura que se acerca a la radiada y al mismo tiempo son formadas de capas concéntricas. Esta materia, se encuentra cerca de la abertura de los surtidores; es de un color blanco mas o menos puro y muy blando, de manera que se deja pulverizar bajo la acción de los dedos. Estas masas son tan livianas que se creerían formadas en su mayor parte de carbonato de magnesia; pero por el análisis practicado de esta materia aparece ser formada en su totalidad de carbonato de cal.

La otra materia depositada por el agua es mas pesada y mas dura que la precedente, además es de color amarillento que varía mucho de intensidad, y se presenta bajo la forma de costras delgadas alrededor de los manantiales situados cerca del punto en donde se desprenden los vapores calientes de la superficie del suelo.

Análisis de una muestra de la materia blanca recogida cerca del primer surtidor

Carbonato de cal	0,965
Id. de magnesia	0,001
Silice	0,010
Agua	0,007
Alúmina	0,009
Oxido de fierro cantidad apenas sensible	
	1,000

Análisis de una muestra de la materia amarillenta recogida cerca del manantial, situado en el punto en donde se desprenden los vapores calientes de la superficie del suelo

Carbonato de cal	0,555
Carbonato de magnesia	0,120
Oxido de fierro	0,040
Alúmina	0,005
Silice	0,263
Agua	0,008
	1,000

Las aguas termales de Carunces, en la estación seca, son bastante concurridas por los habitantes de Moquegua y de otros puntos, los que establecen sus toldos en el mismo cauce del río. (El año de 71 se contrataron por cuenta del Estado seis habitaciones precisas para el servicio de los concurrentes a baños: no sabemos las causas por que hasta hoy no se haya cumplido con dicha contrata, habiéndose entregado gran parte del dinero en la época en que el suscrito desempeñaba la subprefectura de esta provincia). Para bañarse, excavan en el cauce unas pozas y por medio de pequeñas

acequias hacen llegar el agua caliente de los manantiales y el agua fria del río arreglando la temperatura a su voluntad.

Este lugar se prestaría perfectamente para formar un establecimiento de baños termales, teniendo a media legua de distancia los pueblos de Pistina y Calacoa que podrían suministrar los recursos mas indispensables para la vida. Además en el punto donde se desprenden los vapores calientes de la misma superficie del suelo, se podría construir una habitación la que proporcionaría un buen baño de vapor.

En el distrito de Carumas se encuentran casi toda clase de minerales y muy principalmente de carbón de piedra, el que mandado examinar en diversas ocasiones por el suscrito y por el Prefecto Zapata, se ha encontrado ser de superior calidad. Hay así mismo la Cachina en mucha abundancia, cuya sustancia se aplica a los tristes y curtiembre de suelas. Según los vestigios que se notan en varios puntos, es conocido que algunas veces se han explotado minerales de plata abandonados tal vez por falta de recursos en los descubridores.

No tiene edificios públicos. Una mala iglesia y un peor panteón.

La raza es indígena: de buenas costumbres.

ICHUÑA

Capital del distrito situado al N. O. de Carumas

Tiene ocho pagos que son: Yunga, Lloque, Quee, Echaque, Suco, Caroise, Chujata y Pachas; cada uno con sus respectivos caseríos y anexos Yunga, Oyoyo y Sicuani.

Cuenta tres mil cuarenta habitantes del modo siguiente:

Mujeres	1,540
Hombres	1,500
Total	3,040

Todos indígenas.

Mortalidad anual de 60 a 70 personas por término medio.

Nacimientos de 90 a 100 también por término medio.

Enfermedades de que adolecen: tabardillo y costado, principalmente por la estación de invierno.

Su comercio. Unas pocas lanas que llevan para Arequipa.

Su producción: maíz, cebada, papas, ocas, habas, todo en tan pequeña cantidad que apenas alcanza para el consumo de la población.

Hay dos escuelas del Estado, una en la capital del distrito, otra en la viceparroquia de Lloque. Cada una enseña de cuarenta a cincuenta alumnos. Otra en Yunga con treinta niños.

No se conocen plantas medicinales.

Tiene ricos minerales de cobre y plata, de este último se ha trabajado en diversas épocas y aun existen oficinas que han servido para el objeto.

De Moquegua, capital de la provincia, a Ichuña, se cuentan cuarenta y tres (43) leguas. Los caminos son pésimos. Este distrito queda completamente incomunicado con toda otra población, en los meses de enero a marzo, por las torrentosas aguas del río Tambo. En el año de 1872 hice conducir sesenta y tantas varas de cadena a las riberas de esto río y en el punto denominado Chifulaqui, con objeto de formar un puente que salvase de la expresada incomunicación, tanto a este distrito como al de Ubinas; pero al mes siguiente de este el Gobierno me encomendó otra comisión fuera de la provincia, que me privó de la satisfacción de llevar a cabo tan necesaria obra. Tuvo de encargarse todo al gobernador que hasta la fecha nada ha hecho.

UBINAS

Capital de distrito

Situado al pié de la cordillera.

Por el año 1654 se llamó "pueblo de la Purísima Concepción de Ubinas", y en este mismo año se descubrieron unas ricas minas de plata por D. Luis Espinoza Campo. El cura de Ubinas en esta época era el bachillera Blas Méndez de la Rueda.

Tiene cuatro mil (4 000) habitantes.

Pagos: la viceparroquia de Tassa, San Miguel, Yalagua, Tonoaya, Camata y Querala. Caseríos: Guarina y otros.

Escuelas: dos en Ubinas capital del distrito, una de hombres con cuarenta y tres alumnos y otra de mujeres con treinta y dos. Otra de hombres en el pago de Matalaque, donde se enseñan treinta y nueva niños. Y otra en el anexo de Tassa, donde aprenden a leer de veinte a treinta por término al año. Todas con renta del Estado.

Producción: maíz, papas, cebada y diversos frutos.

Criadreos: de alpachos que les da magnífica alpaca; de llamas y ovejas de las que sacan buenas lanas, y de ganado vacuno.

Comercio: en ponchos tejidos de vicuña, en alpacas, lanas y ganado vacuno.

La mayoría de habitantes son jornaleros.

Hay minas de muy buen carbón de piedra, de plomo y de azufre.

Plantas medicinales: no se conocen mas que las vulgares.

Aguas termales: no existen.

Las enfermedades: el costado y el tifus en el invierno.

Mortandad por término medio anual cien.. 100

Nacimientos.. 125

La raza toda indígena.

No hay edificios públicos; la cárcel y el panteón los destruyó el terremoto de 13 de agosto de 1868. La iglesia quedó también en muy mal estado; pero a la fecha está reedificada con dos mil soles que el año de 1872 le entregué por orden del Gobierno.

Hay un temible volcán, llamado el Ubinas.

Los caminos para éste, como para los demás distritos son pésimos.

Ubinas, desde diciembre a marzo, queda incomunicado por las aguas del río Tambo.

OMATE

Capital del distrito, situado al noroeste de Moquegua

Cuenta tres mil setecientos sesenta y ocho habitantes.

Se denominaba en la antigüedad "pueblo de San Lino Papa".

Tiene la viceparroquia de Quinistacas y los pagos de Quinistaquillas, Qualaque, Guaracache. Caseríos: Escobaza, San Francisco, Urinay, Moromoro, Carabaya, Tamaña, Uyucan y Cogin.

Escuelas: una de hombres y otra de mujeres en la capital del distrito: a la primera concurren de cuarenta a cincuenta alumnos, y a la segunda de veinte a veinticinco. Hay otra escuela en el pago de Quinistaquillas, con cuarenta alumnos también. Todas rentadas por el Estado.

Reconoce como producción: el trigo, maíz, papas, ocas, habas y muy ricos frutos.

Comercio: los frutos.

Minerales: no se han descubierto.

Edificios notables: no hay ninguno.

Lo que hay de muy notable es el pan que se elabora, que tiene nombradía no solo en la comprensión de la provincia, sino en el departamento de Arequipa y otros puntos. Sin embargo de su colosal figura y de su respetabilisimo peso [pues hacen hasta de diez libras], es agradable.

No se conocen enfermedades malignas.

El estado sanitario es el reinante.

Yerbas y plantas medicinales: no hay sino las comunes.

Existen unas aguas termales en Uyucan, distante una legua del pago de Qualaque; esta agua son de alcaparrosa, magnesiana y ferruginosa.

Predomina la raza indígena.

Los caminos son pésimos.

Hay un volcán en el pago de Quinistaquillas, que se denomina: "Waina-Putina".

PUQUINA

Capital del distrito situado al norte de Moquegua

Tiene la viceparroquia de Saguanay o la Capilla, y los pagos: Qualaque, Embruma, Yalaque, Chacaobuay, Seche, Chilata, Pacoay. Caseríos: Saguanay, Laguata, Tala, Quequesana; Haciendas: Escota, Esquino, (en esta se produce magnífica uva), Jito.

Escuelas: una de hombres y otra de mujeres en la capital de la provincia, en la de hombres concurren de cincuenta a sesenta alumnos: en las de mujeres de treinta a cuarenta. En el sitio denominado la Capilla hay una escuela de hombres con cuarenta a

cincuenta alumnos. Todas rentadas por el Estado. En este, ni en ningún otro de los distritos hay locales especiales para las escuelas.

La población consta de cuatro mil trescientos [4,300] habitantes.

Las enfermedades de que adolecen son: el tifus y el dolor de costado.

Tiene por producción: maíz, trigo, cebada, habas y muy buenas uvas.

Comercia con leña, capo y guñapo, para Arequipa, y algo de trigo para el interior.

No hay mas plantas medicinales que las comúnmente conocidas.

Aguas termales: no existen.

Minerales: de primera clase en cal yeso; de carbón de piedra, poco.

Edificios públicos: ninguno; la iglesia por componer, el panteón y la cárcel por arreglarse.

Predomina la raza indígena.

ILO O (PACOCHA)

Capital del distrito

Tiene por caseríos: Yais, Tacahuey, Tolamoye, Ytí, Chuza, Chuzita, Carizal, Alastaya, Pocoma, Miraflores, Quebrada-seca, Agua-buena, Plata-mal, Alfarillo, Yerba-buena, Concepción, Alpechin, Amoquinte, Osmoren, Cocotea, (caleta por donde suelen desembarcar guano).

Cuenta dos mil veinte habitantes (2 020).

De los que por término medio morirán al año veinticinco y la mayor parte de fiebres tifoideas.

Por nacimiento podrán contarse de treinta a cuarenta anuales. De los que pasan al estado. De los que pasan al estado matrimonial, diez ó quince.

La rica producción de este distrito son las aceitunas. También se cosechan diversos frutos, y yucas, maíz, camotes y otras raíces.

La pesca en el mar es escasa por falta de pescadores.

Su principal comercio es el aceite.

Con la inundación del 13 de agosto, desapareció casi por completo el antiguo Ilo, hoy la población está situada en el sitio que se llama Pacocha, cuenta de cincuenta a sesenta casas de madera, las mas de ellas forradas en calamina. Una capilla sin capellán, pues el que la servía de un día a otro le suspendieron la congrua. Hay dos Agencias de vapores: *Inglesa y Sudamericana*. Tiene un muelle que para se completo, se necesita gastar nueve mil soles en su compostura, según el decir del ingeniero Mr. Habids, comisionado por el Gobierno el año pasado para su inspección. Hay una hermosa y cómoda estación, del ferrocarril, que partiendo de esta ciudad recorre sesenta y dos millas hasta el "Alto de la Villa": según palabras textuales de los ingenieros inspectores de esta línea, encargados de recibirla de manos del contratista de los trabajos para su explotación por el Gobierno "es un camino que en general se encuentra en muy buen estado y basta compararlo con los mejores ferrocarriles del Perú para ver que no les cede en nada", declarando al fin de su informe: "que la empresa ha cumplido

satisfactoriamente con todas sus obligaciones, en la construcción del ferrocarril de Ilo a Moquegua.

En el distrito se encuentran minas de diversos metales. Tiene dos escuelas una de hombres, otro de mujeres.

PUENTES

Los de mayor necesidad son: el que debe colocarse en el punto que divide el río a Moquegua del Alto de la Villa; y el de Esquino, para la comunicación continua y fácil con los distritos. Respecto a este último, adjunto a Ud. los datos originales que he podido recoger, por que el tiempo me viene estrecho para mas.[7] La Estadística criminal, tan necesaria para conocer el estado de moralidad en que se encuentran los pueblos, con mucho sentimiento no puedo remitírsela, porque en la subprefectura de Moquegua no hay dato alguno sobre el particular, y tomados éstos de la judicatura de primera instancia, no saldría una obra completa, faltándonos la principal fuente en los numerosos arrestados por faltas de policía, que es donde refleja la luz sobre los vicios y las propensiones dominantes en los pueblos.

[7] El que suscribe expone, que, habiendo sido comisionado por el Sr. Ingeniero D. José Hindle, en el mes de junio del año pasado de 1873, con el objeto de tomar una razón exacta de los últimos que el ingeniero Elmore dejó en el puente de Esquino en el año de 1867, en que se estuvo trabajando, encontró lo siguiente: 160 tablones alerse de 3 vrs 40 ct. de longitud, 17 medios tablones, de id., 32 cuartones de 3 vrs. 26 ct., 130 vrs. 70 cts. cadena de fierro, 6 costales de cal inútil, 2 id. de estacas. El río en su punto que es lo mas angosto, tiene 28 metros y es bastante profundo. Algunos individuos, cuyos nombres conservo, tienen en su poder la herramienta. Hace poco fue comisionado D. Eduardo Lertora ingeniero del estado, para levantar el plano y presupuesto de este puente de Esquino y del de Omate. Moquegua, febrero 9 de 1874. Julio C. Maura.

Fíjese U. en que los útiles están en la ribera del río desde el año 67, y hasta la fecha no se ha trabajado el puente.

MOQUEGUA

Trabajos científicos. Alturas barométricas. Camino de Arica a Moquegua.

	Altura en metros sobre el nivel del mar
Arica	000
Morro de Arica (punto culminante)	120
Chacalluta	42
El Hospicio	126
Tacna	555
Pampa de Sama (cruz en medio camino)	690
Valle de Sama [Buenavista]	400
Pampa que sigue [mediana]	600
Al pié de Chapolla	713
Alto de Chapolla	992
Valle de Sitana [casa del Dr. Tamayo]	434
Pampa que sigue [al principio]	590
Pampa que sigue (al fin)	720
Pacheta de las quebradillas [gran piedra]	806
El jagüey	1010
Cuesta de la Rinconada [arriba]	1385
Pié de la cuesta de la Rinconada [hacienda de "El Conde"]	998
Moquegua [el colegio de la Libertad]	1367

Camino de Ilo a Moquegua

Puerto de Ilo	000
Pampa que sigue [cruz]	200
Hacienda de "El Loreto"	125
El Hospicio	850
El cerro de las Laderas (punta culminante)	1340
Pié del Pan de Azúcar	1020
Hacienda de El "Molle"	900
Hacienda de Zacatilla	990
Callejón de San José (en el río)	1025
Corpanto [hacienda de Don Lorenzo Flor]	1060
Calaluna (hacienda de Don Nicolás J. Chocano)	1180
Locumbilla (hacienda de los Góngoras)	1210
El Trapiche	1250
Moquegua [el colegio de la Libertad]	1367

Camino de Moquegua a Tarata			*Otros puntos notables*		
	Altura en metros sobre el nivel del mar	Altura en metros sobre Moquegua		Elevación en metros sobre el nivel del mar	Alturas relativas en metros
Moquegua	000	1367			
Sancara (en el río)	178	1545	Alto de Ilubaya	2482	388 sobre Torata
Cumbre de Quilinquili	448	1815	Cuminaca (casa de don M. Dávila)	1082	435 id. Moquegua
Cumbre de los Angeles	480	1847	Cumbre del Cerro Baul(*)	2452	466 id. Yacango
La unión de los dos caminos (el de Qulinquili y el de los Angeles)	514	1880	Cumbre del Cerro Huancané	2317	930 id. Moquegua
			Cerro de Chencheu [en calvario]	0000	140 id. id.
La piedra coquera (en Yacango)	500	1867	Alto de la Villa (sitio elegido para la nueva población)	1407	40 id. id.
La capilla (en Yacango)	620	1986			
Torata (en la plaza)	727	2094			

(*) La mesa de este cerro tiene aproximadamente 1610 paso de largo sobre 300 de ancho, o sea 483 000 pasos cuadrados, o unas 400.00 varas cuadradas: lo que equivale a 20 topos.

La latitud de Moquegua es 17° 8´30" Sur.[8]
La longitud es 73° 15´Occidental.[9]
La diferencia de hora con el meridiano de París 4 horas 53".
La altura sobre el nivel del mar es 1 367 metros ó 1 636 varas ó 4 908 pies.
Indicación media anual de barómetro 647 milímetros.
Variación media del barómetro 5 milímetros.
Temperatura de ebullición del agua destilada 95° 6 centígrados.
Temperatura del aire en todo el año 17°.
Término medio de la temperatura máxima 25°.
Término medio de la temperatura mínimum 9° 5 centígrados.
Estado higrométrico del aire (término medio anual) 0° 60 centígrados.
Declinación de la aguja imantada 25°.
Dirección de los vientos mas generales de O.S.O hacia el E.N.E.

El sol pasa dos veces, en el año, por el zenit de Moquegua: el 1° ó 2 febrero, y el nueve ó diez de noviembre, es decir, en el intervalo de 80 días. Por lo tanto, el mes de febrero corresponde al máximum de temperatura. Felizmente en esa época, llegan los nublados de la oyera que temblan el calor.

La diferencia del tiempo entre el días mas corto (solsticio de invierno en 21 de junio) y el mas largo (solsticio de verano en 21 de diciembre) es de 1 hora 58 minutos.

Los vientos de N. E., frecuentes en enero ó febrero, traen los nublados de la cordillera, se acompañan de llovizna, producen un descenso notable en la temperatura y hacen subir el barómetro de tres a cuatro milímetros.

Los vientos del O., es decir de la costa en los meses de junio y julio, se acompañan de garúas frías, y producen igualmente enfriamiento en el aire y ascensión de la columna barométrica.

---

[8] Según el Dr. D. Mateo Paz-Soldan es 17° 11´50".

[9] Aún incierto.

CUADRO CLIMATOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA

ESTACIONES	MESES	Término medio de la máxima de temperatura para cada mes	Término medio de la mínima de temperatura para cada mes	Temperatura media mensual	Temperatura media de cada estación	Altura medio del barómetro para cada mes en milímetros	Altura medio del barómetro en cada estación	Hidrómetro de Saussure en cada estación	TÉRMINOS MEDIOS ANUALES
Verano	Diciembre Enero Febrero	24° 5 24° 8 25° 3	12° 5 13° 0 14° 3	18° 5 18° 9 19° 8	19°	646 8 647 3 646 9	646 8	68	Termómetro 17° 2
Otoño	Marzo Abril Mayo	24° 9 24° 2 23° 2	9° 6 8° 7 8° 4	17° 2 16° 4 15° 8	16° 4	646 8 647 0 646 0	646 9	60	Barómetro 646 milímetros
Invierno	Junio Julio Agosto	22° 0 20° 8 21° 7	11° 0 8° 2 10° 0	16° 5 14° 5 15° 8	15° 6	647 2 647 0 647 3	647 1	48	Hidrómetro 58
Primavera	Setiembre Octubre Noviembre	22° 6 23° 3 24° 2	11° 1 11° 9 13° 8	16° 8 17° 6 19° 0	17° 8	647 2 646 8 646 6	646 9	55	Estado higrómetico del aire 0 36

OBSERVACIONES

La temperatura máxima fue de 2°, y medio en febrero.
La temperatura mínima fue de +3°, y medio el 29 de julio.
La altura mayor del barómetro fue de 650 milímetros y la menor de 644.

	Enero	17,18,20, 21,22,23,24,28,29,30-10	
	Febrero	9,12,25-03	
	Marzo	2,8,15,16,22,23-06	
Nublados	Abril	3-10	38 días
	Setiembre	18,22-02	
	Noviembre	5,9,12,10,22,29-06	
	Diciembre	20,21,22,23,24,26-10	
	Febrero	12-1	
Lluvia	Marzo	2,23-8	8 días
	Enero	20,30-2	
Se oyó el trueno	Febrero	18-1	4 días
	Diciembre	4-1	
	Mayo	20,21,22-3	
	Junio	10-1	
Temblores	Agosto	16-1	7 temblores
	Setiembre	2-1	
	Diciembre	27-1	

Lima, febrero 18 de 1874.

Señor Subprefecto de la provincia de Lambayeque Teniente Coronel D. José Luis Torres.
(Presente).

Mi muy estimado señor y amigo:

He leído con gran interés su importante Memoria sobre la Provincia de Moquegua que me había ofrecido U. y ahora se ha servido enviarme.

Al recorrerla, he encontrado en ella datos de gran utilidad, que ocuparán sin duda un lugar preferente n la Estadística de aquella provincia, la cual debe enorgullecerse de haber tenido una autoridad política que la estudió en sus diversas fases para darla a conocer al supremo gobierno y a la Nación entera.

En cuanto a mi, como jefe de esta Dirección, agradezco, sobre manera este obsequio, que facilita las labores de mi oficina; y mientras que, como ciudadano, me complazco en ver a U. figurar en el rol de los mejores subprefectos de la República, me es satisfactorio reiterarle las seguridades de la mayor estima, suscribiéndome.

Su affmo amigo y SS.

Agustín de La Rosa Toro.

El Peruano, Tomo I, Nº 18, 1874.

MEMORIA DEL ESTADO AGRICOLA DE MOQUEGUA. 1874

MEMORIA ESTADÍSTICA DE AGRICULTURA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA

El valle de Moquegua es uno de los mas ricos del sur del Perú. Los habitantes de esta importante provincia dotados de un amor al trabajo y de una constancia admirable, en las faenas agrícolas, han cultivado por mas de doscientos años la vid, logrando elaborar excelentes vinos y aguardientes que en la actualidad proveen al comercio de muchos pueblos de la República y que hacen una fuerte competencia a los vinos franceses y españoles. Todos los vinos nacionales que se consumen en el Perú son producidos en Moquegua e Ica.

Efectivamente: en el valle de Moquegua el terreno y clima son muy apropiados para el cultivo de la viña, y es muy larga la duración de la cepa, pues que muchos arbustos que actualmente producen excelente fruto fueron llevados a Moquegua por los primeros españoles, quienes cultivaban la viña en Lima e Ica. pero ahora todos los terrenos están en el segundo plantío y las cepas nuevas no llegarán a producir el fruto, sino transcurrido veinte o veinte y cinco años.

El método para cultivar y plantar la viña en Moquegua, es el mas conveniente para obtener buen fruto. Se ponen criaderos de sarmientos o varas, constituyendo lo que se llama un *almácigo* hasta los cuatro o cinco años, época en que el arbusto llega a adquirir cierto vigor, próximo ya a dar el fruto, tomando entonces el sarmiento el nombre de *mugron* y en este último estado se le traslada a un terreno en que permanece estable.

Los mugrones se plantan en el terreno que ya está cavado, emparejado y dividido en cuadros de cien varas que se llaman *cuarteles*, estos divididos en líneas paralelas. Plantase los mugrones en estas líneas paralelas, a la distancia de dos varas entre sí y de una vara de altura. Como el arbusto es sumamente endeble, se le sostiene derecho por medio de tutores hasta que llega a adquirir bastante grosor, fomentando el desarrollo de la planta, durante este período de formación, por medio de podas y otros trabajos anuales. La cepa demanda un cultivo esmerado y constante, y solo se viene a recoger el fruto de tantos afanes a los veinte o veinticinco años, época en que la cepa se encuentra en toda la fuerza de su producción y el fruto es de una calidad superior, a medida que mas años cuenta, lo que no sucede con los demás árboles frutales. En el valle de Moquegua se producen dos clases de uva: la negra y la blanca, llamada de Italia.

Parece probable que los primeros pobladores que llevaron la vid a Moquegua solo conocían la que produce la uva negra, la cual se produce en gran abundancia en todas las haciendas del valle, y se elabora con ella el vino tinto, el blanco, jerez y oporto. Pero ha degenerado notablemente, por el método que se observa en su propagación, al extremo de no poderla clasificar científicamente entre las especies conocidas de uvas.

La uva blanca o de Italia, de una calidad superior, no se produce en tan gran abundancia como la negra, ni se vende a un precio tan módico. Se elabora con ella exquisitos vinos y aguardientes que se venden a un precio exorbitante. La uva de Italia no fue introducida en el valle por los primeros pobladores, siendo muy posteriormente; aunque con alguna lentitud, se va propagando esta clase de uva, no observándose en ella degeneración alguna. Esta uva tiene la especialidad de poderse cultivar en parron, sin que se amengüe su buena calidad, lo que no sucede con la negra.

El sistema de cultivo que se ha adoptado es el mas a propósito para lograr fruto abundante y de superior calidad. Consiste en el tamaño que se da a las cepas, que es de una vara de alto, ya esta altura recibe fácilmente el fruto reverberaciones del suelo, sazonándose la uva y madurando bien. Mediante las podas periódicas de las cepas, empleando el sistema mixto, que es el mas conveniente en climas cálidos, se logra el desarrollo del elemento vital de la cepa.

Se remueve el terreno todos los años, cavando la tierra y dividiéndola en surcos; se despampana dos veces al año, se limpian las viñas, arrancando con lampas tres veces al año todas las plantas exóticas que pudieran ahogar la exuberancia de la cepa, y se la mantiene derecha por medio de *rodrigones* y puntales.

La *cava* se hace en los meses de julio y agosto, y el instrumento de labranza que se emplea es la barreta. Aunque el azadón sería unas conveniente, no se usa por la dificultad que oponen los indígenas, que vienen desde el departamento de Puno. La poda se hacen en los mismos meses, aunque también en setiembre, y se abren surcos en el terreno en los meses de setiembre y octubre. Después de estas operaciones, no se hace sino despampanar dos veces, dando los riegos necesarios hasta el mes de abril, en que la uva está perfectamente sazonada y expedita para la elaboración del vino.

Los hacendados del valle de Moquegua tienen que luchar con una dificultad insuperable y que no puede ser allanada sino con el aumento de la población; esa dificultad invencible es la falta de braceros. A parte de la alza excesiva a que llegan los salarios en la vendimia, no es posible reunir el suficiente número de trabajadores para recoger el fruto; y algunas veces el hacendado tiene que pasar por el dolor de ver malograrse la cosecha por falta de braceros. Por esta razón no se puede conseguir la uniformidad en la calidad del vino,, por que se elabora en tiempo desigual, cuando la uva se encuentra mas o menos madura; y muchas veces sucede que la vendimia se prolonga por la escasez de braceros hasta los últimos días de mayo, mes en que la uva está completamente pasada, predominando en ella el principio azucarado, y por consiguiente los vinos que se elaboran con una uva tan madura son un poco capitosos y muchas veces sumamente dulces.

La cosecha que se recoge en todas las haciendas del valle es de 217 900 qq. de vino. Hasta el año de 1868 todos destilaban sus caldos, por la falta de vasijas de madera y el poco adelanto que tenían de los principios de la vinificación. El terremoto de 13 de agosto de 1868, destruyó las vasijas de barro en que se depositaban los aguardientes, quedando todos los hacendados en la situación mas desesperante para conservar sus cosechas por que todas las vasijas habíanse malogrado. En ese estado, el Gobierno pidió vasijas a los Estados Unidos para distribuirla entre los agricultores del valle, con cargo de que fuese abonado el importe de las vasijas en un largo plazo y bajo condiciones equitativas. Así es que desde el año de 1870, en que se distribuyó la vasija

entre los hacendados del valle, principiaron a elaborar distintas clases de vinos, como el jerez, oporto, Italia y con especialidad el tinto.

Animados los agricultores del valle de Moquegua a producir vinos, en consideración a los felices resultados que ha obtenido el señor don Gregorio Cabello, quien ha elaborado este artículo por espacio de mas de veinte años, según los sistemas y métodos empleados en Francia, van haciendo los hacendados algunos adelantos en la vinificación, y en el presente año ha aumentado considerablemente la producción, llegando a 49 687 qq. que nos e han destilado, sino que se han vendido como vinos de 9 a 12 pesos barril. Solo se han destilado 228 213 qq., que han dado 55 825 qq. de aguardiente de a 18° (Cartied), que se han vendido de 10 a 14 pesos qq.

La topografía del valle es muy favorable para el cultivo de la viña. Hállase situado a los 17 ½ grados de latitud y a una altura de 1 442 metros; el clima es sumamente seco, siendo las lluvias muy raras, pero si copiosísimas cuando caen, y el terreno es de una variedad extraordinaria. El agua abunda en los meses de la vendimia, y la uva puede permanecer en la cepa hasta convertirse en pasa, lo que no sucede en otros climas, y con esta ventaja se puede hacer el vino que se quiera.

Creemos que con las condiciones tan favorables del valle para el cultivo de la viña y con los elementos que actualmente poseen los hacendados para elaborar el vino, puede producirse en el valle de Moquegua tan buenos licores que hagan competencia a los afamados que nos traen de Francia, España y Portugal.

Es sumamente difícil hacer un cálculo del valor de todo el valle, por que el valor de cada fundo depende del número de cepas, del estado en que se hallan, de la calidad del terreno y de la cantidad de agua que tenga, circunstancias todas difíciles de apreciarse en cada uno de los fundos del valle; pero sí se conoce el valor de todas las haciendas, atendiendo a su producción, al interés de 6 por ciento al año. El importe de todo el valle cuando se destilaba aguardiente era de 17 millones de pesos; pero ahora que una parte de la cosecha se elabora en vinos ha aumentado en cerca de 3 millones de pesos; y creemos fundadamente que cuando se haya generalizado la elaboración de vinos y no se destile aguardiente, será de 32 a 36 millones de pesos.

En la cabecera del valle, hay una extensión aproximada de terrenos de 17 974 topos. Todos estos terrenos se cultivan sembrando en ellos alfalfas, legumbres y árboles frutales, que forman hermosas huertas a las inmediaciones de la población. Las alfalfas sirven para invernar a las mulas que transportan aguardiente a Puno, al Cusco y a Bolivia. Se cultiva muy bien, pudiéndose dar cinco cortes al año, y la raíz dura ocho, diez y doce años, según que la alfalfa esté en pampa, o en ladera.

No se cultivan mas terrenos por que porque el agua escasea en los meses de setiembre, octubre, noviembre, diciembre, y enero, que son los meses de mas calor; solo la cepa puede tener vida después de dos o tres meses que no se riega, estando por consiguiente el terreno completamente seco.

En las cercanías de Moquegua, se encuentra muy buen yeso y cal bastante hidráulicas. Se hallan además diseminadas en la pampa piedras tranquíticas rodadas, arrastradas sin duda por aluviones, que son excelentes para fábrica, por que las hay blandas, medianas, y de la dureza que se quiera, pudiéndose labrar y darles la forma que se desea. También hay en muchísima abundancia, sal de comer (cloruro de sodio) blanca y negra.

El Peruano, Tomo II, N° 100, 1874.



MEMORIA DEL SUBPREFECTO DE MOQUEGUA. 1874

Emilio de la Flor

MEMORIA DE LA PROVINCIA DE MOQUEGUA

La naturaleza del territorio de la provincia de Moquegua y sus variadas condiciones climatéricas, lo presentan como el más aparente y útil para la agricultura y minería en grande escala.

Por esos es de vital y urgente necesidad, que se conozca la situación topográfica de esta importante provincia, la naturaleza de sus productos, su costo, sus expendios y su actualidad, para que se proporcionen los medios que eviten su estacionarismo, y faciliten más su ulterior y rápido engrandecimiento.

Situada la provincia de Moquegua en la parte Norte del Departamento del mismo nombre, sus límites son: por el N.N.O., la provincia del Cercado del Departamento de Arequipa, por el N.E., la provincia de Lampa, por el E., la provincia de Chucuito en el Departamento de Puno, por el S., el Valle de Locumba de la provincia del Cercado del Departamento, y por el O. el Océano Pacífico; el ramal de la Cordillera de los Andes, que se desprende del nudo de Porco en Bolivia, y va a parar al Cuzco, forman el límite oriental de la provincia, separándola de la Chucuito

La provincia tiene de largo 40 leguas y de ancho 36.

Componen la provincia, una Villa llamada Torata, y seis Distritos denominados, Carumas, Ichuña, Winas, Omate, Puquina e Ilo, que es puerto de mar.

Moquegua que es la capital de la provincia, fue fundada por el cuarto Inca Maita Capac en el año de 1112. Los Españoles la llamaron Santa Catalina de Guadalcazar por haberla reedificado el Marqués de este título, Virrey del Perú, el año de 1621.

La ciudad está situada a la margen izquierda del río denominado "Paragua", en la pendiente de una cadena de cerros de 140 metros de elevación. Esta localidad, fue elegida después de un pleito muy ruidoso entre particulares, trasladando al fin la antigua población del punto denominado San Francisco de Esquilache, que está situado en la cabecera del Alto de la Villa. Su latitud Sur, es 17°8′30", y su longitud occidental el 73°15". La elevación sobre el nivel del mar, es de 1 367 metros, y su temperatura media 17° centígrados.

Tiene todo el Distrito doce mil habitantes más o menos entre hombres mujeres y niños.

Tres ríos forman el río del Valle de Moquegua,, y tienen su origen en tres puntos distintos de la Cordillera, y son: "Asana" de donde nace el río, "Paragua" que pasa por Tumilaca, "Ojos del agua" el de Torata y "Chujulay", el de Queli. Estos tres ríos que solo cargan mucha agua en tiempo de lluvias, es muy peligroso pasarlos en este tiempo por la falta de puentes, después de regar los sembríos de todo el Distrito de Torata,

confluyen a dos cuartos de legua en la inmediación de esta ciudad, y forman el río del Valle que desagua en el mar después de regar el Valle de Ilo.

El Valle tiene de extensión seis leguas, y su mayor anchura es de dos cuartos de legua en frente de la población, siendo lo demás demasiado estrecho hasta de diez a doce cuadras, en estas localidades, es donde se hallan plantadas las haciendas de cepas de variadas especies de uva, que son regadas desde setiembre hasta febrero con mitaciones escasas, especialmente en los años que llueve poco en la Cordillera, pro lo que se ven precisados los hacendados a hacer quiebras generales y aún particulares, desde Tumilaca y Torata, mediante costosos desembolsos.

En la parte baja de la población, hay unos puquios de agua potable en el punto denominado el "Pisanay", de donde se surte perfectamente el vecindario en todo el año, empleándose el agua sobrante para el servicio de unos baños de propiedad particular y a los que concurre el público; también se emplea el agua en el regadío de los fundos que se hallan a continuación.

El cultivo de las haciendas del Valle, se hace del modo más esmerado posible y si omitir gastos, por lo que la uva que produce, es de la mejor calidad del país, no solo en sabor, sino en la abundancia de principios alcohólicos. Notoria es la escasez de trabajadores en toda la República, por lo que ha encarecido tanto en este Valle el precio del jornal, pues hoy se paga el doble del precio que se pagaba cinco años atrás; antes concurrían a trabajar al Valle en número, indígenas del Departamento de Puno y de los Distritos del interior de esta provincia, pero como han encarecido los víveres en la costa, los indígenas prefieren comerciar con los productos de su país antes que venir en calidad de peones, a luchar con el temperamento fuerte y enfermizo del Valle: por esto los hacendados, se han visto precisados a contratar asiáticos, a quienes cuidan con esmero, llegando el número de éstos a ochocientos, y es probable que en lo sucesivo, las haciendas serán servidas por asiáticos o inmigrantes europeos.

También produce la parte alta del Valle en que no hay viñas, trigo, maíz, papas, toda clase de legumbres y muchas variadas frutas apreciadas por su exquisita calidad, y se exportan para Arequipa, Tacna y para los puertos del Sur del Perú y también para los de Chile. Se cultivan además toda clase de hortalizas, empleándose como abono del terreno el guano de las islas.

Abundantes son los árboles frutales, y se distinguen por sus nombres propios, y son: chirimoyos, paltos, duraznos o melocotón de diversas clases, lúcumos, pacáes, naranjos, membrillos, nísperos, la morera, plátanos, limos, cidros, guayabos, ciruelos, higueras, peros y manzanos.

Entre las maderas de construcción, se encuentran, el sauce, el molle en abundancia, el yaro, el algarrobo, la morera, el limo, el naranjo, el pacae y también se emplea el chirimoyo y el lúcumo.

El valor de todas las haciendas del Valle, se calcula en cinco millones de pesos. La mayor producción de las haciendas, es vino, por que se cosechan un millón de arrobas al año; de estas se convierte ochocientas cuarenta mil arrobas en aguardiente por medio de la destilación, ascendiendo a sesenta mil quintales, y, el resto de ciento sesenta mil arrobas, se elaboran en vino de superior calidad, que es reconocido y premiado en las principales exposiciones de Europa y América con medallas de oro, plata y menciones honrosas. El aguardiente se expende en el Departamento de Puno y en el de

la Paz República de Bolivia, y el vino se exporta para el Cuzco, Lima, Arequipa, Iquique y otros puntos de la costa.

A propósito, muy chocante es la circunstancia de que en Bolivia no cobran ningún derecho al aguardiente que de aquí se interna, con la hostil medida que observan en el Departamento de Puno, donde cobran recargadísimos derechos impuestos por las municipalidades a dicho artículo, lo cual daña directamente a los comerciantes y productores de esta provincia, pues los alejan de aquellos centros consumidores que se debían estrechas íntimamente con este centro productor, tanto por espíritu de nacionalismo, cuanto por la importante conveniencia económica de ensanchar el comercio y la industria que con las trabas de impuestos exagerados, se quedan las mas veces en estado embrionario.

Del Departamento de la Paz, se trae café, cacao, suelas, cordobanes, coca, quesos de parea, anís y otros artículos, así como de Puno y Cuzco sus productos, especialmente víveres, todo lo que importan los arrieros en sus mulas. Los naturales del Departamento de Puno, también surten de víveres este Valle, llevando en retorno aguardiente y vino.

Por el horroroso cataclismo de 13 de agosto de 1868, fueron destruidas las oficinas, y la mayor parte de las vasijas de las haciendas, y derramada la cosecha que estaba depositada. La vasija consisten tinajas de barro de capacidad de cien arrobas más o menos, y se conservan enterradas.

Por tan terrible acontecimiento de la destrucción de oficinas y vasijas, los hacendados quedaron incapacitados para poder proporcionarse envase donde depositar la cosecha que ya estaba en germen, por lo que pidieron al Supremo Gobierno, hiciera traer por cuenta del Estado vasija de madera, de Estados Unidos de América, para que repartida en proporción a los hacendados, no hubieran estos que pasar por la dura condición de perder sus cosechas, y se viera así completada la reina de los intereses de muchas familias.

El supremo Gobierno no trepidó en acceder a tan justa petición, y mandó a Nueva York una comisión compuesta de los señores D. José Camilo Angulo y D. José Tudela, los que como hijos de Moquegua e interesados por salvar la lamentable situación de los hacendados, cumplieron honrosamente su cometidos, y la vasija llegó al puerto de Pacocha con la oportunidad que se requería.

La vasija es de roble blanco, de buena calidad y en piezas de capacidades competentes y del orden siguiente: quinientas cubas de mil quinientos galones cada una: quinientos toneles de doscientos galones cada uno: mil pipas de noventa galones cada una y ocho mil barriles de quince galones cada uno. Dos terceras partes de esta vasija se repartió proporcionalmente a los hacendados de este Valle, y una tercera parte a los de Locumba y Mages, quedando sin embargo en Moquegua algunos hacendados sin haber recibido este importante beneficio.

Con la vasija que recibieron los hacendados, bajo condiciones favorables, pues que deben pagarla en veinte años abonando un cinco por ciento de amortización y un cinco por ciento de interés; algunos han ensanchado la vinificación dando con esta nueva industria un poderoso impulso a los intereses generales de la provincia, cuyo porvenir se presenta cada día mas lisonjero, y no está lejano e tiempo en que dejen los hacendados de convertir el vino en aguardiente, lo cual les ofrece una pérdida positiva. Por que es evidente que para alcanzar destilando un quintal de aguardiente de 18 grados,

se emplean quince arrobas de vino, y solo se vende de diez a doce pesos quintal, mientras que beneficiado el vino en vasijas de madera, se vende la arroba a dos soles, esto es el vino tinto común, pues el vino blanco imitación jerez, se expende a cuatro soles arroba, mínimo precio.

Baste tener en cuenta lo antes expuesto, para convencerse una vez mas de que Moquegua, con el desarrollo definitivo de su industria vinícola, con el puerto de Pacocha, con su ferrocarril, con un carácter político de mayor representación y a fin de que sus intereses sean mas debidamente atendidos, tiene que ocupar el puesto culminante que está llamada por sus tradiciones históricas, por su fuerza moral y por los variados veneros de riqueza que encierra su provincia.

La cría de ganado no es abundante, pero existe en regulares cantidades el vacuno, el lanar y el cabrío de buena calidad, que se mantiene con las alfalfas del Cercado y los pastales de la cordillera y de las lomas de la costa. Se crían caballos de buena raza lo que los hace muy apreciados y buscados de distintas partes de la República, también se crían burros que son bastante fuertes y cargan de diez a doce arrobas y sirven para el tráfico de las haciendas a la ciudad y al distrito de Torata.

Entre las industrias, se enumera la arriería, que es considerada por su importancia, pues solo a lomo de mula se exporta el aguardiente y vino para los mercados del interior a más de que hay particulares que se ocupan de este ramo, algunos hacendados tienen recuas propias para la exportación de sus cosechas; calculándose el número de mulas en mas de mil, estas las traen de la República Argentina y se compran a ciento cincuenta pesos cada una; el flete de cada mula es de 25 pesos para la Paz cuya distancia es de cien leguas, de 20 pesos para Puno y cargan tres quintales.

Los caminos para los distritos de la provincia, son de herradura, quebrados y estrechos en muchas partes que ofrecen peligros, especialmente en tiempo de aguas. Para las provincias de los demás departamentos con que confina esta, son también de herradura y existen los mismos peligros, pues para ir a Puno o La Paz hay que atravesar parte de la cordillera de los Andes, en la extensión de treinta leguas, cuyo trayecto es quebrado y algunos ríos que en tiempo de aguas es dificultoso pasarlos.

Para el servicio del público hay un ferrocarril que después de recorrer la distancia de cien kilómetros une esta población con el puerto de Pacocha. Este ferrocarril fue mandado construir por decreto de 8 de enero de 1870. Se adjudicó la obra al señor Devés Freres, como a mejor postor y este la cedió a D. Enrique Meiggs por la suma de 6 700 000 soles en bonos a la par.

El 13 de febrero de 1871, se colocó la primera piedra en el puerto de Pacocha, con asistencia de las autoridades del departamento, la Honorable Municipalidad, otras corporaciones y vecinos notables. Se entregó dicho ferrocarril al servicio del público en diciembre de 1873.

Por el ferrocarril se importan, para esta ciudad los efectos de Ultramar que se reciben en no pequeña escala en el puerto de Pacocha. También se transportan los productos de Chile y del Norte de esta República, comprendiéndose entre estos grandes cantidades de azúcar moscabada para destilarla en alambique y exportar el aguardiente a los mercados ya indicados.

Es opinión general que el ferrocarril no llena debidamente los fines para que fue creado, porque siendo al presente recargadas las tarifas respecto al flete que cobran los arrieros por cargar en sus mulas, hacen estos competencia, por lo que no se conduce por

el ferrocarril toda la carga del puerto y la de esta ciudad, lo cual impide aumentar los productos del ferrocarril, por lo que es indispensable rebajar la tarifa a fin de importar y exportar toda la carga y entonces ganarán la empresa, el comercio y los industriosos.

Parece que es preferible arrendar el ferrocarril en subasta pública, a fin de que cuente el Estado con una renta fija, y el comercio con mayores ventajas pues es indudable que del mayor tráfico y de la mayor concurrencia depende el incremento de la renta de un ferrocarril, y la baratura de transporte es lo que atrae la concurrencia y el aumento de carga, y esto solo se puedo conseguir cuando la línea esté administrada por un rematista, pues éste economizaría muchos gastos que al gobierno le es difícil economizar.

Para que la línea férrea pasara por dentro del valle, mando el supremo gobierno expropiar, por cuenta del contratista, el terreno necesario en las haciendas, lo cual se llevó a cabo, resultando el área expropiada de 320 623 metros de largo. La mayor parte del terreno de esta área estaba plantado con cepas las que se cortaron y ascendieron a 113 376, el valor de estas así como el valor del terreno de pan sembrar, el de los cercos, árboles y otras plantas expropiadas fue abonado por el empresario, cuyo valor más o menos asciende a 347,648 soles.

El cataclismo de agosto del 63, destruyó los cuatro templos de la ciudad, el colegio de la Libertad, y parte de los hospitales y casi todos los edificios de particulares, quedando por tan terrible acontecimiento los vecinos viviendo a la intemperie, por cuya causa pidieron al Supremo Gobierno la traslación a la planicie del Alto de la Villa, que reúne todas las condiciones de que carece Moquegua y son: vasto campo, horizonte despejado, aire puro, benéfica influencia de la vegetación y de las aguas, lo que le dan tal mérito, que el Gobierno accedió a la petición, y por decreto de 8 de enero de 1869 se mandó levantar el plano respectivo, por los ingenieros D. Tomas Sansing y d. Felipe Cucalon, cuyo plano fue aceptado y se ordenó la expropiación de los terrenos, y el 2 de marzo de 1870 se puso la primera piedra fundamental de la nueva población. El área del terreno expropiado es de 603 725 metros cuadrados, cuyo valor es de ciento y tantos mil pesos, que fueron entregados a los expropiados por la Caja Fiscal del Departamento.

Para hacer las asignaciones de las áreas respectivas a los propietarios en el término del Alto de la Villa, fue necesario medir las áreas de las propiedades urbanas de esta ciudad, lo que verificó el agrimensor público D. Daniel Becerra, el 24 de febrero de 1871; cuya mensura arroja un área de 288 823 metros 69 centímetros, inclusos los sitios de propiedad municipal y del hospital. No se han medido los sitios de los templos, capillas, plazas, el colegio de la Libertad, de la escuela de Educandas, conventos y espacios de las calles.

Para unir esta ciudad con la planicie del Alto de la Villa se ha mandado que construyan un puente, el cual está valorizado en veinte y siete mil soles, y la contrata está hecha con una casa de comercio de Lima, la que se compromete a realizar dicha obra en el tiempo estipulado, de modo que pronto se verá una mejora que era reclamada por la generalidad, pues con el puente desaparecen los peligros que todos los años presentaba el río en tiempo avenidas.

No está mandado todavía como debe hacerse el pago de las áreas del Alto de la Villa, cuya adjudicación hecha por el Prefecto del Departamento, en octubre de 1872, solo tiene el carácter de provisional, pues que los agraciados sólo conservan una

papeleta simple dada por la junta repartidora y la indicada adjudicación no ha sido hasta hoy aprobada por el Supremo Gobierno, lo que hace desconfiar a los interesados y no resolverse a fabricar. Otra causa mas hay para que las construcciones de casas estén paralizadas, y es que hasta la fecha no se piensa en la fábrica de los edificios del Estado y la casa Consistorial, pues es seguro que tomará grande impulso la nueva población si el gobierno impulsara sus obras.

Como el elemento mayor para el progreso de esta provincia está basado en el ensanche de la agricultura, y este no puede conseguirse sin que haya agua suficiente, pues que la que hoy riega este Valles es muy escaso, forzoso es que el Supremo Gobierno, conozca esta necesidad imperiosa, para que proteja las empresas de abrir canales en la cordillera, que se presentan como de pronta y poco costosa realización, los que vendrían a ser surtidores inagotables de agua, y por consiguiente harían el engrandecimiento de la provincia, al mismo tiempo que el Estado costearía sus gastos empleando el sistema de repartos como sucede con el agua y terrenos de la empresa de Uchusuma, en Tacna.

Está vigente el decreto de 25 de abril de 1871, por el que mandó el Supremo Gobierno se llevase a debido efecto la irrigación de la quebrada de "Huaneros". Esta empresa es de tal importancia, que al realizarse tiene que atraer la concurrencia de agricultores, acrecentados en un tercio, por lo menos, el número de habitantes de esta capital, o aumentar las rentas del municipio, proporcionando mayor movimiento al ferrocarril de Pacocha, porque se prolongaría la línea férrea hasta los terrenos de irrigación, y facilitaría mucho la traslación del Alto de la Villa, por el desarrollo gradual de todos estos elementos.

Los terrenos de irrigación son más o menos diez mil topos de inmejorable calidad y gozan de la misma temperatura de este valle. La quebrada está situada al norte de esta ciudad, el ancho es proporcional hasta de dos cuartos de legua, y como a cinco leguas de distancia en su parte central, descendiendo paralelamente a esta valle desde la cordillera, en una extensión longitudinal de 30 leguas hasta Ilo.

Demás es detenerse a encontrar los inmensos beneficios que por medio de la agricultura alcanza a los pueblos, por esto es que los habitantes de esta provincia tienen fija su entrada en la realización de la obra de "Huaneros", como uno de los medios que mas directamente tiene que influir en su futura grandeza.

Y no sería gravosa para el Estado dicha empresa, porque a esta provincia se le deben cien mil pesos, que le fueron asignados por ley de 6 de junio de 1828, y revaluada por resolución legislativa de 26 de setiembre de 1845, por los muy distinguidos servicios que prestó a la causa de la Independencia Nacional, especialmente esta ciudad la que sufrió las mayores hostilidades y perjuicios de los enemigos, que la saquearon, dejándola, reducida a un estado deplorable, sin que los damnificados hubieran sido consolidados como lo fueron otros de las provincias del Norte.

Los cien mil pesos que nada han producido en tantos años en favor de la Provincia, fueron destinados para dar agua a los terrenos de "Huaneros", y a esta suma se agrégase la cantidad que falta para llenar el presupuesto de quinientos mil pesos, en que está calculada toda la obra por el ingeniero D. Edwin Carter, en el año de 1848, claro es que a tan pequeño costo se obtendría un resultado inmensamente favorable considerado bajo todos aspectos. La cantidad presupuestada y las mas que se gastasen en dar agua a la Provincia, deberán tomarse de mas cantidades votadas por el Congreso

para empresas de irrigación, con la seguridad de reembolsarse el Estado inmediatamente.

La notoria fertilidad de los terrenos de la Provincia que actualmente son escasos y su inmensa extensión reclaman un científico sistema de irrigación, para satisfacer las necesidades locales y proveer a toda la costa del Sur con sus variadas y saludables producciones, por lo que merecen la particular protección del Gobierno.

La instrucción pública está distribuida del modo siguiente: Un colegio de instrucción superior denominado San Simón de la Libertad, y fue fundado en el año de 1826, con la asignación de las rentas que pertenecieron al Convento de padres de propaganda y ocupando el mismo local del Convento, además le asignaron parte de las rentas pertenecientes al Convento de la Merced del Cuzco. Dichas rentas eran suficientes para el fomento de la instrucción superior de un número considerable de jóvenes que concurrían a todas las provincias del Departamento, pero han quedado disminuidas en gran parte por las rentas y redenciones censiticias, hechas en los años de 1834 y 1855, ascendiendo hoy solamente a la suma de ocho mil y mas soles.

En la actualidad se educan solamente como setenta jóvenes, a los que les es altamente perjudicial la falta de internado, pues que es notoria la decadencia de la importancia del establecimiento desde que se suprimió aquel, así como la relajación de la moralidad y disciplina que antes de ahora se observaba.

Por otra parte, el profesorado de hoy no es el mas competente, y con pocas excepciones reclama imperiosamente y día por día un reforma radical.

Hay también un colegio nacional de niñas que en gran parte está subvencionado por el Estado, sin embargo de que cuenta con algunas rentas propias como son las del convento supreso de Santo Domingo y la de la antigua Escuela de Educandas. No tiene localidad propia y sus profesoras no cuentan hoy con la dotación correspondiente, por lo que está muy lejos de corresponder a las exigencias de la época.

Asimismo hay en la ciudad cuatro escuelas de instrucción primaria, dos para hombres y dos para niñas, y otras tres también para hombres situadas en las parcialidades de Samegua, Estuquina y Alto de la Villa, todas dotadas por el Estado y a excepción de las dos primeras las demás carecen de localidad propia. Sensible es observar que algunos de los preceptores no son idóneos por cuya razón tienen poca asistencia de alumnos a sus establecimientos pero se abriga la esperanza de que el Concejo Provincial introducirá la pronta reforma que reclama estos establecimientos.

También hay dos establecimientos dirigidos por particulares en los que se enseña la instrucción primaria y media y otros exclusivamente de instrucción primaria para hombres y niñas.

La administración de justicia está desempeñada por un juez de Primera Instancia y cuatro jueces de paz; hay tres Escribanos públicos, tres de Estado y dos de diligencias.

En la Provincia han aumentado considerablemente las causas tanto civiles como criminales, procediendo esto sin duda, del mayor número de transacciones que hay con motivo de la inmigración facilitada por el ferrocarril, del progreso de la agricultura y esencialmente de la subdivisión de la propiedad: esas causas no se tramitan en los

periodos que designa la ley porque un solo juez de la Primera Instancia no se da tiempo para ello, notándose un retardo que perjudica gravemente al público.

Hay pues necesidad de otro juez de Primera Instancia destinado solo a conocer de lo criminal; de un Agente Fiscal y de un Escribano del Crimen. Con estos empleados se salvará debidamente aquel defecto capital en la administración de justicia, pues que aun cuando la ley suple la falta de los dos últimos autorizando al juez para nombrar promotores fiscales y haga turnar para lo criminal a los Escribanos de Estado; como unos y otros desempeñan esos cargos sin remuneración alguna, no se contraen con la precisión y esmero que las causas requieren resultado de esto que la mayo parte de los crímenes no son esclarecidos; que los criminales no son castigados y que la vindieta pública no tenga su verdadera reparación.

A estos gravísimos inconvenientes se agrega la deficiencia de la acción de la autoridad política, debida en gran parte a la distancia que media entre esta capital y los distritos, y a la reducida fuerza de policía que tiene a su disposición para perseguir a los delincuentes y dar cumplimiento a las diversas disposición del poder judicial.

Pero si en lo político y en lo judicial la acción administrativa toca las mas veces con obstáculo inesperables se abriga la firme persuasión de que el Consejo Provincial que se haya ya instalado, dando en su espera de acción y en cuanto le sea posible el fiel cumplimiento de los altos fines que la ley le señala, no solo removerá los trabajos que se le proponga al desarrollo de los intereses locales, sino que sabrá impulsarlos, para que se conviertan en una palanca de poder a que tendrá que mejorar el porvenir a que está llamada esta provincia rodeada por todas partes de elementos propios de vida y movimiento.

DISTRITO DE TORATA

La Villa denominada San Agustín de Torata es la capital de este distrito y se haya situada a cinco leguas de Moquegua al pie de la cordillera y a 2 000 metros de altura sobre el nivel del mar a 727 respecto de Moquegua. Por los servicios prestados en la guerra de la independencia del Perú, tiene el título de villa Heroica; a distancia de dos cuartos de legua de Torata y a la altura de 2 482 metros sobre el nivel del mar, está situado el memorable campo denominado Alto de Valdivia, donde hubo una sangrienta batalla entre el ejército patriota mandado por el General Alvarado y el ejército español mandado por los Jefes Canterac y Valdez, el 21 de Enero de 1823.

Una viceparroquia llamada, Yacango y cinco pagos, que son: Tumilaca y Pucata, que están en la cabecera del valle de Moquegua, y Chinshusquen, Hubaya y Otora y varios caseríos forman el distrito. Hay cuatro escuelas de instrucción primaria pagadas por el Estado, de la que dos, que son para ambos sexos, están en Torata; una en Yncangio y otra en Tumilaca, ambas para niños. No hay localidades del Municipio para las escuelas. Concurren como cien niños a recibir instrucción, siendo esta un tanto descuidada por los padres de familia.

Había una Agencia Municipal cuya renta era de mil pesos al año; pero hoy mejorará esta y los intereses comunales estarán mejor atendidos con la instalación del

Concejo de distrito. Hay un gobernador y tres jueces de paz, uno de estos reside y administra justicia en Yacango; también hay una Agencia de correos dependiente de la principal de Moquegua.

Todo el distrito tiene 5 000 habitantes, el clima es templado y muy benigno y la vegetación es exuberante. Torata es elegido como lugar preferente de convalecencia para los enfermos del pulmón, y no faltan huéspedes todos los años, que vienen hasta de la república de Chile, los que consiguen sanar radicalmente en poco tiempo.

Los habitantes de este distrito son agricultores y cosechan mucho trigo, que convierten en harina y sostienen un activo comercio de pan con Moquegua. Además cosechan maíz, habas, papas y toda clase de hortalizas; hay en el distrito árboles frutales de variadas especies y el melocotón o durazno es abundante. Para abonar el terreno emplean el guano de las islas. También hay maderas de construcción como son: el sauce, el molle, el pacae y la morera.

La industria de la arriería es en regular escala y se calcula en más de 500 mulas, las que emplean para conducir agua caliente y vino a Bolivia, Puno y Cuzco, de donde retornan los productos de estos lugares, especialmente de Bolivia, la coca, café, quesos de parea, zuela y cordobanes.

También fomentan la cría de ganado vacuno, lanar y cabrío y de burros.

Los indígenas comerciantes de aguardiente que vienen de Puno y de Bolivia, prefieren comprarlo de las bodegas que hay en este pueblo, por evitarse los gastos en Moquegua y por temor a las tercianas, así es que se calcula en más de cuatro mil quintales de aguardiente y en mas dos mil arrobas de víveres que traen los que se calculaban para el consumo del valle de Moquegua.

De no pequeña consideración es el expendio de efectos de ultramar, azúcar y arroz del Norte; pues que de esta plaza se surten los vecinos del distrito de Carumas.

El río que pasa por el pie de la población es torrentoso en tiempo de aguas y muy expuesto pasado, por lo que queda interrumpido el tráfico en este tiempo con los demás pueblos del interior de la Provincia. De suprema necesidad es la construcción de un puente sobre este río. Para esta obra deben existir en depósito mas de cuatro mil soles que los damnificados del incendio del año 70, cedieron con tal fin, como sobrante de los ocho mil soles que el Supremo Gobierno dio para indemnizar a dichos damnificados, cuyo valor sobrante lo recibió el Prefecto coronel Valle Riestra. Hay, pues esos cuatro mil soles, como base de fondos, para este puente, y con un aumento de otros cuatro mil soles más o menos, es seguro que se realizaría una obra tan importante, quedando por este medio la capital de la Provincia en relación fácil con los demás pueblos del interior, y no se tendrían que lamentar entonces las víctimas que todos los años sacrifica el torrentoso río.

El hermoso templo de piedra y cal que había fue destruido por el catactismo del 13 de agosto de 1865 y los vecinos han reparado una parte de él techándolo con paja, a fin de tener donde oír el sacrificio de la misa. El Supremo Gobierno mandó que de diesen dos mil soles para la reparación del templo, pero hasta hoy está depositada esa cantidad en la Caja Fiscal del Departamento, sin embargo de que el Cura de la parroquia la ha reclamado.

La agricultura, fuente inagotable riqueza de ensancharía más en este distrito, si se abriera un canal, a la laguna de Yastunchana. en la cordillera. Obra es esta de fácil y

poco costoso realización, comparada con el inmenso bien que se haría no solo a esta localidad, sino también a los valles de Moquegua e Ilo, porque se aprovecharía de la vasta extensión de terrenos que existen infructíferos por la resultante falta de agua; la notoria escasez de capitalistas en la Provincia, hace que solo se espere que el Supremo Gobierno haga tan inmejorable bien.

DISTRITO DE CARUMAS

El nombre del pueblo de la capital de este distrito es San Felipe de Carumas, está situado al noreste de la capital y6 a 20 leguas de distancia y en la falda de la cordillera, su temperatura es fría y el terreno muy sinuoso. Tiene una viceparroquia denominada Calacoa y los pagos de Chambrani, Sacoaya, Cuchambaya, Patina, Guatalaqui y Chilota en la cordillera; tiene además los ayllos de Quetaya, Solajo, Sailapa, Atascopa y algunos caseríos con bastantes terrenos de regadío, los que están distribuidas proporcionalmente a los indígenas.

Hay un gobernador y dos jueces de paz. Tiene tres escuelas subvencionadas por el Estado, dos de estas en la capital del distrito, de las que una es para niños; la otra escuela para hombr4es está en la viceparroquia. Es indispensable establecer una escuela para hombres en Cambruni, porque son muchos los habitantes de este pago y los niños no pueden concurrir a las escuelas de Caramas, por ser larga la distancia que media. Las escuelas no tienen localidad propia y tampoco útiles necesarios para la comodidad de los niños.

Todo el distrito tiene 5 000 habitantes indígenas que hablan el quechua y el aymara. La agricultura, cría de ganado vacuno, lanar y cabrío, así como la arriería es la industria de los habitantes, estos comercian con el departamento de Puno, de donde compran ganado que después de invernarlo lo venden en la capital.

El terreno produce papas de muy buena calidad y en abundancia: se surten Moquegua, Tambo y otras localidades de este artículo, calculándose en mas de cuatro mil cargas de papas las que se internan a Moquegua; también produce maíz, higos, cebada, ocas, habas y semilla de alfalfa, la que expenden en Arequipa. Para abono del terreno emplean el guano de las islas.

Crían los indígenas en la cordillera alpachos y llamas, cuya lana expenden en Arequipa; también la emplean para los tejidos de los acsos y llicllas que usan en su vestido diario por ser de mucha duración.

Los baños de las aguas termales, que tienen un merecido renombre en todas partes por su acción benéfica para la salud, están situados en una quebrada denominada Putina a cinco leguas de Carumas. A estos baños concurren muchas personas de diversos puntos todos los años en la temporada que es en los meses de setiembre a noviembre. El analista de estas aguas fue hecho por el hábil naturalista señor Raimondi en el año de 1864 y se ha publicado en varios diarios de Lima.

Para atraer mas la concurrencia a los baños y que hubiera en estos la comodidad del alojamiento, el Supremo Gobierno mandó el año de 1871 que se diera la cantidad de cuatro mil soles para que construyeran unos cuartos a propósito y compusieron el camino desde Otora hasta la quebrada de los baños; pero hasta la fecha nada se ha hecho

y el dinero permanece depositado en la Caja Fiscal del Departamento, y no se sabe cuando se realizará una obra tan indispensable para alivio de la humanidad doliente.

Había una iglesia de piedra y cal la que fue arruinada por el cataclismo de agosto del 68, y no está reedificada sin embargo de que el Gobierno dio dos mil soles con tal objeto y que el Cura del distrito ha recibido ya dicha cantidad.

Hay minerales de plata, cobre y plomo y también de carbón de piedra, cuya superior calidad de este ha sido reconocida y puesto en conocimiento del Gobierno por el Subprefecto don Lorenzo de la Flor, el año de 1852, y últimamente por el Prefecto de este departamento doctor don Carlos Zapata; pero no se trabajan estas minas por falta de capitales incalculables serían los resultados favorables para la Provincia si se explotase el carbón de piedra de Carumas. La agricultura, el comercio, el ferrocarril mismo y el puerto de Pacocha recibirían un vigoroso impulso, que sería una verdadera revolución en las vías del progreso.

En la cordillera hay un volcán llamado "Ticasani" de figura cónica bastante regular y no de mucha elevación, no funciona pero en su pie se encuentran abundantes depósitos de azufre.

Por una tradición muy fundada se sabe que el sacudimiento de tierra cansado por la erupción del volcán "Huaynaputina" en el año de 1600, se derrumbó una acequia bastante ancha por la que corría el agua para regar los terrenos del pueblo llamado San Cristóbal, que está distante de Carumas 5 leguas hacia el noreste cuyos terrenos son de superior calidad y tienen una extensión como de dos mil topos, estando abandonados desde entonces. Por las señales que hay en el lugar donde fue el pueblo, se deduce que este debió ser grande y bien poblado. La piedra de la pila bautisnal y las campanas de la iglesia de San Cristóbal existen en Carumas.

A muy poco costo se podría conseguir volver a regar dichos terrenos pues a juicio de personas competentes y que conocen el derrumbe; no se gastaría gran cosa en repara la acequia. Y si el Supremo gobierno tendiera una mano protectora dan do agua a los terrenos, haría una inmenso bien a la provincia, pues reparar el canal existente y componer el derrumbe constaría la mitad menos de lo que costó el canal de Uchusama, dando un resultado mas productivo bajo todos aspectos.

Con el propósito de llevar a debido efecto la reparación de la acequia, algunas personas han denunciando los terrenos de San Cristóbal como baldíos pero han aparecido unos titulados dueños los que han impedido, aunque sin títulos, que aquellos trabajen ya que ellos no lo hacen. Por lo que muy conveniente sería que el Gobierno, tomase una parte activa por descubrir si realmente son terrenos pertenecientes al Estado.

DISTRITO DE ICHUÑA

La capital de este distrito se llama San Salvador de Ichuña y está situado al este y a 45 leguas de distancia de la capital. Moquegua, tiene como tres mil quinientos habitantes indígenas que hablan la quechua. Hay un gobernador y dos jueces de paz, tres escuelas para hombres distribuidas en el pueblo de Ichuña y los pagos de Yunga y Lloque, asisten a las escuelas como cincuenta niños.

El distrito es compuesto de los pagos denominado Yunga, Lloque, que es la viceparroquia, Echague, Coroise, Choyata y Pucras y varios caseríos; todos los pagos se hallan situados en pequeñas sobre la quebrada del río Tambapalla de Tambo. Los terrenos de sembrío, son regados por manantiales de descienden desde la Cordillera, cuya agua depositan en pequeños estanques para hacerla alcanzar para el cultivo de las papas, maíz, cebada y habas, todo en tan pequeña escala, que no alcanza la producción para el consumo de los habitantes por lo que tienen que surtirse de víveres de los distritos circunvecinos, en cambio de lana, de alpaca y llama.

En los pastales de la Cordillera, crían Alpacho y Llamas, consistiendo en esto la mayor industria, y venden las lanas en Puno; que se halla a una distancia de 25 leguas.

En tiempo del Coloniaje, se trabajaban minas de plata que las hay en abundancia. Unos señores Sotomayores, vecinos de Arequipa, fueron los principales dueños de las minas que entonces se explotaban con gran provecho, pues los metales eran de una ley bastante sabida. Estos señores hicieron construir una iglesia que hasta hoy existe, y la adornaron con magníficos paramentos de plata, los que van desapareciendo en gran parte, sin que los curas que han desempeñado el curato hayan procurado conservarlos.

Hay también minerales de carbón de piedra, y un señor Morodias vecino de Vilque y un tal Clemente Cristóbal, natural de Ychuña, han sacado carbón y llevado a Puno para los vapores del Lago Titicaca, el cual ha sido cual.. y resulta ser de muy buena calidad. De desear es, que sigan explotando estas minas para hacer cambiar la suerte de los moradores de estas comarcas que por cierto es la menos favorecida por la naturaleza y por el Gobierno.

A cuatro leguas de distancia del pueblo de Ychuña, se halla el asiento mineral llamado el "Juncal" que trabajan unos señores Corrales vecinos de Arequipa, alcanzando resultados ventajosos. Este mineral pertenece al distrito de San Antonio de Esquilache del departamento de Puno, de donde nace el río de Tambo que recorre como 70 leguas hasta desembocar en el mar.

Este distrito está separado del de Carumas por el río "Coralaqui" uno de los grandes afluentes del río de Tambo, que tiene su origen en el punto de la Cordillera llamado "Pasto Grande". También queda separado por el río de Tambo, del distrito de Winas, y para comunicarse los naturales, ponen lazos de una orilla a la otra en el río, y llaman oroyas. Es pues de vital y urgente necesidad, colocar un puente en el punto denominado lalagua, y así quedaría unido con los demás distritos, lo cual daría alguna importancia. Los caminos son malos y muy estrechos, ofrecen peligros constantes.

DISTRITO DE WINAS

La capital de este distrito es el pueblo denominado la Purisima Concepción de Winas, está situada al noreste y a 45 leguas de distancia de Moquegua y en las faldas de terrible volcán del mismo nombre. Tiene dos viceparroquias llamadas Taza y

Matalaqui, y es compuesta de los pagos denominado San Miguel, Tonoaya, Yalagua y Torata y algunos caseríos. Tiene cinco mil habitantes indígenas, y hablan el Quechua.

Hay un gobernador y dos jueces de Paz, tiene cuatro escuelas dos en la capital, una para hombres y otra para mujeres, y una escuela en Matalaqui y otra en Taza para hombres, concurren a las escuelas como 60 niños.

La producción es maíz, papas, trigo, cebada, habas y diversas frutas. Su comercio es con Arequipa Lampa y otros pueblos de la sierra. En la Cordillera crían Alpacos, Llamas, Ovejas, cuyas lapas expenden en Arequipa: también comercian con tejidos de lana, de alpaca y de vicuña.

Hay dos molinos de agua para moler trigo y maíz para el Guiñapo

En la cordillera hacia la parte norte y a dos leguas de distancia del pueblo de Winas, hay una laguna de diferencia denominada de salinas y cuyas aguas producen sal en abundancia y de muy buena calidad de la que se surten algunos pueblos del departamento de Puno y hasta Arequipa. En esta laguna tienen propiedad los distritos de Winas, Omate y Puquina.

Hay minas de plata y cobre que fueron explotadas en tiempo del coloniaje, pero hoy han empezado a trabajar vetas nuevas algunos vecinos de Moquegua y Arequipa, si se desarrolla esta grande industria este distrito progresaría.

Había una iglesia de adobes que el terremoto de agosto del 68 destruyó, la están reconstruyendo en la actualidad empleando debidamente dos mil soles que dio el Gobierno con tal fin.

Muy importante es que se lleve a debido efecto la construcción de un puente en el río de Tambo y en el punto de Matalqui, pues hasta las cadenas están ya en el punto indicado la realización de este puente hará desaparecer el obstáculo constante del río y ahorrará víctimas.

Desde el cataclismo empezó a funcionar el volcán y arroja una espesa coque empaña la atmósfera, a veces arroja ceniza muy sutil que parece pasada por un tamiz empañando a pastos, que enferman a los animales que los comen. Los movimientos de tierra son frecuentes y ocasionan derrumbes que dañan las sementeras. Se van secando algunas vertientes de agua que servían para regar algunos terrenos y entre estos se encuentran los del pago de Casaguara que se han secado y ha sido forzoso dejarlo, retirándose los vecinos a otras parcialidades.

DISTRITO DE OMATE

La capital de este distrito se denomina San Lino de Omate. Se compone de la viceparroquia de Quiniscacos y los anexo de Quinistaquillas, Coalaqui, Huasacalabi y otros caseríos. Tiene un gobernador y dos jueces de paz. Cuenta con tres escuelas; dos de ellas en la capital del distrito, siendo una de mujeres y otra de hombres establecida en Quinistaquillas. Los habitantes de este distrito que esta llamado a ser mas tarde capital de una nueva provincia, son cuatro mil.

Los vecinos de Omate son los mas celosos por la educación de sus hijos, y las escuelas están bien concurridas, pasando de ciento cincuenta los niños que se instruyen en las referidas escuelas.

Su producción consiste en higos, maíz, papas, habas y muchas clases de frutas de exquisita calidad. Su temperamento es templado y benigno. Hace su comercio preferentemente con Arequipa, a donde expende sus productos llevando el pan que es muy apreciado por su buena calidad.

Este distrito que se halla a 25 leguas de distancia por el lado norte, noreste de Moquegua, queda en interdicción con ella por tres meses en el año a causa del considerable aumento de aguas del río de Tambo en la estación lluviosa. Para evitar tan grave mal el Gobierno ha mandado el ingeniero señor don Eduardo Lestora, a fin de que levante los planos en el punto mas conveniente del río y forme el presupuesto, para construir un puente, que ponga en comunicación constante y segura a Omate con Moquegua. De desearse es que se aproveche el tiempo en la construcción de esta obra, que será la palanca del progreso del distrito, y ahorrará a la vez muchas vidas.

Hay unos manantiales de agua termal en el punto de "Uacan" en la cabecera de Coalaqui, y allá concurre alguna gente a tomar baños para reparar su salud. De dichos manantiales nace un río que por las cualidades mineralógicas que tiene su agua, no puede aprovecharse para la vegetación; y como es uno de los tributarios del río de Tambo, altera las cualidades potables del agua de éste y aún los vegetativos en parte.

El anexo de Quinistaquillas está coronado por el notable volcán "Huayna putina" que en el año de 1690 hizo una terrible erupción, cubriendo con lavas algunos pueblos e inutilizando los terrenos de cultivo porque se secaron muchos manantiales. Es de notarse que desde el terremoto del 13 de agosto de 1868 ha vuelto dicho volcán a causar serias alarmas pues se notan signos de una nueva erupción.

En la parte que por este punto baja el río de Tambo hay un puente colgante que ponen en comunicación en todo tiempo al distrito de Carumas con el de Omate, y también con Moquegua en la estación de lluvias sin embargo de ser largo y penoso el trayecto. Este puente fue firme en tiempo de la dominación española.

DISTRITO DE PUQUINA

La capital del distrito se llama Puquina tiene una viceparroquia denominada Saguanay y ó la Capilla y varios anexos que son: Coalaqui, Embrunal, Yalaqui, Chacagnayo, Secho y varios caseríos. Tiene cinco mil habitantes y cuenta con tres escuelas dos en Puquilla, esto es una de hombres y otra de mujeres, y una de hombres en Saguanay.

Produce trigo, maíz, papas, cebada, habas, uvas, frutas variadas y madera de construcción como el sauce el monte y el algarrobo. Hace su comercio principal con Arequipa, donde expende todos sus productos. Su agricultura como la de Omate consume guano de las islas para el abono de sus terrenos.

Hay grandes vetas de cal de buena calidad, y desde el terremoto de 68 ha principiado especularse con este artículo sobre la plaza de Arequipa.

El templo de este distrito fue destruido por el terremoto, sin embargo que se hallaba ruinoso desde mucho antes. Para su reconstrucción obló el gobierno dos mil soles que fueron recluidos por su párroco, y el trabajo se halla adelantado.

En la política está regido el distrito por un Gobernador y dos Jueces de Paz, y se siente la falta de otro juez más, por lo diseminado de sus habitantes. Asimismo se nota la falta de otra escuela de niños en Chacaguayo, siendo de advertirse que en todo el distrito hay por la instrucción.

Este distrito que dista por el lado norte leguas a treinta de Moquegua que está separado como el de Omate por el caudaloso río de Tadillo. Sin embargo, en el punto llamado Esquino existían cómodamente un puente de hamaca el que fue destruido hace muchos años, por un gran tormenta de agua de río, que sufrió un estancamento mas arriba de Quinistaquillas por el desplome de un cerro. Varias medidas se han dictado posteriormente para construir un nuevo puente bajo mejores condiciones que el antiguo. Los trabajos se han emprendido y hay acopiado el material suficiente; pero es sensible que todo se halle paralizado y que aquel esté expuesto a su sufrir considerables deterioros. Semejante estado de inacción o incertidumbre hace cada día mas remota la esperanza de verse realizada obra de tan vital importancia.

DISTRITO DE ILO

La capital de este distrito se denomina San Gerónimo de Ilo, está situada al oeste de la capital Moquegua a 20 leguas de distancia de esta, y es el puerto de mar de la provincia.

El cataclismo de 13 de agosto destruyó el antiguo pueblo de Ilo, el mar desapareció completamente por la inundación y la salida del mar que recorrió hasta dos cuartos de legua de la parte cultivada del valle. Por esta causa se fundó la nueva población de Pacocha dos millas de distancia al sur en el puerto del mismo nombre. Esta población va tomando un impulso progresista cada día en proporción al movimiento mercantil que le dan de los vapores de la línea inglesa y chilena y el tráfico del ferrocarril.

Muy considerable es la importación de efectos de ultramar y productos del norte de la República y de Chile que se hace por Pacocha, así como también el número de toneladas de guano que se emplea en el abono de los terrenos cultivados de toda la provincia. No es menos considerable la exportación que hay de los productos naturales del país consistentes en vinos, aguardiente, frutas, aceite, aceitunas, ganado y otros artículos, apreciándose la importación, de un amplio aproximado, en ochenta mil bultos, y la exportación en cuarenta mil. A este movimiento debe agregarse la importación y exportación de artículos de comercio y consumo que hace el valle del Locumba por el mismo puerto, aprovechándose de la estación del ferrocarril situada en el punto denominado el "Hospicio". De este último punto es preciso concluir que si el distrito de Locumba se une en lo político a esta provincia y se empalma un ramal del ferrocarril con dirección a tan fértil valle, el engrandecimiento de la provincia encontraría una solución fácil y por lo mismo contaría ya con mayores elementos para elevarse al rango de provincia litoral, que es hoy una de sus mas nobles y legítimas aspiraciones pues al

emulo de mayores elementos de vida vendrían a asociarse como consecuencia inevitable las ventajas y utilidades que produciría Pacocha convertido en puerto mayor.

La producción del valle es valiosa, pues consiste en aceites de olivo de muy buena calidad y que siempre son expendidos a buen precio, en razón de que se hacen demandas fuertes del exterior, produce además cereales que también se exportan. Está rodeado valle por el norte y el sur de magníficas lomas o pastales a púa extensión de 24 leguas longitudinales y cuatro de ancho en donde se mantiene por temporada la ganadería de los criaderos de la provincia, así como también el ganado que t raen del Callao y de la República Argentina, calculándose en mas de diez mil cabezas por todo.

Tiene más de diez mil habitantes; hay un gobernador y un juez de paz. Un administrador de Aduana y además empleados subalternos; hay dos agentes de compañías de vapores que por consultar sus ventajas gravan el tráfico y lo hacen odioso.

Hay dos escuelas para hombres y otra para niñas.

En este puerto está situada la estación del ferrocarril con una factoría que tiene una maquinaria de buena calidad aunque incompleta; la estación está rodeada de las oficinas de empleados, y tanto éstas como las demás piezas del establecimiento tienen una construcción sencilla y de poca duración, sin embargo de que según la contrata debió ser todo de buen material y bajo mejores formas. Así mismo se hace notar la falta del telégrafo que debió colocar el contratista del ferrocarril por estar comprometido a ello. El muelle también reclama una reparación pronta pues aunque está mandado se haga, hasta hoy no se ha puesto mano a tan importante obra que desde su principio debió ser sólida y cómoda para llenar todas las exigencias del tráfico.

Una de las mejoras nuevas que ha recibido Pacocha es tener agua potable conducida desde el valle por una cañería de fierro que se distribuye en toda la población.

Reasumiendo: el ligero estudio que la brevedad del tiempo me ha permitido hacer de la importancia política de esta provincia, de todos los elementos de vida con que cuenta, y de los medios de que ha menester para entrar de lleno a buscarse el seguro porvenir a que está llamada, basta de pronto para persuadirse de que si algo he podido describir, mucho falta aun que decir, haciendo un estudio profundo de todo los bienes que se encuentran en la provincia, realizados en parte ó por realizarse en los tres reinos de la naturaleza. Queda pues reservado este trabajo a personas mas competentes. No se olvide que si yo he emprendido el estudio de estos, lo hago solo como uno de los hijos de Moquegua que unas se interesa en su engrandecimiento y que en la esfera legal haré cuanto pueda, a fin de que en el primer momento favorable se convierta en provincia litoral, como único medio de remover las trabas y obstáculos que se oponen a su progreso y desarrollo.

Moquegua, abril 12 de 1874.

El Peruano, Tomo I, Nºs 99,100,101; año1874.

TACNA

MEMORIA DEL SUBPREFECTO DE TACNA I 1874

Ventura Vargas

En cumplimiento de lo dispuesto en la suprema circular del 5 de noviembre último, y de lo prescrito en el artículo 91 de la ley de organización interior de la República, en la forma y términos consignados en el programa y circular del 26 de enero anterior, pasados por el señor director de estadística en el Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Al cumplir con el estricto deber de presentar la memoria que el desempeño de mi cargo me impone, tratará de hacer la designación más exacta de todos los datos absolutamente necesarios para graduar como es debido las fuerzas materiales y morales con que cuenta esta provincia. Solamente de esta manera comprendo se podrá llegar a formar un plano perfecto del territorio de la República, concretándome en consecuencia en mi tarea a conformarme en cuanto sea posible, con lo que se llama Estadística enumerativa.

DISTRITO DEL CERCADO

Topografía. La posesión topográfica del distrito del cercado es llana, no tiene más que una quebrada designada con el nombre del "Diablo", está situada en el valle y este se llama Tacna; no tiene picos nevados, puntas ni cordilleras, estando sus pueblos en bajo, que son la ciudad de Tacna, el Alto de Sierra, y de Pocollay; el primero dista de la ciudad cinco cuadras, y el último más o menos una milla.

El río que sirve para el riego para la campiña perteneciente a este distrito, es el conocido con el nombre de "Caplina", el que corre de Norte a Sur, y no es caudaloso teniendo agua todo el año y tomando su origen en Tacora. En este río en tiempo de aguas se efectúan inundaciones, no existiendo lagunas de ninguna clase ni puquios notables de agua fría, y no contiene aguas minerales, siendo su desagüe en el mar. Es de advertir que este río riega antes que este distrito, los valles de Pachía y Calana.

Climatología. El clima de este distrito es templado, llueve poco en los meses de enero, febrero, marzo y abril, no cae granizo ni nieve. La lluvia para la agricultura es muy provechosa solamente en ciertos artículos, y perjudicial para otros llegándose a conseguir con la lluvia, abundancia de comestibles y obteniéndose por consiguiente a un precio bajo.

Los vientos que hay en el distrito son moderados, y por tanto saludables, jamás se realizan tempestades.

Geología. En este distrito no existen volcanes, tampoco puquios de aguas termales.

El 13 de agosto del año 1868 hubo un gran terremoto que produjo efectos funestos en la población, por la destrucción de un gran número de edificios.

Fisiografía

Plantas. En los cerros sale pasto en tiempo de lluvia, pero en pequeña cantidad que sirve para la manutención de ganado que en escaso número existe en este distrito; no hay en ellos arbustos ni árboles, ni existe igualmente alguna de los bordes del río. Se encuentra en el campo algunas yerbas con el nombre de malva, mora, lenguas de buey, berdolaga, leche de golondrina, yerba santa, cardo santo, chamico y otras muchas que se emplean en la medicina doméstica, más no hay para teñir ni para curtir cueros.

Animales. En este distrito no existen animales cuadrúpedos salvajes. Las únicas aves salvajes que se encuentran son palomas gorriones, jilgueros, cóndores y otros ejemplos como pájaros viviendo estos en los campos y árboles.

Se encuentran también en pequeñas cantidades víveres, lagartos, salamanquejas, las cuales habitan en los campos. No hay pejes en los ríos, hallándose algunos insectos conocidos con los nombres de zancudos, mosquitos, moscas, hormigas, gusanos y podadores; siendo los dos últimos dañosos a la agricultura, y todos imposibles de domesticar, que se crían en el campo y en la chacra.

Etnografía. Las razas dominantes son la mongolax, negra y sobre todo la blanca, hablándose por éstas el aymará, quechua y el mayor número el español, siendo digno de notarse que este último idioma es el que usan todos los naturales del distrito.

Los materiales de las casas son algunos de cal y piedra y otros de adobe y barro; los techos generalmente son de mojinetes, existiendo un gran número de casas con altos de tal manera que en resumen podemos decir que respecto a edificios se encuentra esta ciudad en un estado regular.

Industria. Parte del campo se encuentra cultivado, dividiéndose para esto en Pagos y Aillos. La medida que se usa en los terrenos es la vara. Lo único que se cosecha en granos es el maíz, obteniéndose este producto dos veces al año; en pastos la alfalfa, de la cual en invierno se logra seis codos que son los que con mayor generalidad se cultivan en este distrito, tienen también preferencia las papas y zapallos; estos son lo que más se cultiva; y hay en abundancia toda clase de árboles frutales.

Ganadería. En este distrito no hay cría de ganado y se da el nombre de estancias a las habitaciones que se encuentran en los caminos despoblados y donde se alojan los arrieros y viajeros, con el fin de dar descanso a las fatigas del viaje; en este distrito no hay ninguna estancia.

En las estancias o caseríos se cría ganado de toda clase, siendo el pasto para estos de alfalfa y ciénagas de yerba verde que se cultiva la primer, y espontáneamente crece la segunda. La enfermedad que ataca el ganado es únicamente la de sarna y se cura aplicando a este mal el sebo caliente.

Minería. Existen canteras de cal y piedra, usándose para toda clase de edificios. En

el distrito no hay ni se conocen minas de ninguna especie.

Industria Fabril. Las industrias que se conocen en esta ciudad son, la zapatería, sastrería, carpintería, herrería, sombrerería, relojería, platería, peluquería, etc.

No hay fábricas de azúcar, vinos ni de aguardiente, tampoco existen prensas de algodón ni de tejer sombreros, ni tocuyos ni de otros tejidos de lana. Hay sólo un molino para trigo, más este no funciona por falta de capitales y granos. Ultimamente se ha descubierto que existe en esta capital una prensa de lana, una ídem de algodón y otra de despepitar el mismo artículo.

Industria Vehicular. Hay algunas personas que se ocupan en la arriería en este distrito, empleando para la conducción de las cargas mulas y borricos, los que se compran de la República Argentina.

Los caminos públicos de este distrito siendo todos llanos, parten a Arica, Pachis, Sama y Tarata. Entre este distrito y Tarata existen las estancias designadas con los nombres de Chero, Onilla y Hucano; nótese que el camino para este lugar tiene partes por las que es preciso ir por cuestas y otras por quebradas. Todos estos caminos se encuentran en regular estado, siendo de fácil reparación para la que no se cuenta con otros recursos que con el personal y voluntario en las comunidades quienes lo hacen gratis con la exclusiva condición de proporcionarles un poco de coca para su alimentación; en la actualidad no conviene en el distrito hacer caminos nuevas de ninguna clase.

En este capital sólo existe un ferrocarril que parte de esta ciudad al puerto de Arica.

Es necesario en este lugar, que los puentes de este distrito son once, cuya construcción es de cal y piedra, siendo trabajados por picapedreros y carpinteros, proporcionándose por la Municipalidad los recursos precisos para su trabajo y refacción. No es necesario por ahora construir nuevos puentes, pues con su refacción en los que existen queda satisfecho la necesidad.

Comercio. Esta es la industria predominante en este distrito lo que da movimiento en este distrito y actividad a la población y proporciona más recursos para su existencia; por esta industria que se encuentra en un desarrollo vasto debe esta ciudad el privilegio de ser considerada como la segunda de la República bajo su aspecto comercial; fruto todo de su posesión geográfica demasiado favorable para desarrollar en este sentido, por lo que se encuentra por el único medio por el cual la República de Bolivia puede obtener todos los recursos precisos que no puede proporcionarse por sí, alcanzándolos al ser conducidos por este lugar, con más baratura y comodidad que si lo fuese por otro; resultando de todo esto, que la ciudad de Tacna reclama de Tacna como una imperiosa necesidad la construcción de un ferrocarril que parta de este lugar a la frontera de Bolivia.

Los artículos que se llevan a los distritos de esta provincia, así como a la nación de Bolivia son traídos del exterior, pocos son los artículos que producidos en este distrito, se conducen a los de esta provincia. Internación de ellos con respecto a otras partes del interior, es muy pequeña y consiste en Bayetilla, coca y otros artículos propios d e esos lugares; los artículos de mayor importancia son el alcohol, aguardiente, arroz, etc., y los de exportación son: maíz, papas, leña, ganado, lana, etc. Los distritos mencionados comercian con el de este Cercado y con el departamento de

Puno. No hay ferias en este distrito; el comercio emplea para las medidas de vara, romana, balanza, etc.

Administración Publica

Gobierno. Este provincia está dividida en nueve distritos y son el Cercado, Calana, Pachis, Sama, Locumba, Ilabaya, Tarata, Canderave y Estique.

Los puntos donde hay teniente gobernadores y los lugares que comprenden la jurisdicción de cada uno de ellos, se mencionarán por el cuadro incluso.

El consejo provincial, los mismos que de los distritos se han establecido y sólo el de Pachitea no se ha instalado hasta el día, porque sus miembros no han podido reunirse, a consecuencia de encontrarse ausentes, ocupados en sus ejercicios de arriería; pero se han dictado órdenes eficaces para que el acto tenga lugar a la brevedad posible (últimamente se ha instalado el consejo).

El cuadro estadístico de personal, rentas y gastos de los consejos, se especificarán en el cuadro que se acompaña. Los concejales deben de cubrir los arbitrios para aumentar las rentas municipales; y con las que cuentan se distribuyen en obras públicas, pago de empleados y preceptores, gas, etc.

Las estafetas y receptorías que tiene esta provincia con designación a los distritos en que se hallan y lugares en que prestan sus servicios, se relacionaran en el cuadro adjunto.

Las postas y postillones también se especificarán por medio del cuadro incluso. En las noches oscuras se alumbra la población, y el alumbrado lo costea la Municipalidad, haciéndose uso del gas.

El mayor largo de la provincia es de 39 leguas, y el menor largo es de 30 leguas; el mayor ancho es de 53 leguas, y el menor ancho de 45 leguas.

El cuadro itinerario de la distancia de la capital de la provincia a la capital de cada distrito y demás pueblos notables, se mencionará por el cuadro que se incluye. Esta capital tiene una cárcel en regular estado, y convendría hacer una de mujeres para que estuvieran separadas de los hombres.

El cuadro estadístico de los presos que hay en las cárceles designado el número de los que están por sentencia o sólo por seguridad, clasificando unos y otros por la edad, el sexo, la raza, la nacionalidad y la especie de falta cometida; y señalando el alta y baja al año, se especificaran por el cuadro que se acompaña. El número de ciudadanos que de este distrito arroja el último registro cívico, es mil cuatrocientos.

El número de electores propietarios de este distrito son veinte y dos y suplentes ocho.

Los principales decretos y disposiciones expedidas por esta subprefectura durante el año de 1873, son las que se pasan a mencionar.

Con fecha 13 de enero, disposición para que los funcionarios subalternos al dirigirse a sus superiores, lo hagan con respeto, recatamiento, en los términos adecuados y en el estilo usado en la comunicación oficial.

En la misma fecha para que la Escuela Nacional de niñas de pueblo de Calana, se sitúa al dentro, con el finado que los beneficios los reporte todo el distrito.

En la misma fecha para que cumplan disposiciones supremas, haciendo que el médico titular proceda en el día a vacunar a los vigilantes nocturnos de esta capital.

El 16 de enero, disponiendo cumpla la resolución suprema que manda pagar a

los preceptores el mes de vacaciones.

El 17 del mismo, para que se observen estrictamente las medidas dictadas por la subprefectura, con el objeto de contener los aluviones de agua· que amenazan con la destrucción de la ciudad.

El 23 del mismo, se nombró teniente gobernador de Candarave, para el buen servicio.

El 8 de febrero, para que se dé cumplimiento al mandato de la Prefectura, nombrando un jurado examinador para los alumnos la escuela particular que regenta D. Jacinto Quelopana.

El 13 del mismo, para que se instale la Escuela Nacional de niños que debe dirigir doña María Ramírez.

En la misma fecha, para que el teniente gobernador del alto de Lima notifique a los vecinos de ese pueblo, a fin de que se aseguren sus intereses, defendiéndolos de los aluviones de las aguas.

El 18 del mismo, para que los gobernadores hagan proporcionar muestras de minerales, como también fósiles, antigüedades y cosas curiosas que hayan en los distritos, para remitirlos al Museo Nacional, como está mandado por orden supremo.

El 5 de marzo, para que D. Manuel Vargas vecino de Ilabaya, cobre en la caja fiscal, lo que adeuda por la redención de su propiedad.

El 17 del mismo, para que el gobernador de Ilabaya notifique a D. Juan Zevallos y D. Asencio Villanueva, rinden cuenta documentada del dinero que recibieron para la obra de la iglesia del distrito.

En la misma fecha, para que los gobernadores hagan devolver los jueces de Paz de los distritos, los expedientes criminales que se le han remitido para que practiquen ciertas diligencias con el fin de alcanzar la persecución de los juicios.

El 29 de marzo, para que los gobernadores proporcionen peones por su justo precio, para la obra de Uchusuma.

El 8 de abril, para que los dueños de recuas no hagan perjuicios en los fundos de los particulares.

El 17 del mismo, para que el gobernador de Locumba mande hacer efectivo el cobro de 781 soles, a los poseedores de la hacienda "Tacalmai", y se emose en la caja fiscal.

El 18 del mismo, para que se aprehenda al preso prófugo Mirían Flores.

En la misma fecha, para que los electores de los distritos se constituyan en la capital el tercer domingo de mayo próximo, a dar cumplimiento de la Ley de elecciones.

El 22 del mismo, para que el gobernador de Candarave, de acuerdo con la agencia parroquial, ponga en posesión de la Escuela Nacional de aquel distrito a D. Augusto Flores del Prado, que debe servirle interinamente, de orden de la junta departamental.

El 24 del mismo, para que se mande adoptar en las escuelas de ambos sexos como textos de lectura de la obrita titulada; lecciones amenas e instructivas de moral, traducida por D. Pedro Cook, como está mandado por la prefectura del departamento.

El 25 del mismo, mandado hacer efectivo el cobro de 28 soles 80 centavos, por patentes rezagadas del año pasado.

El 28 del mismo, para que los señores curas de Ilabaya, Tarata y Candarave, satisfagan en la caja fiscal lo que adeudan por derechos de la toma de posesión de sus

cargos.

El 28 del mismo, para que los alumnos de las escuelas concurran a la Plaza de Armas el viernes dos de mayo próximo, con el fin de saludar a la aurora de ese día, cantando el himno nacional en conmemoración de tan fausto acontecimiento.

El 6 de mayo, para que se lleven a cabo las obras públicas que debe trabajar la comunidad de Tarata.

El 10 del mismo, para que el gobernador de Tarata, suministre los datos respectivos sobre el estado en que se encuentra la iglesia de aquel pueblo, y lo que importan sus gastos.

El 23 del mismo para que el gobernador de Locumba dicta las órdenes más eficaces, a fin de que los alumnos de la Escuela Nacional de hombres se abstenga de proferir insultos a la preceptora de la Escuela de niños, bajo las penas respectivos en caso de reincidencia.

En la misma fecha, para que el gobernador de Ilabaya, a D. Manuel Vargas, oble en la caja fiscal, los 584 soles 84 centavos, que adeuda para el completo de la suma que redimió el año de 1885, el gravamen de la hacienda del Cairo.

El 2 de junio, para que el gobernador de Estique excite el celo de la junta parroquial, para que al fin de cada mes concurra a las escuelas a presidir las conferencias que deben rendir los alumnos, y amoneste seriamente a los padres de familia, que no manden a sus hijos a las escuelas.

El 4 de junio, para que los gobernadores de distritos dicten las órdenes correspondientes para la aprehensión de los autores que han robado a D. José María Echenique.

El 7 del mismo, para que los preceptores no abandonen las escuelas bajo ningún pretexto.

El 18 del mismo, para que el colegio electoral de Pachia nombre al Consejo del Distrito.

El 20 de junio, para que el comisario de policía pase a la brevedad posible, una razón de las personas que entran a esta capital, para tener conocimiento de ellos, para el buen servicio de policía.

El 23 del mismo, con el fin de que el gobernador de Pachia excite el celo piadoso de los vecinos de allí, a fin de que contribuyan a la reedificación del edificio de la iglesia de Palpa que se incendió.

El 25 del mismo, para que los gobernadores pasen una razón circunstanciada de los habitantes de los pueblos, aldeas, caseríos y estancias como lo ordena el señor Ministro de Gobierno en su circular del 11 del presente mes.

El 28 del mismo, para que a los asiáticos no se les haga trabajar el día domingo, como lo ordena el señor Ministro de Gobierno en su circular del 16 del presente mes.

En la misma fecha, para que el gobernador de Tarata proponga a una persona apta para que se haga cargo internamente de la Escuela Nacional de aquel distrito, por encontrarse gravemente enfermo D. Evaristo Sosa que la servía.

El 3 de julio, para que los gobernadores de Sama, Ilabaya, Estique y Candarave, remitan a la brevedad posible las actas de concejales de aquellos distritos.

El 10 del mismo, para que las juntas parroquiales de sus respectivos distritos, expidan a los preceptores el último día de cada mes, los certificados correspondientes para el abono de sus haberes, como lo solicita el señor cajero fiscal.

El 11 del mismo, para que los gobernadores suministren a la brevedad posible, los datos respectivos para la obra que está escribiendo el geólogo D. Antonio Raimondi.

En la misma fecha, para evitar la introducción de personas epidemiadas de viruela en esta capital.

El 15 del mismo, para que los gobernadores de Pachis y Calana practiquen las elecciones de concejales de aquel distrito, como lo ordena el señor Prefecto.

El 18 del mismo, para que se aprehenda al exreceptor fiscal de Chincha D. José Raimundo Pelaes, como está mandado de orden Suprema.

El 18 del mismo, para que los preceptores concurran con sus alumnos a la Plaza de Armas, a solemnizar el 28 de julio próximo.

El 22 del mismo, para que los gobernadores suministren los datos convenientes, respecto al cobro de contribuciones del año 1869 hasta la fecha, como lo pide el cajero fiscal.

El 23 de mismo, para que se ponga a disposición del Comandante de la Fragata de Guerra "Independencia", a todos los individuos que no tengan una ocupación conocida, como la ordena el señor Ministro de Guerra y Marina.

El 1° de agosto, para que los patrones de colonos asiáticos cumplan exactamente todas las condiciones pactadas en el contrato que celebran con dichos individuos.

En la misma fecha, para que los gobernadores reciban con la pompa debida a S.S. Illma. el señor Obispo en la visita que va a practicar en el desempeño de su ministerio.

El 9 del mismo, para que el gobernador de Tarata exija a de Melchor Condori, empoce en la caja fiscal los 97 soles que adeuda de la contribución de aquel distrito, por el senestre de San Juan de 1869.

En la misma fecha, para que los gobernadores presten los auxilios necesarios a D. Manuel Bullón, para que haga efectivo el cobro de las contribuciones como lo solicita el señor cajero fiscal.

El 24 del mismo, para que se aprehenda a los autores del robo perpetrado a la casa cural de esta capital.

El 10 de setiembre, para que el gobernador de Estique exija a D. Hilario Salgado oble en la Caja Fiscal los 55 soles 80 centavos que adeuda por contribuciones atrasadas de aquel distrito.

El 26 del mismo, para que los subalternos de éste no impongan multe de ninguna clase ni den libertad a los presos que lleven al cuartel, sin la orden de la subprefectura, bajo las penas de destitución y sometimiento a juicio.

El 28 del mismo, para que el comandante de vigilantes y el comisario mandan diariamente a la estación del ferrocarril, un inspector y dos caladores, para impedir que los muchachos se cuelguen de los coches al partir el tren a fin de evitar las desgracias que suelen suceder con tal imprudencia.

En la misma fecha, para que dichos funcionarios hagan examinar escrupulosamente a todos los individuos que lleguen a esta ciudad, con el objeto de descubrir a las personas sospechosas y mal entretenidas, en guarda de la vida e intereses particulares.

En la misma fecha, para que los expresados empleados hagan conocer

perfectamente sus deberes a los vigilantes e inspectores, haciéndoles leer diariamente sus obligaciones, recargándolos conozcan el personal de esta población, para evitar embarazos en el servicio de policía.

El 30 del mismo, para que los mismos empleados pasan diariamente la relación de los faroles apagados, y la Municipalidad descuente estos de la cantidad que tiene que pagar al empresario del gas, bajo la inmediata responsabilidad de ellos.

En la misma fecha, para que los expresados agentes o empleados den las órdenes más eficaces a los agentes de policía, no permitan se arroje en la calle basura e inmundicias, para evitar las enfermedades que traen los focos de infección dando cuenta de los infractores para que la H. Municipalidad les aplique las penas respectivas.

El 1° de octubre, para que el comisario no permita que a los establecimientos donde se expende licor por menor, se consienta en su interior gente reunida para divertirse; no permita tampoco que por las calles anden personas embriagadas formando escándalos y desórdenes y profieren palabras obscenas e inmorales que ofenden a la moral y vindicta pública; y además ordene que los dueños de los establecimientos mencionados, los cierren a las once de la noche en punto, bajo las penas que designan el reglamento del ramo.

En la misma fecha para que el mismo funcionario no permita que en los hoteles se consienta a menores ni a hijos de familia y mande se cierren estos establecimientos a las doce del día, bajo iguales penas.

El 2 del mismo, para que el expresado funcionario persiga con tenacidad los garitos o casas de juego de envite que ocasionan tantos males a la sociedad, a fin de conseguir la extensión de dichos focos de corrupción.

En la misma fecha, para que el citado proponga perseguir constantemente la reunión en las calles de muchachos que se encuentren formando escándalo y guerrillas en perjuicio del público en general.

El 3 del mismo, para que dicho funcionario dicte las órdenes correspondientes, para que los artesanos, peones, sirvientes, etc. trabajen los días lunes y no se entreguen a la bebida; de los patrones, maestros y del público.

En la misma fecha, para que el referido funcionario persiga con interés a todos los vagos y mal entretenidos, y consiga así la extensión de ellos, librando a la sociedad de una plaga tan perjudicial como peligrosa.

El 10 de octubre, para que se ponga en disposición de los preceptores el periódico “El Educador Popular” que ha mandado el supremo gobierno con tal objeto.

En la misma fecha, para que el comisario notifique a D. Pedro Cook, se abstenga de ejercer la profesión de medicina, por no ser facultativo recibido, bajo las penas establecidas en el reglamento del ramo.

El 15 del mismo, para que se aprehenda al reo prófugo de la cárcel de Iquique Antonio Garana.

El 17 del mismo, para que las elecciones tengan lugar en la Recoba, por encontrarse embarazada con la Pila, Jardín y escombros de la Iglesia, la Plaza de Armas donde se han efectuado en otras ocasiones.

El 18 del mismo, para que se conserven el orden y la tranquilidad pública en el distrito de Pachia, y el efecto se remite a orden del gobernador un oficial y cuatro individuos de tropa, por tener noticia que algunos individuos pretenden interrumpirlos.

El 23 del mismo, para que el Comisario haga cumplir las órdenes que ha dictado

esta Subprefectura para el buen sistema y arreglo del servicio de los artesanos, peones, arrieros, cocineros, amas de leche, etc., con el fin de que estos cumplan los compromisos que han estipulado, sin poder abandonar las casas de sus patrones, mientras no lo hayan avispado con un mes de anticipación, y para que los patronas cumplan también el contrato que hayan hecho con dichos sirvientes, pagándoles religiosamente sus mesadas, y no consistiendo que maltratan aquellos a estas bajo ningún motivo; a los culpables se les aplicará las penas respectivas.

El 24 del mismo, para que el mismo comisario dicte las órdenes más terminantes para que los arrieros, carreteros, cocheros y cargadores conduzcan a los animales que manejen, al paso y por en medio de la calle, y de ninguna manera consintieran que los hagan correr ni que anden por las veredas como han acostumbrando hacer, ocasionando perjuicios a los transeúntes bajo penas severas.

El 29 de octubre, para que se tomen las medidas correspondientes, a fin de descubrir la varasen que se asegura existía en la playa, y con objeto de hacer enterrar a esta en el caso de que fuese así, para evitar que las mismas que el despidiese corrompiese la atmósfera y resultaron males de consideración que a todo trance debemos evitar.

El 8 de noviembre, para que el gobernador de Sama oble en la caja fiscal los 435 soles 60 centavos que adeuda por contribuciones atrasadas.

En la misma fecha, para que el gobernador de Candavare notifiquen a los herederos del exgobernador D. José Manuel Susto, arreglen con la caja fiscal sobre los 719 soles 85 centavos que quedó debiendo este por contribuciones de aquel distrito.

En la misma fecha, para que los gobernadores notifiquen a los electores se reúnan en esta Capital el 15 del presente para la elección de representante a Congreso.

El 16 del mismo, para que los gobernadores se entiendan directamente con los Concejos Municipales en todo lo concerniente a instrucción pública, por ser de su exclusiva competencia, según la nueva ley de municipalidades.

En 16 del mismo, para que los gobernadores de Sama y Estique hagan practicar en el día la elección de concejales como esté mandado de orden superior.

En 16 del mismo para que dichos gobernadores en sus respectivos distritos hagan, también se realicen en las elecciones de concejales con arreglo a la ley.

En 13 del mismo, para que el gobernador de Estique notifique al preceptor de aquel pueblo O. Atahualpa Astiquete, que si otra vez deja abandonada la escuela, se le destituirá del destino y se la someterá a juicio.

En 21 de noviembre, para que el gobernador de Tarata exija a D. Melchor Condori, abone los 27 soles que adeuda por contribuciones atrasadas.

En 25 del mismo, para que los gobernadores faciliten muestras de minerales, lo mismo que fósiles, antigüedades y cosas curiosas que existen en sus distritos, para el Museo Nacional.

En 15 de diciembre, a fin de que los gobernadores dicten las órdenes más terminantes para la extirpación de vagos y mal entretenidos que hay en el distrito.

En 16 del mismo, para que el comandante de vigilancia remita un estado, de la fuerza efectiva, en la que se incluya la razón nominal, de los jefes, oficiales e inspectores pertenecientes a dichos cuerpos, como está mandado de orden suprema.

Los bandos que se han publicado son: dos relativos a la formación de la matrícula de patente, y otro sobre varias medidas que puso en planta la policía, para

conservar la tranquilidad y orden pública den los días del Carnaval.

Beneficencia. El vacunador de esta capital es D. Francisco Gonzáles Mantilla.

La profesora de partos es la Dra. Baltasara León, nombrada titular en esta capital.

El médico titular es el Dr. D. Guillermo Marchán.

Los médicos particulares de la provincia y que residen en esta capital son: Dr. D. Federico Monje Ledesma, Dr. D. Mariano Lopera y Dr. D. Eloy Mantilla.

El único establecimientos de beneficencia es el hospital de hombres y mujeres.

Industria. Este agente esencialmente poderoso para alcanzar adelanto y civilización de los pueblos, se presenta en esta provincia como uno de los medios reclamados con excesiva preferencia.

En esta virtud, la subprefectura ha dictado varias medidas en beneficio de la juventud que se educa, entre, ellas a dispuesto que los gobernadores obliguen a los padres o patrones para que manden a sus hijos o sirvientes, a las escuelas, bajo la pena de imponerles una multa en beneficio de dicho establecimiento con arreglo a lo prescrito en el reglamento de instrucción pública vigente.

Justicia. Por ser la industria que ejerce en mayores proporciones, el comercio en este distrito, numerosas y variadas, por consiguiente son las relaciones de todos las personas que lo constituyen, el poder de administrar justicia se encuentra ejercido con demasiada actividad.

Hacienda y comercio. La contribución que rige en este capital es la de predios urbanos, rústicos y eclesiásticos, ascendiendo esta contribución a 3,883 soles 60 centavos.

Guerra. Hay tres cuarteles en esta ciudad que ocupan la línea de policía, el escuadrón gendarmes de caballería y la compañía de vigilantes nocturnos, ninguno de estos es del estado, hallándose en regular condición.

DISTRITO DE CALANA

Escuelas. Las escuelas nacionales de hombres y niñas de este distrito están a cargo de preceptores honrados e inteligentes; carecen de muebles y útiles de enseñanza y de locales propios.

Piedra blanca. Es de urgente necesidad se instale en este pago otras dos escuelas de ambos sexos, porque la juventud de este lugar no puede ir a recibir su educación, a Calana, por la distancia que hay de un punto a otro.

Cause del río. Sería conveniente se formase en la extensión del distrito, un cause en el río para evitar los derrumbes de las aguas perjudicando al vecindario como a la agricultura de esta ciudad.

Iglesia. Se ha edificado un hermoso templo en Calana desde sus cimientos, y cuando ya estaba casi ya concluido, se hundió la techumbre, presbiterio y altar mayor, y hace tiempo se halla en este estado por falta de fondos. Es de sentir que una obra de esta naturaleza quede inconclusa, después de haber gastado en ella tanto dinero, la oficiación ha costado menos 15 000 soles, que se han conseguido por erogaciones

voluntarias de los vecinos, a parte de los 1 600 soles que dio el estado para los trabajadores indicados.

Cárcel. La población de Calana es numerosa, y por consiguiente construirse allí una cárcel para la seguridad de algunas personas que cometen faltas o delitos, mientras de instruya el sumario correspondiente para la prosecución del respectivo juicio.

DISTRITO DE PACHIA

Escuela. La única que hay es la de nacional de hombres está bien regentada por el preceptor que la sirve carece de muebles y útiles de instrucción y de un local aparente. En el mismo pueblo de Pachia se debe instalar una de niñas que es tan necesaria par ala educación de ellas.

Miculla. Atendiendo a la distancia que hay desde Challata, Caliente y Miculla al pueblo de Pachia es imposible que bajen de allí los alumnos a recibir la instrucción, y por lo tanto es conveniente instalar también dos escuelas de ambos sexos en dichos puntos.

Caminos. Los que parten de Pachia a la República de Bolivia, que son de mucho tráfico, se arreglan y se limpian cada bienio. Esta obra se pone en remate público, adjudicándola al mayor postor, es decir a la persona que lo hace con mas equidad. Para subsanar estos gastos, se cobra en Palea un derecho que se ha impuesto con el nombre de peaje a todos los arrieros que transitan por allí, lo que produce una buena entrada.

Iglesia. Con el terremoto del 13 de agosto quedó muy destruida. Se ha refaccionado completamente las erogaciones, fuera de 100 soles lo que dio el gobierno.

Panteón. Con la misma catástrofe se cayó el que había. Se ha formado otro en distinto lugar, mas aparente y de mayor extensión. El estado asignó para esta obra 800 soles, aparte de las suscripciones que hizo el vecindario para la terminación de esta obra.

Cárcel. Pachia carece de una cárcel para depositar a los individuos que cometan falta, y es necesario se construya allí un local de esta naturaleza.

DISTRITO DE SAMA

Escuelas. Las dos formas nacionales de hombres situadas en los pagos de Buena Vista y las Jaras, están bien servidas por preceptores, pero carecen de muebles y útiles de enseñanza y de locales propios.

Como el distrito de Sama es bastante extenso, convendría la instalación de nuevas escuelas de ambos sexos en los pagos de Sama Grande y Coricca, en atención a que la juventud de estos no reciba la instrucción por la distancia que hay a los lugares donde existen las escuelas nacionales.

Caminos. Los que parten de este distrito a esta ciudad, se conservan siempre

arreglados, ocupándose de ellos anualmente los vecinos del lugar, sin costo alguno al Estado.

Iglesia. La única que había en Buenavista fue destruida por la catástrofe del 13 de agosto, y se está construyendo otra en la parte inmediata de la Iglesia destruida, encontrándose en paredes en estado de recibir techumbre. Esta obra se ha hecho con suscripciones, sin embargo de haber contribuido al Estado con mil soles, que lo reservan para compra de madera, cuya cantidad parece insuficiente para su terminación.

SAMA GRANDE

Por medio de erogaciones, los vecinos de este pago, se pusieron edificar una capilla y cuando los trabajadores se encontraron bastante adelantados, nada menos que concluidas las paredes para recibir techo, la catástrofe del 13 de agosto destruyó dicha obra, pero podía fácilmente continuarse refaccionando las paredes averiadas y seguir los trabajos hasta su conclusión, mayormente desde que existe tanto material aglomerado perteneciente a la obra, necesitándose siempre la protección del Supremo Gobierno, que asigna una pequeña cantidad a fin de que no se malogre y quede abandonada una obra de esta naturaleza.

Cárcel. Debe de trabajarse de preferencia una cárcel para la seguridad de los presos que tengan que depositarse allí, atendiendo a que es un distrito bastante grande, debiéndose por consiguiente ser construida en Buena Vista por ser el centro del valle.

Puentes. Es indispensable la construcción de puentes por lo menos en el río de Sama, en Buenavista, y las Jaras por ser los puentes más transitables y por donde pasan los que vienen de Moquegua y Locumba y los que van de esta ciudad a esos lugares; evitando de este modo las averías y desgracias que ocasiona aquel río en las entradas de las aguas.

DISTRITO DE LOCUMBA

Escuelas. Las escuelas nacionales de hombres y niñas establecidas en el pueblo de Locumba, están bien servidas por sus preceptores que son personas apatas para el desempeño de tales cargos careciendo tan solo de locales propios, muebles y útiles de enseñanza.

Cinto. En atención a la distancia que media entre el pago y Locumba, es de suma necesidad se instale en aquel lugar escuelas de ambos sexos para la educación de la juventud que existe allí.

Caminos. La limpieza y compostura de los caminos que parten para Ilabaya y Sama, las hacen voluntariamente los vecinos y los conservan siempre en buen estado.

Iglesia. Con la catástrofe del 13 de agosto se destruyó la iglesia del pueblo de Locumba, pero se ha vuelto a construir otra más espaciosa y de mejor aspecto. La obra ha costado bastante y la mayor parte se ha hecho por erogación, habiendo contribuido el

Supremo Gobierno con mil soles para su terminación.

Cárcel. La tiene el pueblo de Locumba no presta seguridades y necesita refaccionarse con muy poco se puede llenar este vacío que es de suma necesidad que desaparezca.

DISTRITO DE ILABAYA

Escuelas. Las escuelas nacionales de hombres y de niñas del pueblo de Ilabaya, y la de hombres del pueblo de Mirave, están bien dirigidas por sus preceptores, y si estos no han conseguido arreglar mejor estos establecimientos, es debido que carecen de muebles, útiles de enseñanza y de locales propios. Es conveniente además se instale en este último pueblo, una escuela de niñas para su instrucción.

Caminos. Es indispensable se forme por tierra el camino que parte de Ilabaya al distrito de Candarave porque en la actualidad se transita por agua un espacio como de cuatro millas. Las personas que viajan por allí sufren incomodidades y muchas veces enfermedades que ponen en peligro su vida.

Iglesias. La de este pueblo fue destruida por el terremoto del 13 de agosto y hasta el día se encuentra en ese estado por falta de fondos, necesitándose la protección del Supremo Gobierno para su reedificación, porque los trescientos soles que le dedicaron al Estado para esta obra sólo ha servido para levantar los escombros.

Cárcel. La que no han principiado a trabajar se encuentra adelantada necesitándose para su pronta conclusión que el gobierno contribuya con una pequeña cantidad.

DISTRITO DE ESTIQUE

Escuelas. La escuela nacional de los pueblos de Estique y Tarucache, están bien atendida por sus preceptores que son personas aptas para el desempeño de dicho cargo, y como las demás, carecen de muebles, útiles de enseñanza y de locales adecuados.

Conviene en los citados pueblos, la instalación de escuelas de niñas para su educación.

Caminos. Los que parten de un punto denominado Chero hasta Estieque, de este a Tarucachi y de aquí a Tarata, los arregla y compone la comunidad de este distrito, dos veces al año, por el mucho tráfico que hay en esos lugares.

Iglesias. La de los pueblos de Estique y Taracuchi se encuentran aver8iiados desde el terremoto del 13 de agosto, y necesitan refaccionarse para evitar su destrucción completa y las desgracias que tuviesen lugar cuando esto sucediese. Con una pequeña cantidad puede hacer esta refacción, porque la comunidad se presta gustoso para estos trabajos sin más remuneraciones que atenderla con un poco de coca.

Cárceles. La de Estique necesita refaccionarse para la seguridad de los arrestados que se depositan en ella. La de Tarucachi se construyó a expensas de la

comunidad, siendo necesario su reedificación, por haber sido incendiado por unos presos para lograr su fuga.

Puente. Es de suma importancia y necesidad la construcción de un puente en el río de Tarucachi, para evitar las víctimas que hay todos los años a consecuencia del aumento de las aguas. Esta obra es fácil de hacerse valiéndose de la comunidad del distrito de Tarata.

DISTRITO DE TARATA

Escuelas. La única nacional de hombres que hay en el distrito sin embargo de ser tan grande, se encuentran situada en el pueblo de Tarata, bajo la dirección de un oven bien instruido; y estoy seguro que la juventud adelantará, siendo de sentir solamente que el establecimiento carezca de muebles y útiles de enseñanza, tiene local propio y adecuado para el objeto, y solo es necesario la construcción de dos piezas para el alojamiento del preceptor. Es de bastante necesidad la creación de una Escuela de niñas, por ser numerosa la juventud perteneciente a este sexo que hay en el pueblo de Tarata sin recibir la menor educación. Conviene también la instalación de escuelas de ambos sexos en los pueblos de Titaco, Tala, Sitajara, por ser bastante poblado y muy distantes los unos de los otros.

Caminos. Los que parten de Tarata a Ila, los del mismo lugar a Chaspaya y los de este a Sitajara, se descomponen mucho por el tráfico continuo que hay, pero mediante el cuidado que tiene la comunidad para reglarlos, se hayan siempre expeditos.

Iglesia. La del pueblo de Tarata necesita refaccionarse, porque se encuentra en mal estado a consecuencia del terremoto del 13 de agosto. Esta refacción debe hacerse lo más pronto posible utilizando los mil soles que dedicó el Supremo Gobierno y que la caja fiscal ha entregado para dicho trabajo y haciendo uso de los servicios que tan voluntariamente presta la comunidad para estas obras.

Cárceles. La que tiene el pueblo de Tarata es regular, y solo necesita hacerle algunas refacciones debiéndose dar principio a ellas, desde que en la caja fiscal se encuentra depositado 160 soles para dichas refacciones y que la comunidad puede hacerlas con esta cantidad. En los pueblos mencionados de Tala, Ticaco, Sitajara deben rebajarse cárceles para la detención de individuos que cometan faltas a consecuencia de las continuas fiestas que tienen lugar en los referidos pueblos, y que los indígenas celebran con tanto entusiasmo.

OBRAS PÚBLICAS

Pila. Debe construirse con referencia una al medio de la Plaza de Armas, la que además de ser de suma necesidad, servirá de recreo para el pueblo de Tarata tan industrioso como comercial. Sería fácil construirse esta obra, aprovechando los servicios de la comunidad que tan gustoso se presta a cualquier trabajo que tiene el

progreso y adelanto de los pueblos de su distrito a parte de estas facilidades que se presenta para su realización, debe tenerse en cuenta que el agua que se ocupa en dicha pila, puede ser conducida con bastante sencillez, trayéndose por una vertiente que es a dos cuadras y es una agua magnífica.

Es de urgente necesidad el empedrado y nivelación de todas las calles del pueblo de Tarata, que se encuentran descompuestas.

Acequias. También debe empedrarse y componerse para evitar los derrumbes y aniegos que en las calles producen las aguas que corren por ellas, principalmente en el tiempo de avenidas.

Alumbrado público. Conveniente así mismo se establezca también este en la población que es Jugar muy concurrido por su comercio, y que este no se hace de noche por falta de alumbrado. Los mismos vecinos, estoy seguro costearían con gusto contribuyendo con una pensión mensual que con tal objeto se le impongan.

Capillas. Estaba por construirse una en el pueblo de Tarata porque la iglesia que hay no abasto para cumplir con los preceptos que impone la religión, porque es crecida la población y tiene vecindad. Si no se ha llevado a debido efecto esta obra de interés público es debido a la desavenencia que existe entre los indígenas y los paisanos, de no estar acorde respecto al lugar en donde debe edificarse dicha capilla; que en mi concepto debía señalarse el punto que desea la comunidad, desde que ella es la que trabaja y facilita la mayor parte de los materiales sin que el estado grave sus fondos en un solo medio. De cualquier modo debe resolverse este asunto, porque de lo contrario no se realizará una obra tan importante y que es de suma necesidad para el distrito.

Las obras que he indicado, se ponga en plan el pueblo de Tarata, son de necesidad si se tiene en consideración que es una población bastante laboriosa, de mucho comercio e industria, y que por lo tanto concurre mucha gente de otras partes, y más si se atiende a este pueblo está llamado a ser capital de provincia porque varios Congresos se han ocupado ya de ello y será justo desde que lo separaron y privaron al Departamento de Moquegua de la provincia de Tarapacá.

DISTRITO DE CANDARAVE

Escuelas. La única nacional de hombres del pueblo de Candarave se encuentra vacante y a pesar de haberse convocado a opción, ninguna persona se ha presentado ha solicitarla, pero será provista oportunamente. Carece de muebles, útiles de instrucción y un local propio y aparente.

Este pueblo necesita se instale una escuela de niñas para su educación, pues siendo bastante la juventud perteneciente a este sexo, es sumamente indispensable la creación de un establecimiento de esta naturaleza.

En los pueblos de Curibaya, Huaniara y Cavarane, es necesario también el establecimiento de Escuelas Nacionales de ambos sexos, atendiendo a que estos lugares son bastante poblado y la distancia que los espera del pueblo de Candarave es bastante considerable, siendo imposible a la juventud de ellos ni a recibir su educación a este

pueblo.

Caminos. El principal que debe componerse de un modo sólido, es la parte de Chainaya a Candarave, porque la cuesta por donde se transita es tan peligros, que varias personas que han pasado por allí se han desbarrancado recibiendo maltratos graves y varias veces han sido víctimas para evitar tales desgracias es necesario se haga un formal trabajo, contando para esto con la ayuda de la comunidad, sin otra pensión que obsequiarles un poco de coca. Realizada esta obra será bastante benéfica los vecinos de Candarave que tienen que hacer sus viajes por este lugar, introduciendo constantemente ganado lanar y vacuno que crían para vender en esta plaza; y además reportará al Estado una buena cantidad de entrada estableciendo el derecho de peaje, que pagarán con gusto los individuos que lleven por allí sus animales, como se acostumbra en el pueblo de Palca del distrito de Pachia; y sus productos servirá también para los gastos que demanda cada año su refacción, por lo que respecta a los caminos públicos se parten de Candarave a los pueblos mencionados de Cairane, Curibaya y Huniara, aunque son incómodos en su tránsito los arreglan y limpian anualmente los indígenas del lugar, haciendo los trabajos gratuitamente por su voluntad.

Iglesia. Lo que está construyendo en el pueblo de Candarave, con motivo de haberse derrumbado la que tenía antes con el terremoto del 13 de agosto, se hallan muy adelantados los trabajos solo falta el techo para su conclusión, siendo de necesidad asignarles al Gobierno una suma, por que los mil soles que dio lo han gastado, sin embargo de haberse gastado otras cantidades erogadas por los vecinos y que se han empleado en dicha obra. Las capillas de los pueblos mencionados de Cairane, Curibaya y Huaniara, se encuentran averiadas por la catástrofe del 13 de agosto y por lo tanto es conveniente refaccionarlas para evitar que amenace en el estado en que se hallan.

Cárceles. La del pueblo de Candarave es regular, pero necesita componerse y arreglarse para seguridad de los presos. Es conveniente también se construyan cárceles en los pueblos de Cairane, Curibaya y Huaniara, por carecer de ella.

En conclusión debe advertirse que esta memoria no puede menos que contener una relación esencialmente general y ligera de los datos, bajo cuya base tiene que hacerse una apreciación de los medios con que esta provincia cuenta para la prosecución de su destino. Los cuadros que por separado se remitirán oportunamente los que necesariamente tienen que desempeñar el papel más importante, para la graduación de los medios, porque en ellos se hallan expresados con mas minuciosidad y de una manera más detenida, alcanzándose por consiguiente un conocimiento pleno y perfecto de los recursos que posee esta provincia de la posición política y social con respecto a los demás de la República y por último del grado de civilización que goza.

Tacna, mayo 21 de 1874.

Ventura Vargas.

El Peruano, Tomo II, Nº 80, 1874

MEMORIA DEL SUBPREFECTO DE TACNA II
1876

Ventura Vargas y Manuel I. Herrera

MEMORIA

DE LA PROVINCIA DEL CERCADO DE TACNA QUE PASA EL SUB-PREFECTO QUE SUSCRIBE CON ARREGLO A LAS PREVENCIONES HECHAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, EN SU OFICIO DE 19 DE NOVIEMBRE ULTIMO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS INDICACIONES DEL SEÑOR PREFECTO DEL DEPARTAMENTO EN SU COMUNICACIÓN DEL 25 DEL PROPIO MES.

Posición geográfica y sus límites

La provincia del Cercado se halla situada en una campiña agradable y bastante sana, a los 17° 10′de latitud y a un altura de 496 y medio metros sobre el nivel del mar. Sus límites al oeste con el Océano, al S. con la provincia litoral de Tarapacá; al este con la República de Bolivia; al noreste con el departamento de Puno y al noroeste con la provincia litoral de Moquegua.

Distritos y pueblos

La provincia se compone de los distritos del Cercado, Calana, Pachia, Sama, Locumba e Ilabaya -en el primero se hallan comprendidos el pueblo de Tacna, la aldea de Pocolía y los caseríos de rurales de Aica, Aimará, Capanique, Collana, Humo, Olanique, Para, Peschaai, Silpay y Tonchaca- -el segundo del pueblo del mismo nombre, la aldea de Piedra Blanca y de los caseríos de Canicani y Cercado- en el tercero el pueblo del mismo nombre de las Palca y Tocora y de los caseríos Caliente, Cosapilla, Challata, Miculla y Tocuco -en el cuarto el pueblo del mismo nombre, de las aldeas Buenavista y las Yaras, de los caseríos litorales Morro de Sama y la Siquina y de los rurales Amopaya, Coruca, Poquera, Sama Grande, Tomasiri y Yalata- en el quinto el pueblo del mismo nombre y de los caseríos rurales Camiara, Camiarita, Chipe, Sagollo, Sinto y Sitana- y en el sexto el pueblo del mismo nombre, de la aldea Mirave y de los caseríos rurales Borogueña, Cairo, Cambacaya, Carumblaya, Cocal, Chejaya, Chululuni, Margarata, Ocanchai, Pachana, Poquera, Solabaya, Ticapamapa y Toco.

El número de pobladores de cada uno de los distritos, con arreglo al último censo general de la República, es el número de pobladores de cada uno de los distritos, con arreglo al último censo general de la República, es el que a continuación se expresa.

Tacna	11 723
Pachía	1 309
Calama	1 450
Sama	1 719
Locumba	1 260
Ilabaya	1 441
	18 832

De modo que la provincia tiene 18 832 habitantes.

La industria más dominante en el país es el comercio, y este se halla en la actualidad algo paralizado por los pocos negocios que se hacen, a consecuencia del mal estado en que se encuentra la República, en sus cambios y pagos en billetes; no obstante su importación de efectos y artículos de consumo es grande; la que se verifica por el puerto de Arica, y sirve también para proveer las plazas de Bolivia, y se retornan de allí para expedirlos en este departamento y en la provincia litoral de Tarapacá, y para importarlos por la misma bahía a diferentes partes de Europa: de granos y sembríos, cacao, café, coca, tabaco y cascarilla -de comestible: quesos, mantequilla, dulces, carne seca y otros artículos -de metales: oro, plata estaño, cobre & -de pieles: lanas de oveja, alpaca, vicuña y chinchilla.

Las producciones vegetales en esta provincia son: naranjos, plátanos, chirimoyos, ciruelos, duraznos, perales, manzanas, membrillos, caña dulce, algodón, papas, camotes, racachas, maíz, habas, ají y legumbres.

Los minerales son pocos: se trabajan algunas minas de cobre y plata, en ciertos puntos del distrito de Pachia, que lo que producen hasta el día, solo da para los gastos de explotación; mas tarde pueden reportar ventajas y ser una fuente de riqueza para esta provincia.

La producción animal es: aves de todas clases, caballos, mulas, borricos, cerdos, vacas, corderos, cabras, vicuñas, huanacos, alpacas, llamas, vizcachas y chinquillas.

Agricultura

La agricultura en la provincia es floreciente, a pesar de la escasez de agua, produce todo por ser sus terrenos bastante fértiles y no se hacen grandes plantaciones y sembríos por falta de agua; no obstante os productos que se cosechan dan abasto para las necesidades del país, y se lleva parte de ella también para expender en la provincia litoral de Tarapacá.

Por otra parte, se está palpando las grandes ventajas que reportan los trabajos que se han establecido en las pampas que riegan las aguas de Uchusuma, principalmente a la gente pobre, porque ya se siente la baja en los precios de los artículos de primera necesidad que da la agricultura, y cada día crece en dimensión; de lo que resultará un bien positivo general.

Si se consiguiese echarse las aguas del Maure, para la irrigación de las extensas pampas e infinitos terrenos blancos que tiene esta Capital, se aseguraría su porvenir, y entonces no necesitaría de otra riqueza el departamento, para su progreso.

Caminos públicos

El que parte de esta ciudad a la República de Bolivia, se halla para concluirse sus trabajos, los que se hacen de cuenta del Estado, bajo la intervención de la H. Municipalidad.

Los que parten de esta Capital al distrito de Sama, los de este a los de Locumba, y los de aquí a los de Ilabaya, se refaccionan y componen anualmente y siempre que conviene, por cuenta de los vecinos y continuamente se encuentran expeditos para el tránsito.

El que se dirige de este último distrito de Ilabaya al de Candarave de la provincia de Tarata presenta algunas dificultades y embarazos, porque los viajes se hacen por medio del río, y sería necesario que el camino se formara fuera del agua, para evitar incomodidades, enfermedades y asegurar la existencia de los transeúntes, que muchas veces se hallan en peligro; principalmente en la entrada de las aguas -en la obra no se gastaría mucho y la pueden costear los mismos vecinos, desde que el provecho lo tienen que soportar con preferencia.

Puentes públicos

Sobre el cauce del río de esta ciudad se han colocado puentes de cantería y madera en cada cuadra hasta el pago de Capanique; para propender a su conservación es necesario refaccionarlos, y colocar a los costados barandas de fierro para evitar alguna caída de los que pasan por allí.

En el punto de Pocollay debe colocarse uno frente al pueblo contiguo a la chacarilla del finado D. Carlos Godines, por se lugar muy concurrido por las familias que salen de esta población a bañarse y cambiar de temperamento, las cuales se hallan impedidas para pasar de un lado al otro, por falta de un puente.

En el distrito de Calana, debe ponerse uno en Piedra Blanca, frente a la casa quinta del señor coronel D. José Joaquín Inclan, por ser punto bastante transitable, tanto de los vecinos del Distrito y de Pachia, como de los de la sierra que vienen con sus comestibles para el consumo de esta ciudad.

Otro en el punto de Canicani, frente a la casa de D. José Santos Liendo, en el lugar a donde atraviesa el río, el que será de grande utilidad para los transeúntes y principalmente para los que marchan y vienen de Bolivia, recibiendo un gran provecho los agricultores también, porque se evitará los derrumbes e inundaciones que con frecuencia sucede en el citado lugar, perdiéndose la mayor parte de las aguas, a consecuencia de hallarse explayado allí el río con el tráfico.

En el distrito de Pachia, debe constituirse uno en Caliente, frente a los baños termales, porque sufren males de consideración la multitud de enfermos que casi diariamente concurre al lugar en busca de la salud, que por necesidad tienen que pasar de un lado al otro, y que por carencia de un puente, muchas veces se mojan al atravesar el río, y en lugar de recibir alivio en sus dolencias se empeoran; por eso conviene que de preferencia se lleve al cabo dicha obra.

En el distrito de Sama, deben formarse tres en los pagos de las Yaras, Buenavista y Sama Grande, por ser lugares de mucho tránsito para los que hacen sus viajes de esta ciudad a los distritos de Locumba, Ilabaya y Provincia litoral de Moquegua y viceversa, y de este modo se evitarán mas desgracias que suelen suceder todos los años al pasar el río, en tiempo de aumento, y que en algunas ocasiones se han

ahogado las personas que por necesidad han tenido que hacer sus marchas por esos puntos.

Administración de justicia

La administración de justicia, está servida con regularidad por los que se hallan al frente de ella, pero para que esté mejor sistemada y no haya retardo en el curso de las causas como en la actualidad sucede, por las muchas que tienen que tratarse y despacharse, sería de urgente necesidad se nombrase por separado un nuez del crimen que se ocupase solamente en juicios criminales que son también bastantes, y los otros dos que existen se entendiesen en los civiles, y de esta manera estarán perfectamente servidas las judicaturas de Primera Instancia.

Por lo que hace a los jueces de paz de los distritos, es preciso elegir a personas aptas e inteligentes para desempeñar estos destinos, porque muchas veces sucede que la administración de justicia en esos lugares se halla paralizada y mal servida, por la ninguna versación y poco conocimiento que tienen los encargados de ejercer dicho ramo judicial, porque habiendo buenos jueces se consigue toda clase de garantías.

Las personas que se hallan al frente de aquellos cargos son los que en seguida se mencionan con inclusión de los del Superior Tribunal de Justicia del departamento.

Superior Tribunal

Presidente
Dr. D. Manuel R. Belande
Vocales
D. D. Felipe Osorio
D. D. José Cirilo J. Rospigliosi
D. D. Domingo Tellez (interino)
Fiscal
D. D. Manuel Tamayo
Relator
D. D. José C. Hernandez
Secretario
D. D. Santiago Eysaguirre
Procurador
D. D. Manuel Tamayo
D. D. Gregorio Campos
D. D. José del C. Contreras
D. D. Manuel Sánchez
Judicatura de Primera Instancia
D. D. José Manuel Suarez
D. D. Enrique Chipoco
Agente fiscal
D. D. Pedro Mariano Sotomayor
Juzgado de Paz

TACNA

D. D. Manuel Isaac Yañez
D. D. Mariano Asencio
D. D. Abelardo Vargas
D. D. Manuel Tellez Mora
Calana
D. D. Pedro Pío Figueroa
Pachia
D. D. José Santos Rejas
Palca y Tacora
D. D. Celestino Castro
Sama Grande
D. D. Eusebio Yañez
Coruca
D. D. Pablo Pizarro
Buenavista
D. D. José Jil
Las Yaras
D. D. José Cruz Ail
Yalata
D. D. José Rufino Rueda
La Siquina hasta el Morro
D. D. Gaspara Zevallos
Locumba
D. D. Manuel Cornejo
Ilabaya
D. D. Norberto Chiri
Mirave
D. D. Francisco Sánchez
Cárceles

La cárcel de esta ciudad es construida de piedra de cantería, con techo de madera, tiene en el interior tres calabozos grandes, dos pequeños y tres piezas mas que sirven para poner presos incomunicados y depositar mujeres, fuera de una sala destinada para la visita judicial; en la prevención hay una pieza para la tropa, otra para el oficial; de guardia y otra mas para el alcalde a pesar de contar con estos departamentos es estrecha o incómoda, y por lo tanto convendría darle mas capacidad ensanchándola, lo que se conseguirá fácilmente y con poco gasto, en razón que a continuación de ella hay un sitio desocupado de la propiedad del Estado.

Es necesario también la construcción de una cárcel de mujeres, para que estas no se mezclen con la de los hombres, como hoy sucede con ofensa si se quiere de la moral, lo que pueda igualmente adquirirse a poca costa; porque puede realizarse esta obra en seguida de la que existe y en el lugar que llevo relacionado.

Es de urgente precisión también la edificación de cárceles en los distritos de

Calana, Pachia, Sama e Ilabaya, que carecen en lo absoluto de ellas; por eso las mas veces los abusos, atentados y delitos que se cometen queden impunes, por no tener lugares de seguridad pública en donde depositar a los autores de aquellas faltas.

Aunque el distrito de Locumba tiene una, es pequeña y no es adecuada para el objeto, y por lo cual no solo se necesita refaccionarla porque se halla algo deteriorada, sino darle una capacidad a parte de la formación, por separado de otra para mujeres para que no se confundan en un mismo sitio ambos sexos que es contra la moral.

Instrucción primaria

Las pocas escuelas de instrucción pública, municipales que funcionan, se hallan a cargo de directores y maestros competentes, pero por más empeño que toman para el adelanto de sus alumnos no lo pueden conseguir como lo desean, porque carecen de libros, muebles y otros útiles que es necesario para la enseñanza, y convendría se les proporcionase estos lo mas pronto posible, para que reciba la instrucción con perfección la juventud.

Las escuelas de los distritos de Sama, Locumba e Ilabaya, hace tiempo se hallan clausuradas, sin duda por falta de fondos para su sostenimiento, las que deben funcionar en el día, haciéndose cualquier esfuerzo para su fomento, a fin de que la juventud no sufra mas perjuicio en su educación.

Establecimientos que se hallan funcionando.

Colegios

El de la "Independencia Nacional" a cargo de su rector D. Francisco Velarde.
El particular dirigido por el Dr. D. Manuel Eysaguirre.
El de id. por D. Protasio Mena.
El id. de niñas por Dra. María Cieza.
El id. por Dra. Domitila U. de Berthin.
Escuelas.

TACNA

La que regenta D. Manuel A. Berrios.
La dirigida por D. Andrés A. Zevallos.
La id. por Dra. Fortunata Nieto
La de id. en el Alto de Lima por Dra. Aurora Salgado.
La de hombres en el id. de id. por D. Mariano R. Atencio.
La de id. en Pocollai por D. José S. Corrales.
La de niñas en id. por Dra. Rosa Salgado.

DISTRITO DE CALANA

La de hombres que regenta D. José María Palacios.
La de niñas por Dra. Brígida Arias de Miller.

DISTRITO DE PACHIA

La de hombres que dirige D. Manuel Castañón.

Beneficencia y hospitales

Habiéndose solicitado los datos respectivos del señor director del ramo, para consignarlos en esta memoria, asegura oficialmente dicho señor haberlos pasado directamente a la prefectura del departamento, por cuya razón no se hace mención de ellos, sin embargo no se deja de tratar de estos ramos en la parte "templos y cultos".

Obras públicas

Esta capital tiene las obras públicas siguientes dos capillas trabajadas a esfuerzos del Benemérito Señor General D. mariano Ignacio Prado, y mediante a él tienen los moradores de Tacna a donde ir a tributar el culto Divino y Catedral que se halla en construcción, es una obra de mérito y de primera clase -una casa en donde se hallan establecidas la oficinas del Estado, se necesita hacerle una buena refacción;; porque se halla bastante arruinada, a consecuencia del terremoto del 13 de agosto y haber sido últimamente ocupada por fuerzas, del Gobierno, que vinieron en persecución de las comandadas por D. Nicolás Piérola -un teatro nuevo de empresa particular que presta toda clase de comodidades -una plaza de armas con una hermosa pila al centro y su jardín, con sus rejas de fierro alrededor, teniendo el peso enlozado y a sus contornos sofás de madera para sentarse y con árboles de eucaliptos sus cuatro costados -otra pila colocada al medio de la recova antigua -una plaza de mercado recién construida bastante espaciosa, aparente para el caso y en donde se ha colocado el reloj público, y su costo asciende como a noventa mil soles -una casa de abasto situada fuera de la población y adecuada para el objeto -una casa de abasto situada fuera de la población y adecuada para el objeto -una alameda que tiene en el centro el río y corre paralela a este, con sus árboles a los costados y en cada cuadra una estatua de mármol que representa a las estaciones del año, colocadas en un aparato de piedra de cantería al medio del cauce, además tiene su glorieta de madera de dos pisos en el centro de ella y va a terminar al hipódromo, lugar que sirve para carrera de caballos, esta obra de recreo y paseo necesita también refaccionarse para su conservación y no se vaya destruyendo como actualmente sucede -un lindo Bulevar en la calle del "2 de Mayo", que parte de la estación del ferrocarril yendo a terminar al teatro, tiene los dos lados enlozados, con dos líneas de árboles de eucaliptos, y con su cadena de fierro en toda su extensión -una buen establecimiento de baños, compuesto de piezas aparentes, y separadas las de hombres de las mujeres y de los niños -un local adecuado para una de las escuelas de hombres -un ferrocarril que une esta ciudad con la de Arica y mide 63.19 kilómetros -un telégrafo que se halla unido también a dichos lugares y el que se anuda con el submarino, para ponerse al habla con varias partes del Perú, Chile y Europa.

Concejos municipales y sus rentas

Habiéndose solicitado oficialmente del H. Concejo Provincial los datos concernientes al municipio, no ha podido lograrlo hasta el día, por eso no se

consigan, asegurando que han sido suministrados directamente a la prefectura del departamento.

Seguridad publica

Gobernadores. Estos funcionarios por mas interés que toman para cumplir con sus obligaciones no pueden conseguirlo, en razón de ser hombres ocupados y tener que distraerse del servicio, por dedicarse a sus trabajos, en busca de las subsistencias de sus familias, y otras veces por no tener la versación necesaria para desempeñar el puesto que ocupan, por eso convendría que estos destinos fuesen rentados para ser servidos con provecho público, por personas honradas, aptas, inteligente y que conociesen los deberes del cargo que ejercer, bajo de responsabilidad, cuyos empleos pueden confiarse muy bien a multitud de jefes indefinidos que existen sin colocación y que sean aparentes para el caso, logrando de este modo que el servicio en esos lugares, se haga con la perfección que la institución lo requiere.

Por lo pronto, conviene en la actualidad hayan destacamento, por lo menos de cuatro gendarmes de a caballo en cada uno de los distritos mencionados; porque sin contar con este auxilio, los gobernadores no llenan los deberes con arreglo a sus atribuciones, ni podrán hacer observar las órdenes y resoluciones de sus superiores, y habrá a cada momento tropiezos e inconvenientes para la buena marcha administrativa del policía.

Comisaría de policía

La única comisaría que hay en esta ciudad no se da lugar para atender a las multiplicadas y grandes atenciones del servicio de policía, por ser bastante extensa la población y por lo mismo convendría, se instalase otra, es decir una en el primer cuartel, y la otra en el segundo; y de esta manera se conseguiría hacer observar estrictamente las disposiciones de los reglamentos del ramo.

Sería necesario también, que se nombrasen dos comisarios rurales: uno para los distritos de Cana, Pachia y sus suburbios y el otro para los de Sama, Locumba, Ilabaya y sus dependencias; porque sin estos funcionarios no podrá sistemarse bien el servicio público en esos puntos, ni reprimir a los autores de los atentados, abusos y tropelías que continuamente cometen allí, especialmente los trabajadores de las haciendas cuando se embriagan, y muchas veces aún crímenes han quedado impunes, a consecuencia de haber fugado los delincuentes por no haber quienes los aprehendiese por la desentendencia de los gobernadores, unas ocasiones por temor, y otras por no tener fuerza con que hacerlo, lanzándose a perpetrar esta clase de hechos si se quiere, por el poco respeto que les tienen; y por lo que es indispensable la creación de dichos comisarios, por que con ellos desaparecerán no solo aquellas faltas que redundan en perjuicio general, sino servirán para apoyar y ayudará las autoridades de los distritos en el ejercicio de sus funciones.

Vigilantes nocturnos[10]

Este cuerpo que está encargado de velar por la seguridad de la vida e intereses de los particulares, no satisface su misión como es debido, por el reducido numero de

---

[10] Últimamente ha sido instalada la Guardia Civil la que prestará grandes servicios.

individuos de tropa de que se compone, no pudiendo concretarse tampoco al servicio diurno que es tan preciso y necesario en la población; a fin, pues de salvar inconvenientes y tropiezos que puedan resultar con este motivo, y para que no se haga ilusoria la acción de la policía, convendría que la fuerza se aumenta hasta ochenta hombres, lográndose, sea esta cifra, atender con regularidad ambos servicios.

Columna de policía

En cumplimiento de la suprema resolución de 4 de octubre, ha sido reducida la fuerza de la columna de policía, ya a consecuencia de ello, no prestará esta tropa los servicios que le está señalado, de conformidad con sus atribuciones y con la oportunidad y eficacia que es consiguiente; porque es imposible que con fuerza tan diminuta, pueda atenderse a las guarniciones que se remiten a las provincias del departamento, a las guardias de prevención de la casa de Gobierno, de la cárcel y del hospital, y por lo tanto, es necesario que se mantenga dicho cuerpo en el número de plazas con que estaba dotado antes, teniéndose presente, no solo el servicio indicado, sino que le está encomendado la conservación del orden público del departamento.

Escuadrón gendarmes

Este cuerpo cumplirá quizá con dificultad los deberes que tienen que llenar, en razón que por la suprema resolución citada anteriormente ha sufrido también disminución en la fuerza y con la que cuenta en la actualidad no podrá dar a basto a las guarniciones de las provincias y a las frecuentes comisiones que desempeña en los distritos, a parte de los que se emplean en la guardia de prevención y a las que se nombran para el cuidado de la cabalidad, y para evitar interrupciones y embarazos en el servicios público, sería oportuno que el escuadrón aludido se le volviese a dotar con el número de individuos de tropa de antes; porque si no solo es preciso para las comisiones relacionadas, sino también para el sostenimiento del régimen constitucional.

Templos y cultos

1º

Descripción del curato y vicaria de Tacna

El curato de Tacna se extiende desde el mar por el oeste hasta la frontera de Bolivia; por el este la distancia de uno a otro punto es de cincuenta las aguas. Por el sur está limitado por los curatos de Belén y Arica y por el norte por los de Tarata y Sama; la distancia de unos a otros puntos es de veinte leguas.

2º

Viceparroquias

Una en la ciudad, la de Estique y la de Pachia - total 3

3º

Iglesias

Dos en la ciudad: la de San Ramón y la del Espíritu Santo fuera de la ciudad, da de Calana, la de Pachía, la de Palca, la de Estique y la de Tarucache - total 7

4º

Panteones

En la ciudad hay dos, uno arruinado y otro provisional; en Pachía otro y en Estique otro;[11] en diversos puntos que no son mas que unos cercos - total 11

5º

Cofradías y buenas memorias

En la parroquia el Rosario, el Santísimo y Nuestra Señora del Carmen.

6º

Fiestas que se celebra en el curato

En la parroquia: la circuncisión; presentación, encarnación, asunción, natividad, concepción, corpus, corazón de Jesús, San José y San Pedro, (estas dos últimas por las sociedades de artesanos), misas cantadas todos los domingos, jueves y sábados.

En la viceparroquia del Espíritu Santo: concepción y corpus.

En la Pachía: San José, Corpus y Asunta.

En la de Estique la Asunta, San Pedro, Santiago Corpus, Candelaria y Concepción.

7º

Creencias religiosas

Los hijos del país y las colonias boliviana, chilena, argentina, ecuatoriana, española, francesa e italiana, profesan la religión católica, apostólica y romana, y el resto de los habitantes son indiferentes.

8º

Curatos de la vicaria

Esta vicaría comprende *los* curatos de Tacna, Sama, Ilabaya, Tarata y Candarave – total 5.

9º

Iglesias

Las dos de Tacna, la de Calana, la de Pachia, la Palca, la de Sama, la de Locumba, la de Ilabaya la de Tarata, la de Tarucachi, la de Estique y la Candaravé – total 12.

10º

Sacerdotes

Cinco sacerdotes seculares en Tacna, uno de la orden de las Mercedes en Estique, otro secular en Pachía, otro en Sama, otro en Locumba, otro en Ilabaya, otro en Tarata y otro en Candarave – total 12.

---

[11] Pero en rigor no hay más que uno.

11°

Hospitales

Uno en Tacna, el de San Ramón, a cargo de la beneficencia y servido por seis hermanas de la caridad.

Terminación

Si en el trabajo mencionado se notan algún error o falta, se sabrá disimularse, en atención a la voluntad e intereses que se ha tenido para llevarlo al cabo, y si merece la aprobación del señor prefecto del departamento, quedarán satisfechos los deseos del que suscribe – Tacna, febrero 1° de 1876.

Ventura Vargas.



Teatro Municipal, Tacna

Comisión Agrícola del Tamaruga – Iquique, enero 15 de 1876.

Señor Director de Gobierno
S.D.

Elevo a manos de US. el inventario de los establecimientos agrícolas números 1 y 2, que fueron rematadas, de orden suprema, y entregados al rematista en fecha 15 de diciembre último.

La demora en la remisión del documento ya mencionado ha provenido de algunas rectificaciones que ha sido necesario hacer en el y de varias diligencias que se han practicado en la caja fiscal de esta provincia.

La lectura del adjunto documento hará conocer a US. la importancia de los establecimientos mencionados.

Conforme al tenor de las bases del remate, se han formado tres ejemplares del inventario, de los cuales uno ha quedado en manos del rematista, otro en la caja fiscal, y el tercero tengo el honor de elevar a manos de US.

Dios guarde a US – S.D.

Manuel I. Herrera

Inventarios de los establecimientos agrícolas

Formados de orden suprema en las Pampas del Tamarugal, y entregados al señor D. José Arancibia de orden de la Junta de Almonedas de la capital de esta provincia.

Inventario del Establecimiento agrícola N° 1 Las Mercedes, formado de orden suprema en las Pampas del Tamarugal en 1873 y 1874

Una casa con (11) once habitaciones, una cocina, una bodega, dos corrales, un corredor y un jardín a su frente; todo según las dimensiones que siguen.

Cuarto N° 1 – situado al lado del S de la casa, su largo 8 metros 35 centímetros; su ancho 3 metros 80 centímetros, con una puerta al frente del jardín.

Cuarto N° 2 – situado a continuación del anterior, su largo 3 metros 90 centímetros, su ancho 3 metros 53 centímetros con una puerta junto al corredor y una ventana frente al jardín.

Cuarto N° 3 – situado en el corredor, su largo 44 metros 42 centímetros, su ancho 4 metros 8 centímetros, con una puerta y una ventana al corredor, la ventana con bastidores con vidrios.

Cuarto N° 4 – con puerta al pasadizo y una ventana al corredor, su largo 4 metros, su ancho 2 metros 87 centímetros, la ventana con bastidores con vidrios.

Cuarto N° 5 – con puerta al pasadizo y una ventana al corredor, su largo 4 metros, su ancho 2 metros 62 centímetros, la ventana con bastidores con vidrios.

Cuarto N° 6 – situado en el patio interior con una puerta y una ventana, su largo 7 metros 50 centímetros y su ancho 3 metros 75 centímetros.

Cuarto N° 7 – con una puerta al callejón interior, su largo 7 metros 50 centímetros y su ancho 3 metros 75 centímetros.

Cuarto N° 8 – con puerta al patio interior, su largo 8 metros 25 centímetros y su ancho 3 metros 75 centímetros.

Cuarto N° 9 – con puerta al patio interior, su largo 3 metros 75 centímetros y su ancho 3 metros 50 centímetros.

Cuarto N° 10 – con puerta al callejón de entrada al establecimiento y frente al corral, su largo 8 metros 33 centímetros y su ancho 2 metros 75 centímetros.

Cuarto N° 11 – situado al norte del corredor, con una puerta y una ventana al camino real, su largo 8 metros y su ancho 4 metros 30 centímetros.

Cocina – situada en el patio interior, su largo 4 metros 12 centímetros y su ancho 8 metros 5 centímetros.

Pasadizo – su largo 4 metros y su ancho 1 metro 25 centímetros.

Corredor – su largo 11 metros 45 centímetros y su ancho 3 metros.

Jardín – situado al frente del corredor, su largo 25 metros 80 centímetros, su ancho 22 metros 60 centímetros, con un portón de entrada al lado del S., con dos hojas de reja de madera, labrado en 6 cuadros con 11 camellones, cada uno sembrado de hortalizas y de plantas de flores; conteniendo además 6 pinos de distintas clases y varias macetas pequeñas. En el centro de este jardín, hay un pozo de 4 metros de profundidad,

cerrado con madera y con una bomba de bronce de cuatro pulgadas y muy buena, con un tubo curvo para dar salida al agua, fuera de cuatro canales de madera para llevar el agua del pozo a los camellones y 2 cuadrantes de sol para marcar las horas del día.

Corral chico – situado en el patio interior, su largo 9 metros 60 centímetros y su ancho 8 metros 89 centímetros.

Corral grande – situado frente al costado sur de la casa, con una puerta de dos hojas, con reja en su parte superior y un candado de cerrojo, su largo 13 metros 97 centímetros, su ancho 9 metros 27 centímetros.

Bodega – situada frente al patio interior de la casa, su largo 18 metros 98 centímetros y su ancho 8 metros 67 centímetros. Esta bodega tiene un tinglado de madera y calamina, sostenido sobre 40 pies derechos y con las torna-puntas necesarias. Tiene una puerta al callejón de entrada al establecimiento de dos hojas con reja en su parte superior, con un candado de cerrojo y 4 ventanas de reja.

Útiles que contiene la casa
12 planchas calamina
1 aparador
1 mesa de comedor
2 mesas de tamaño regular con dos cajones cada una
3 ídem mas pequeñas
1 mesa para amasar
6 silla con asiento de madera
4 tarimas para camas
1 reloj corriente
4 lavatorios con sus jarras
6 cortinas en el corredor, en uso
1 farol grande
1 abrómico, con un depósito para agua en la parte superior del aparato, estando forrado en zinc.
1 lámpara grande
1 ídem pequeña
4 repisas
2 vasijas de noche
2 bateas de madera
2 bancas con sus espaldares

Herramientas
21 barretas
36 lampas con cabo
12 lampas nuevas sin cabo
20 picos
5 picos sin cabo
7 cortaderas
2 carretillas de mano
2 combillas

Bestias
1 mula negra en buen estado
2 burros en igual condición

Canchones

Un callejón de entrada, con un portón de reja de madera, teniendo 73 metros 50 centímetros de largo y 5 metros 50 centímetros de ancho, con 115 hoyos en cada lado, sembrados con algarrobos y granados.

Un canchón de 56 metros de largo y 8 metros de ancho, situado al lado del sur del callejón anterior y labrado con surcos y camellones para cultivarlo con riesgo, y sembrado de melones y zapallos.

Un canchón de 19 metros de largo y 8 metros de ancho, situado en la extremidad del oeste del anterior y norte a su, labrado como aquel en surcos y camellones, destinado para sembrar tabaco y cultivarlo con riego.

Un pozo de cuatro metros de profundidad, cerrado con madera, con una bomba de bronce de cuatro pulgadas de diámetro con sus respectivos tubos y corriente. Este pozo está situado en el centro de las extremidades en que se juntan los dos canchones anteriores.

Otro callejón de entrada que es continuación del primero, pero de norte a sur, destinado para la conducción de la alfalfa de los canchones al cuadro donde debe secarse, teniendo 65 metros de largo y 4 metros 50 centímetros de ancho.

Un cuadro cercado con tapia, de 53 metros de largo y 40 metros de ancho, situado al sur de los canchones destinados para cultivarlos con riego. Este cuadro está destinado para secar la alfalfa.

Primera sección

Canchón N° 1 – su largo 133 metros 70 centímetros, su ancho 4 metros, conteniendo 1 325 hoyos con 719 matas de alfalfa, 8 algarrobos de varios tamaños y 37 algarrobos helados.

Canchón N° 2 – su largo 134 metros 17 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 1 400 hoyos con 1 325 matas de alfalfa, 3 algarrobos y 49 algarrobos helados.

Canchón N° 3 – su largo 134 metros 64 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 1 530 hoyos con 800 matas de alfalfa, 2 algarrobos y 93 ídem helados.

Canchón N° 4 – su largo 135 metros 10 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 1 305 hoyos con 1 000 matas de alfalfa y 143 algarrobos helados.

Canchón N° 5 – su largo 135 metros 57 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 1 674 hoyos con 1 000 matas de alfalfa, 5 algarrobos y 32 ídem helados.

Canchón N° 6 – su largo 136 metros 4 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 600 hoyos, con 700 matas de alfalfa, 46 algarrobos y 17 ídem helados.

Canchón N° 7 – su largo 136 metros 50 centímetros, su ancho 7 metros, conteniendo 2 650 hoyos con 900 matas de alfalfa, 18 algarrobos, una penca y 51 algarrobos helados.

Primera división

Largo 77 metros, ancho 8 metros, conteniendo 1 971 hoyos con 1 836 matas de alfalfa y un algarrobo.

Segunda sección

Canchón Nº 1- su largo 51 metros 25 centímetros, su ancho 4 metros [la mitad]; la otra mitad del mismo, largo 107 metros 50 centímetros, su ancho 8 metros; conteniendo en ambas mitades 3 197 hoyos con 3 020 matas de alfalfa, 41 algarrobos y 13 ídem helados.

Canchón Nº 2 – su largo 158 metros 40 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 1 840 hoyos, con 1 562 matas de alfalfa, 26 algarrobos y 41 ídem helados.

Canchón Nº 3 – su largo 158 metros 6 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 2 585 hoyos con 2 280 matas de alfalfa, 38 algarrobos, un laurel y 39 algarrobos helados.

Canchón Nº 4 – su largo 157 metros 72 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 2 493 hoyos con 2249 matas de alfalfa, 16 algarrobos y 27 ídem helados.

Canchón Nº 5 – su largo 157 metros 38 centímetros, su ancho 5 metros, conteniendo 2 493 hoyos con 2 249 matas de alfalfa, 23 algarrobos y 7 ídem helados.

Canchón Nº 6 – su largo 157 metros 44 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 634 hoyos con 3 570 matas de alfalfa, 12 algarrobos y 143 ídem helados.

Canchón Nº 7 – su largo 156 metros 79 centímetros, su ancho 7 metros, conteniendo 3 640 hoyos con 317 ídem helados.

Canchón Nº 8 – su largo 156 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 800 hoyos conteniendo 3 800 hoyos con 3 552 matas de alfalfa, 6 algarrobos, un pino y 193 algarrobos helados.

Segunda división

Largo 77 metros, ancho 8 metros, conteniendo 1 827 hoyos con 1 778 matas de alfalfa y 41 algarrobos helados.

Tercera sección

Canchón Nº 1 – su largo 142 metros, su ancho 8 metros 30 centímetros, conteniendo 3 976 hoyos con 3 676 matas de alfalfa, 470 algarrobos y 31 algarrobos helados.

Camelón Nº 2 – su largo 141 metros 25 centímetro, su ancho 8 metros 72 centímetros, conteniendo 3987 hoyos con 3 500 matas de alfalfa y 92 algarrobos.

Camelón Nº 3 – su largo 132 metros 10 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 248 hoyos con 2 932 matas de alfalfa, un olivo, 19 algarrobos y 82 ídem helados.

Camelón Nº 4 – su largo 131 metros 85 centímetros, su ancho 10 metros, conteniendo 3 876 hoyos con 3 606 matas de alfalfa, 4 algarrobos y 97 ídem helados.

Camelón Nº 5 – su largo 131 metros 20 centímetros, su ancho 7 metros 10 centímetros, conteniendo 2 802 hoyos con 2 590 matas de alfalfa y 3 algarrobos.

Canchón Nº 6 – su largo 130 metros 55 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 154 hoyos con 2 849 matas de alfalfa, 6 algarrobos y 131 ídem helados.

Tercera división

Largo 85 metros, ancho 8 metros, conteniendo 2 267 hoyos con 2 260 matas de alfalfa, una penca, 13 algarrobos y 49 ídem helados.

Cuarta sección

Canchón N° 1 – su largo 128 metros 30 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 210 hoyos con 3 100 matas de alfalfa, 9 algarrobos y 73 ídem helados.

Canchón N° 2 – su largo 127 metros 43 centímetros, su ancho 8 metros 7 centímetros, conteniendo 3 171 hoyos con 3 075 matas de alfalfa, 21 magueyes, 14 algarrobos y 113 ídem helados.

Canchón N° 3 – su largo 126 metros 56 centímetros, su ancho 8 metros 7 centímetros, conteniendo 3 164 hoyos con 3 049 matas de alfalfa, 11 magueyes, una acacia, 3 algarrobos y 121 ídem helados.

Canchón N° 4 – su largo 125 metros 69 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 150 hoyos con 2 995 matas de alfalfa, una acacia, 6 algarrobos y 79 ídem helados.

Canchón N° 5 – su largo 124 metros 82 centímetros, su ancho 8 metros 5 centímetros, conteniendo 3 104 hoyos con 2 860 matas de alfalfa y 5 algarrobos.

Canchón N° 6 – su largo 126 metros 95 centímetros, su ancho 8 metros 7 centímetros conteniendo 3 098 hoyos con 2 293 matas de alfalfa y 11 algarrobos.

Canchón N° 7 – su largo 123 metros 8 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 073 hoyos con 2 863 matas de alfalfa, 19 magueyes y 6 algarrobos.

Canchón N° 8 – su largo 122 metros 21 centímetros, su ancho 8 metros 2 centímetros, conteniendo 3 032 hoyos con 2 849 matas de alfalfa, 12 magueyes, 9 algarrobos y 242 ídem helados.

Canchón N° 9 – su largo 121 metros 344 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 994 hoyos con 2 554 matas de alfalfa, 11 algarrobos y 142 ídem helados.

Canchón N° 10 – su largo 120 metros 47 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 009 hoyos con 2 671 matas de alfalfa, 9 algarrobos y 85 ídem helados.

Canchón N° 11 – su largo 110 metros 60 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 978 hoyos con 2 852 matas de alfalfa 8 algarrobos y 315 ídem helados.

Canchón N° 12 – su largo 118 metros 69 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 542 hoyos con 2 412 matas de alfalfa 3 olivos, 8 algarrobos y 112 ídem helados.

Canchón N° 13 – su largo 117 metros 78 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 965 hoyos con 2 772 matas de alfalfa, 1 algarrobo y 17 ídem helados.

Canchón N° 14 – su largo 116 metros 87 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 922 hoyos con 2 818 matas de alfalfa y 10 algarrobos.

Canchón N° 15 – su largo 115 metros 96 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 892 hoyos con 2 552 matas de alfalfa, 4 algarrobos y 79 ídem helados.

Canchón N° 16 – su largo 115 metros 50 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 876 hoyos con 2 404 matas de alfalfa, 4 algarrobos y 37 ídem helados.

Canchón N° 17 – su largo 114 metros 14 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 833 hoyos con 2 633 matas de alfalfa, 3 algarrobos y 213 ídem helados.

Canchón N° 18 – su largo 113 metros 28 centímetros, su ancho 8 metros,

conteniendo 2 853 hoyos con 2 588 matas de alfalfa, 6 algarrobos y 105 ídem helados.

Canchón Nº 19 – su largo 112 metros 32 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 791 hoyos con 2 320 matas de alfalfa, 10 algarrobos y 114 ídem helados.

Canchón Nº 20 – su largo 111 metros 41 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 796 hoyos con 2 561 matas de alfalfa, 35 algarrobos y 217 ídem helados.

Canchón Nº 21 – su largo 110 metros 90 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 2 842 hoyos con 2 632 matas de alfalfa, 2 acacias, 25 álamos y 6 algarrobos.

Canchón del sur – su largo 300 metros 10 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 7 742 hoyos con 5 972 matas de alfalfa, 22 álamos, un molle, 13 algarrobos y 431 ídem helados.

Quinta sección

Canchón del norte – su largo 319 metros 85 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 935 hoyos con 677 matas de alfalfa, 9 algarrobos y 74 ídem helados.

Canchón Nº 1 – su largo 69 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 1 760 hoyos con 1 604 matas de alfalfa, 134 algarrobos y 173 ídem helados.

Canchón Nº 2 – su largo 69 metros, 5 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 1 736 hoyos con 1 521 matas de alfalfa, 332 algarrobos y 13 ídem helados.

Canchón Nº 3 – su largo 69 metros, 63 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 1 760 hoyos con 1 550 matas de alfalfa, 194 algarrobos y 17 ídem helados.

Canchón Nº 4 – su largo 69 metros 10 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 1 640 hoyos con 460 matas de alfalfa 6 algarrobos y 92 ídem helados.

Canchón Nº 5 – su largo 69 metros 33 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 1 405 hoyos con 397 matas de alfalfa, 6 algarrobos y 87 ídem helados.

Canchón Nº 6 – su largo 69 metros 44 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 1 386 hoyos con 5 algarrobos y 39 ídem helados.

Canchón Nº 7 – su largo 69 metros 59 centímetros, su ancho 8 metros conteniendo 364 hoyos y 19 algarrobos.

Canchón Nº 8 – su largo 69 metros 68 centímetros, su ancho 8 metros.

Canchón del sur – su largo 318 metros 90 centímetros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 100 hoyos con 2150 matas de alfalfa, 238 algarrobos y 19 ídem helados.

Nota – los canchones están separados unos de otros por patas cercadas, con paredes de caliche de una vara de espesor y de un metros a metro y medio de alto, todas en buen estado y a plomo.

Otra – Todos los hoyos que contienen algarrobos, u otros árboles, están cercados con lana.

Otra – Las estacas y plantas de otros muchos árboles que hay en los canchones no se han considerado en este inventario, en razón de estar maltratadas por efecto de la fuertes heladas que han caído en este invierno.

INVENTARIO

Del establecimiento número 2

Una casa con 6 habitaciones y una cocina con las dimensiones que siguen:

Cuarto N° 1 – situado en el ángulo suroeste de la casa, con puerta al camino que pasa por el lado del sur, su largo 3 metros 65 centímetros y su ancho 3 metros 50 centímetros.

Cuarto N° 2 – situado detrás del anterior y con entrada por este, con una ventana al lado del oeste de la casa con sus bastidores con vidrios, su largo 3 metros 60 centímetros y su ancho 3 metros 55 centímetros.

Cuarto N° 3 – con una puerta al N° 4, su largo 3 metros 45 centímetros y su ancho 3 metros 12 centímetros.

Cuarto N° 4 – con entrada por el lado del camino, su largo 4 metros 50 centímetros y su ancho 3 metros 60 centímetros.

Cuarto N° 5 – con entrada por el N° 4 con una ventana al lado del camino, su largo 5 metros 55 centímetros y su ancho 3 metros 60 centímetros.

Cuarto N° 6 – con entrada por el lado del norte de la casa y una puerta para el N° 4, su largo 14 metros 45 centímetros y su ancho 3 metros 75 centímetros.

Cocina – situada al lado del norte de la casa, su largo 3 metros 60 centímetros, su ancho 2 metros 30 centímetros.

Canchones

Sección del Este

Canchón N° 1 – su largo 158 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 680 hoyos con 3 300 matas de alfalfa y 117 algarrobos helados.

Canchón N° 2 – su largo 180 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 4 115 hoyos con 3 868 matas de alfalfa y 93 algarrobos helados.

Canchón N° 3 – su largo 180 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 702 hoyos con 3 566 matas de alfalfa y 213 algarrobos helados.

Canchón N° 4 – su largo 180 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 4 627 hoyos con 4 455 matas de alfalfa y 321 algarrobos helados.

Canchón N° 5 – su largo 188 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 4 055 hoyos con 3 960 matas de alfalfa y 87 algarrobos helados.

Canchón N° 6 – su largo 188 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 5 197 hoyos con 4 939 matas de alfalfa y 62 algarrobos helados.

Canchón N° 7 – su largo 75 metros, su ancho 8 metros sin hoyar.

Canchón del Este – su largo 500 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 7 433 hoyos con 5 469 matas de alfalfa y 479 algarrobos helados.

Canchón central

Largo 300 metros, ancho 8 metros, conteniendo 200 hoyos con 120 matas de alfalfa y 35 algarrobos helados.

Sección del Oeste

Canchón N° 1 – su largo 158 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 3 211 hoyos con 3 141 matas de alfalfa y 83 algarrobos helados.

Canchón del oeste – su largo 70 metros, su ancho 8 metros, conteniendo 196 hoyos con 140 matas de alfalfa y 13 algarrobos helados.

Nota – los canchones que no están hoyados han quedado así por haberse encontrado el agua muy superficial y haberse dejado para dar lugar a que secasen un poco.

Tamarugal, diciembre 15 de 1875.

Por ausencia y orden del señor coronel D. Miguel Valle Riestra, presidente de la Comisión Agrícola del Tamarugal, y como segundo de ella, entregue según el presente inventario.

Manuel I. Herrera.

Recibí conforme.

José Arancivia.

El Peruano, Tomo I, N°s 32,33; año 1876.



Seminario de Historia Rural Andina
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

